

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI	Versión: 5 Fecha: 2022-09-22

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



San Cayetano, 2026

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
			Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Fecha: 2022-09-22

Contenido

1. Componente Conceptual	10
1.1 Caracterización y lectura del contexto institucional.	10
1.1.1 Identificación del establecimiento educativo.	10
1.1.2 Caracterización institucional.	22
1.1.3 Problemáticas	25
1.2 Reseña histórica.	26
1.3 Cobertura.	32
1.4 Matriz DOFA Institución Educativa Cornejo.....	34
1.5 Principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la Institución y los objetivos generales del proyecto.	38
1.5.1 Horizonte Institucional.....	38
1.5.1.1 Misión.	38
1.5.1.2 Visión.	39
1.5.1.3 Símbolos Institucionales.	39
1.5.2 Principios institucionales	41
1.5.2.1 Creencias	41
1.5.2.2 Valores	42
1.5.2.3 Objetivo General.....	43
1.5.2.4 Objetivos Específicos	43
1.5.2.5 Objetivos Institucionales	43
1.5.2.6 Metas Institucionales	44
1.6 Fundamentos	45
1.6.1 Filosóficos.....	45
1.6.2 Sociológicos.	46
1.6.3 Axiológicos	47
1.6.4 Epistemológicos.....	47
1.6.5 Psicológicos.....	48

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 5 Fecha: 2022-09-22	

1.6.6 Pedagógicos	49
1.6.7 Legales	50
1.7 Perfiles.	50
1.7.1 Del Rector.....	50
1.7.2 Del Coordinador.....	51
1.7.3 Del Docente Orientador	52
1.7.4 Del Maestro	52
1.7.5 Del Estudiante	53
1.7.6 Del Padre De Familia.....	54
1.8 Oferta Educativa, Políticas De Acceso Y Permanencia	54
1.8.1 Oferta Educativa	54
1.8.2 Políticas De Acceso Y Permanencia De Estudiantes Extranjeros	57
1.8.3 Política De Gratuidad Para El Acceso Escolar.	58
1.8.3.1 uniformes.....	58
1.8.3.2 transporte escolar	59
1.8.3.3 alimentación escolar	60
1.8.3.4 criterios de ingreso	62
1.9 Políticas De Inclusión, Primera Infancia Y Educación Inicial.....	63
1.9.1 A Estudiantes En Condición De Desplazamiento.	65
1.9.2 Oferta Educativa A Estudiantes De Población De Frontera.	66
1.9.3 Atención A Estudiantes Con Discapacidad	66
1.9.4 Diseño Universal De Aprendizaje	67
1.9.5 Principios Del Dua	68
1.9.6 Niños, Niñas y Jóvenes Trabajadores.....	69
1.9.7 Educación Inclusiva y De Diseño Universal De Los Aprendizajes Para La Primera Infancia y Educación Inicial.	69
1.10 Cultura Institucional, Políticas De Calidad, Sistemas De Gestión y/o De Trabajo.....	70
1.10.1 Políticas de Calidad	70

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

1.10.2 Objetivos de Calidad.....	71
1.10.3 Clima Escolar	71
1.10.4 Mapa De Procesos.	72
1.10.5 Políticas De Trabajo, y El Marco De Relaciones Laborales y Ambientes De Clima De Trabajo	73
2. Componente Administrativo	75
2.1 Gobierno Escolar.	75
2.1.1 Obligatoriedad Del Gobierno Escolar.....	76
2.1.2 Órganos Del Gobierno Escolar.	76
2.1.3 Consejo Directivo.....	76
2.1.3.1 Funciones Del Consejo Directivo.....	78
2.1.4 Consejo Académico.....	80
2.1.4.1 Funciones Del Consejo Académico.	82
2.1.5 Rectora.....	83
Ver anexo manual de funciones.	83
2.2 Organizaciones o Instancias de Participación	83
2.2.1 Consejo de Estudiantes.....	84
2.2.2 Consejo de Padres de Familia.	85
2.2.2.1 Funciones del Consejo de Padres de Familia.	85
2.2.3 Asociación de Padres de Familia.....	86
2.2.4 Personero Estudiantil.....	87
2.2.4.1 Funciones del Personero Estudiantil.....	87
2.2.5 Contralor Escolar	88
2.2.5.1 Funciones del Contralor Escolar.	89
2.2.6 Consejo De Docentes.....	90
2.2.6.1 Funciones Consejo De Docentes.	90
2.2.7 Comité de Convivencia Escolar.	91
2.2.7.1 Comité Escolar de Convivencia.	91
2.3 Sistema de Matrículas.....	92

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 5 Fecha: 2022-09-22	

2.3.1 Procedimiento De Matrícula.....	92
2.3.2 Acuerdo 05. Ficha De Matrícula.....	94
2.3.3 Acuerdo 06. Representación	95
2.4 Recursos Institucionales.	95
2.4.1 Recursos Humanos	95
2.4.2 Cargos y Perfiles.	96
2.4.3 Recursos Físicos.	99
2.4.3.1 Acceso a los Recursos Físicos.	99
2.4.5 Infraestructura.	100
2.4.5.1 Administración de la Planta Física y de los Recursos.	100
VER ANEXO INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA	102
2.4.6 Proceso – Administración De La Planta Física Y De Los Recursos. ...	103
2.4.7 Administración de Servicios Complementarios	104
2.4.8 Recursos Tecnológicos.....	104
2.4.9 Recursos Económicos.	106
2.5 Manual De Convivencia.	107
2.5.1 El Pacto De Convivencia	108
(Ver anexo MANUAL DE CONVIVENCIA).....	110
2.6 Manuales	110
2.6.1. Manual de Funciones.....	110
(Ver anexo MANUAL DE FUNCIONES.)	112
2.6.2 Manual De Procedimientos	112
(Ver anexo MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.).....	113
2.7 Criterios de Organización Administrativa y de Evaluación de la Gestión.	113
2.8 La Estructura Organizacional (Organigrama).	114
2.9 El Sistema de Comunicación Interna y Externa.....	116
2.10 Criterios de Evaluación de la Gestión.....	119
3 Componente Pedagógico.....	120

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
			Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Fecha: 2022-09-22

3.1 Estrategia Pedagógica.	121
3.2 Modelo Pedagógico y Su Marco De Referencia.	122
Elementos orientadores del modelo pedagógico institucional:	127
3.3 Metodología Grado Transición.	129
3.4 Metodología Escuela Nueva	131
3.5 Metodología Educación Básica Primaria (Sede Urbana)	134
3.6 Metodología Educación Básica Secundaria y Media	135
3.7 Metodología Media Técnica.	136
Ver anexo proyecto media técnica	138
3.8 Propuesta Pedagógica.	138
3.9 Modelos Educativos.	140
3.9.1 Modelo Educativo Escuela Nueva.	141
3.9.2 Modelo Tradicional Graduado.	143
3.10 Áreas Con Proyectos Pedagógicos Transversales.	147
3.11 Cruce De Áreas Con Orientaciones Curriculares.	149
3.12 Articulación Curricular e Integración de Áreas.....	149
3.13 La Organización de los Planes de Estudio y la Definición de los Criterios Para la Evaluación del Rendimiento del Educando.....	150
3.13.1 Malla Curricular.....	152
3.13.1.1 No es adecuado diagnóstico previo del aprendizaje.	155
3.13.1.2 Valoración Inicial de los Aprendizajes.....	155
3.13.1.3 Propuesta de Actividades Complementarias de la Jornada	156
3.13.1.4 Propuesta De Actividades Complementarias De La Jornada.....	156
3.13.1.5 Necesidades Para El Desarrollo Del Área.	157
3.13.1.6 Condiciones Pedagógicas Y Recursos Para El Desarrollo Del Área	157
3.13.1.7 Proyectos De Ley y Especiales.	158
3.13.1.8 Proyectos Pedagógicos Transversales	159
3.13.2 Planes de Aula.....	160

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
			Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Fecha: 2022-09-22

3.13.3 Plan De Estudios.	162
3.13.4 Plan De Estudios ¡Error! Marcador no definido.	
Educación Preescolar – Grado Transición.....	163
3.14 Sistema De Evaluación Institucional (SIEE).	171
3.14.1 Objetivo del SIEE.....	171
3.14.2 Alcance.....	172
3.14.3 Particularidades de la evaluación en Educación Preescolar (Transición)	172
3.14.4 Escala de Valoración Institucional (EVI) – Básica y Media.....	173
3.14.4.1 Valor porcentual de los períodos académicos (Básica y Media) .	173
3.14.4.2 Promoción escolar	174
3.14.4.3 Promoción anticipada	174
3.14.4.4 Registro escolar	174
3.14.4.5 Graduación	174
3.14.4.6 Autoevaluación	174
3.15 Criterios De Evaluación.	175
3.15.1 Criterios de evaluación en Educación Preescolar – Grado Transición	176
3.16 Acciones Pedagógicas Relacionadas Proyectos Pedagógicos Transversales. 177	
3.16.1 Proyectos Pedagógicos Transversales	177
3.16.1.1 Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)	178
3.16.1.2 Proyecto de Educación Ambiental (PRAE)	178
3.16.1.3 Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre.....	179
3.16.1.4 Proyecto de Movilidad Segura	179
3.16.1.5 Proyecto de Promoción de Estilos de Vida Saludable.....	180
3.11.7.7 Proyecto de Cultura del Emprendimiento.....	180
3.11.7. 8 Tecnologías De La Información Y La Comunicación (Tic)	180

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

3.11.7.9 Emprendimiento	181
3.12 Experiencias Significativas	182
3.13 Articulación con la Primera Infancia	182
3.13.1 Proceso de acogida y adaptación	184
3.13.2 Educación Inclusiva en La Primera Infancia.....	184
3.13.3 Edad de Ingreso	184
3.14 Objetivos de la Educación Inicial	185
3.15 Niveles Educativos que ofrece la Institución.....	185
3.16 Articulación con la Educación Media	186
3.16.1 Procesos establecidos para los estudiantes de Media Técnica.....	188
3.17 Articulación con la Educación Superior y la Formación Para el Trabajo y El Desarrollo Humano	188
3.17.1 Propósitos de la articulación	189
3.17.2 Estrategias institucionales	190
3.18 Calendario Académico	190
3.19 La Jornada Escolar Para Los Estudiantes.....	191
3.20 Jornada Laboral	194
3.20.1. Jornada laboral de los docentes de aula.....	194
3.20.2. Jornada laboral de líderes de apoyo y directivos	195
3.20.3. Jornada En Períodos De Desarrollo Institucional	195
3.20.4. Políticas institucionales sobre jornada	195
4. Componente Comunitario	197
4.1 Asamblea General De Padres De Familia.	197
4.2 Comité De Alimentación Escolar	197
4.3 Comité De Convivencia Escolar	198
4.4 Procesos De Proyección	199
4.4.1 Escuela De Padres.	199
4.4.2 Participación Del EE. En Proyectos Externo	200
4.5 Alianzas y Convenios	200

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

(Anexo 13 Actas Integración educación media).....	201
4.6 Estrategias Para Articular La Institución Educativa Con Las Expresiones Culturales Locales y Regionales.	202
4.7 Oferta De Servicios a La Comunidad.	202
4.8 Plan De Riesgos.	203
4.8.1 Programa De Prevención De Riesgos Físicos.	203
(Ver Anexo. PLAN DE RIESGOS).....	203
4.9 Servicio Social Estudiantil Obligatorio.	204
4.10. Rutas De Atención	206
Control de Cambios	209
Anexo.....	218
Resultados Pruebas Externas	218

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

1. Componente Conceptual

1.1 Caracterización y lectura del contexto institucional.

1.1.1 Identificación del establecimiento educativo.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
			Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Fecha: 2022-09-22

NOMBRE: Institución Educativa Cornejo.
DIRECCION DE LA SEDE PRINCIPAL: Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo.
TELEFONO: 317-4006712 320-4745604
SECTOR: Oficial.
ZONA EDUCATIVA: Rural.
E-mail: ie_cornejo@sednortedesantander.gov.co
julia065@hotmail.com
11 Web: www.institucioneducativacornejo.edu.co
N°. DE IDENTIFICACIÓN: DANE # 254673000039
N° NIT: 900006997-01
UBICACIÓN: Departamento Norte de Santander.
MUNICIPIO: San Cayetano, Corregimiento de Cornejo.
ZONA: Rural.
PROPIEDAD JURÍDICA: Oficial Municipal.
JORNADA: La institución educativa cuenta con las siguientes sedes - jornadas:
Sedes Escuela Nueva: jornada mañana.
Sede Cornejo: Jornada Mañana:
Secundaria.
Jornada de la tarde: Media técnica y
Primaria.
ÁMBITO: Educación Formal.
NIVELES QUE OFRECE: Actualmente la institución educativa presta un servicio a la comunidad en los grados de
Preescolar: en el grado Transición, Básica
Primaria: en los grados de 1° a 5° a través de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

ÚLTIMA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL PEI:	los modelos pedagógicos Tradicional, Escuela nueva; educación media, Básica Secundaria en los grados 6° a 9° y Modalidad media técnica: Técnico en sistema Teleinformáticos , para el grado decimo y técnico en Sistemas para el grado once. Convenio SENA –MEN. 15 enero de 2026
RECTORA:	Ana Julia Castillo Navas. CC 60.308.792 Cúcuta
TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Oficial.
TÍTULO:	Especialista en Gestión Educativa y Gestión de Proyectos informáticos.
GRADO EN EL ESCALAFÓN:	Categoría 14 No Res: 03880 Fecha: Octubre 29-2008
ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO:	Número: 000858 Fecha: Julio 19-1994

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

Sedes Sede Cornejo

Bloque 1



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 5 Fecha: 2022-09-22

Bloque 2



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 5 Fecha: 2022-09-22

Sede Rosa Blanca



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 5 Fecha: 2022-09-22

Sede Tabiro



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

Sede Puente Zulia



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

Sede Urimaco



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI	Versión: 5 Fecha: 2022-09-22

Sede San Isidro



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 5 Fecha: 2022-09-22

Sede Guaduas



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

El municipio de san Cayetano está situado en la subregión oriental del departamento Norte de Santander, en el Área Metropolitana y en la zona de influencia fronteriza con la República de Venezuela. Limita por el norte con el municipio del Zulia, al oriente con el municipio de Santiago, al sur con los municipios de Bochalema y Durania y al Occidente con el municipio de Cúcuta.

Esta unidad territorial, presenta un relieve básicamente montañoso constituido por la Cordillera Oriental, que permite poseer una diversidad bioclimática y conformar un sistema hidrográfico que se encuentran distribuidos en la cuenca del río Zulia y Peralonso.

El municipio de San Cayetano tiene una extensión de 142 Km², que representa el 0,655% del total del Departamento. Está formado por el casco urbano, los corregimientos de Urimaco y Cornejo, además de las veredas de San Isidro, Tabiro, Santa Rosa, Puente Zulia y Guaduas. Su temperatura normalmente es de 30 °C, aunque por el fenómeno del sobrecalentamiento global y el cambio climático presenta en los últimos años temperaturas hasta de 36 grados Celsius.

Extensión territorial.

El municipio ha incrementado su población en forma homogénea, lo que quiere decir que se mantiene el crecimiento poblacional tanto en el área urbana como rural.

Cornejo fue habitado por los primeros colonizadores y habitantes de lo que actualmente se conoce como Salazar, fueron los de la aventura de poblar este lugar, en pos de una vía más cercana al mar siendo el capitán Alfonso Esteban Rangel y Pedro Alonso de los Hoyos los comisionados para buscar una ruta que los condujera al lago de Maracaibo. El segundo de estos expedicionarios

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

descubrió el río que lleva su nombre (Pedro Alonso) comúnmente llamado Peralonso. Esta localidad fue fundada en 1773 por Calixto Lara y Pedro Santander. En 1784 fue elevada a la condición de parroquia. En 1875 fue totalmente destruida por el terremoto, siendo reedificada en el mismo sitio.

El sector centro y norte del caserío se encuentra localizado sobre una serie de terrazas medias y bajas que constituyen depósitos recientes del río Peralonso; hacia el Sur, limitando el perímetro municipal, afloran las secuencias sedimentarias. Dichas formaciones están constituidas por arena y arcilla, comúnmente utilizada en la industria cerámica y en el sector de la construcción y que se explota en los alrededores de este centro poblado.

1.1.2 Caracterización institucional.

Se brinda el servicio educativo a una población ubicada en los estratos bajo I y II, con familias constituidas con las siguientes características: uniparentales en 2%, nuclear completa en un 43%, nuclear incompleta en un 21%, extensa completa en un 14%, extensa incompleta, compuesta 7%, recompuesta 9%.

La población atendida es de raza mestiza con un 20 por ciento de niños(as) y jóvenes trabajadores y un porcentaje menor de niños(as) y jóvenes en situación de desplazamiento.

Cornejo es una población pequeña, compuesta por familias disfuncionales en su mayoría, con oportunidades de trabajo relacionadas con el turismo informal y empleos temporales en las empresas de la región, como el sector minero, coquizadoras, ganadero, Termosajero. Por su ubicación la población es fluctuante.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

El sector productivo hace parte del consejo directivo. Se vienen adelantando gestiones para lograr que los estudiantes hagan sus prácticas tecnológicas en las empresas de la región. FUDOC realiza labor social en el E.E con la ejecución de programas de salud y educativos, donaciones, mejoras en las instalaciones físicas mejorando los ambientes escolares.

Se forman estudiantes competentes en las áreas básicas, formados en valores y capaces de enfrentar los retos que exigen la sociedad y el mundo moderno. Se capacita para el mundo laboral en el área de la tecnología. La Institución Educativa continúa su labor con la Media Técnica en articulación con el SENA, en la especialidad Técnico en sistemas para grado décimo Técnica en Teleinformática y Técnico en Sistemas para grado once.

La Institución anualmente genera promoción de egresados quienes obtienen su título de bachiller en grado 11°, los cuales algunos de ellos han continuado sus estudios a nivel técnico (SENA), universitarios, policía y fuerzas armadas y otro parte dedicado a laborar informalmente.

En las sedes Tabiro, Rosa Blanca, Puente Zulia, Guaduas y Urimaco se trabaja con el modelo pedagógico de Escuela Nueva a partir del grado preescolar a quinto, donde el estudiante es el centro del proceso enseñanza aprendizaje. La Escuela Nueva es un modelo que se le atribuye a las escuelas rurales de Colombia desde el año 1975 en el cual se da el ofrecimiento de 5 años de la primaria liderado por 1 o 2 docentes, con el objetivo de brindar una primaria completa, auspiciada por el Gobierno Nacional bajo la figura de gratuidad, con un sistema de aprendizaje flexible y donde el estudiante es el protagonista activo, todo esto mediante unas guías de autoaprendizaje y diversas estrategias didácticas que junto con procesos de promoción flexible de una grado a otro,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

motivan la permanencia y continuidad de los estudiantes, resaltando también que en dicho modelo se hace énfasis en la formación de valores mediante el uso de una esquema del gobierno estudiantil que promueve el trabajo comunitario y el liderazgo de los niños y niñas. (Gélvez, H., Colbert, V., Mogollón, O., 1988).

Las Guías de aprendizaje del modelo de Escuela Nueva poseen una secuencia didáctica organizada en tres momentos, partiendo de los saberes previos de los estudiantes, el contexto donde se pueden aplicar los nuevos conocimientos reflejado en narraciones y actividades prácticas que en ocasiones requiere del uso de Internet para su solución y finalmente trabajos de aplicación dentro y fuera del aula donde la mayoría de las veces se involucra a la comunidad veredal; todo este trabajo va acompañado por orientaciones dadas en las guías, junto con la información que el estudiante debe recibir para su propio aprendizaje donde el maestro sirve de facilitador del proceso educativo permitiendo que los educandos logren los objetivos esperados. (Gómez, 2010)

En cuanto a la evaluación, es algo primordial ya que permite analizar la formación de los ciudadanos y el impacto del colegio en la sociedad, razón por la cual se realiza de manera continua según lo plantea cada guía de estudio, donde a medida que se van desarrollando las actividades, el docente revisa y retroalimenta el trabajo de cada estudiante y una vez termina la unidad, el mismo libro propone una evaluación que abarca los conceptos, la aplicación de los mismos y las actitudes de los estudiantes frente a las temáticas aprendidas.

Hoy en día se puede observar que la educación en primaria es fundamental y un requisito para el ingreso a la educación secundaria, por lo que si dicha formación académica no es de calidad promueve la frustración de los jóvenes lo que implica el aumento en la deserción escolar además de la no inserción en un buen campo laboral (Barrera-Orsorio y Maldonado 2012), razón por la cual en Colombia, gracias

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) quien elabora pruebas estandarizadas para medir el nivel académico en término de competencias en los estudiantes en diferentes niveles educativos se puede analizar un panorama general de la educación. (Iregui, Melo y Ramos 2006). La I.E Cornejo muestra mejoras en su rendimiento académico, posicionándolo actualmente en un nivel 3 en las pruebas SABER; es por ello que se puede ver casi en la totalidad de jóvenes el esfuerzo por superarse y mantener ese buen resultado, sin embargo el área de ciencias naturales ha presentado una disminución con relación a las demás áreas, por ende se hace necesario trabajar mucho en el apoyo a la investigación, comprensión y análisis de las informaciones desde los primeros grados para proyectar los mejores resultados.

1.1.3 Problemáticas

El corregimiento de Cornejo y demás veredas en donde están ubicadas las sedes que conforman la institución, se ven afectadas por la falta de empleo, numerosa migración de población venezolana a esta zona, problemas sociales, contaminación, escasa posibilidades de que los jóvenes puedan estudiar carreras universitarias técnicas u otras, la falta de sentido de pertenencia de los jóvenes por el municipio, el bajo rendimiento académico de los estudiantes, el mal uso de las redes sociales, el aumento de los jóvenes por el consumo de sustancias psicoactivas y el alto número de núcleos familiares desarticulados, entre otros.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

1.2 Reseña histórica.

Como Escuela Rural Integrada Cornejo fue fundada según ordenanza 055 de abril de 1927. Hoy en día Sede Principal de la Institución Educativa Cornejo. La Sede Principal tuvo como su primer maestro a Don RAMON DIAZ, y funcionó al lado de la capilla actualmente casa cural; luego llegó la maestra ESTHER ROMERO y se construyeron dos salones, ella se dedicó a las niñas y él a los niños. Con el transcurso del tiempo fue aumentando la población y hubo la necesidad de ampliar la planta física y se construyeron dos aulas frente a las primeras.

En diciembre de 2003 fue creado el Centro Educativo Rural según decreto 1059 en su artículo 146, este decreto fue derogado por el decreto 000339 de agosto de 2004 y por el cual se le fusiona las escuelas rurales: Puente Zulia, Tabiro, Urimaco, Santa Rosa, Rosa Blanca y Guaduas; esta última cerrada temporalmente. En el año 2006 La administración municipal de San Cayetano, contribuyó con la construcción de nuevas aulas en la sede A y con el diseño de la cubierta del patio interior.

Por su parte la gobernación y la SED, lograron la construcción de tres aulas, el laboratorio de física y química, una batería sanitaria para docentes y estudiantes. Por sus aulas han pasado docentes que han contribuido en la construcción y mejoramiento del establecimiento. Entre los directivos que han liderado la administración del establecimiento se recuerda a: Don Ramón Díaz, Gloria Macana, Maribel Flórez, Alfredo Martínez, Carlos Alfonso Serrano, Telmira del Socorro Pérez, Martha Cecilia Valencia (encargada), Orlando Villamizar, Claudia Rojas, Yolanda Hernández Salcedo y Ana Julia Castillo Navas, actual Rectora.

En noviembre 16 del 2011 fue aprobada la Media Técnica con la modalidad Técnico en Sistemas, mediante Decreto 000956 donde quedan fusionadas las sedes Cornejo, Puente Zulia, Urimaco, Tabiro, Santa Rosa, Rosa Blanca, San

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

Isidro. Gracias a la gestión realizada en la SED, la Institución Educativa cuenta con personal especializado en todas las áreas del conocimiento, en búsqueda de mantener el mejoramiento continuo. Los resultados en las pruebas externas nacionales han ido mejorando progresivamente, siendo más notorio en la básica primaria y grado noveno. Desde el año 2011, las estadísticas muestran un incremento significativo en cuanto a cobertura esto obligo a pensar en desarrollar un proyecto de ampliación de infraestructura del establecimiento, evitando que las familias del Municipio de San Cayetano y el Corregimiento de Cornejo enviaran sus hijos a las instituciones de otros municipios cercanos.

En noviembre del año 2013 se recibió la certificación de ICONTEC en las normas ISO: 9001 y NTC.GP 2.000, convirtiéndose en la primera y única Institución Educativa Rural Certificada en el sistema Gestión de calidad, en el departamento Norte de Santander y en las cinco primeras a nivel nacional. En el año 2014 la Institución sigue aumentando su cobertura, como resultado mejoramiento continuo y la aceptación y reconocimiento de su labor dentro de la región, es por eso que se implementa la jornada de la tarde con algunos grados de primaria.

En el año 2015 el programa enjambre ofreció a la Institución, la oportunidad de promover el uso de las TIC, mediante la implementación y desarrollo proyectos que genero 5 experiencias significativas (Eco ladrillo, lideres transformadores, billetes y monedas, noti-cornejo y material artístico con elementos plásticos), con ello la dotación de computadores, video beam, tablero virtual, tabletas y conectividad. Así mismo los docentes y directivos se beneficiaron de los programas de capacitación en todas las áreas del conocimiento.

En el mismo año se contó con la formación de 8 auditores entre directivos y docentes, con el objetivo de realizar el proceso continuo de seguimiento a los procesos implementados con el sistema gestión de la calidad. La Alcaldía

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

municipal de San Cayetano desarrollo un proyecto para el mejoramiento de la Infraestructura y la remodelación de un aula de informática, sala de audiovisuales, rectoría, Coordinación y Recepción, obra que se inauguró el día 26 de febrero del 2016.

En el año 2017, se reconstruyeron 3 aulas en el bloque 2 y se organizó un espacio para depósito y oficina de tesorería.

En el año 2018, se continuó con el programa de educativo Ser Humano y se ofreció en otras sedes de la Institución como lo fueron San Isidro y Guaduas, graduando la quinta promoción de bachilleres en este programa.

En la sede San Isidro se construyó las baterías sanitarias mediante el liderazgo de la señora Rectora, docentes de la sede, comunidad y el apoyo del sector productivo.

Se promocionaron en la Institución Educativa 34 bachilleres Técnicos en sistemas y gracias al apoyo de FUDOC se logró la beca para dos de estos estudiantes y la financiación del transporte durante su carrera para otros cuatro estudiantes más.

En este mismo año La docente **GLADYS MARIA TELLEZ**, quien perteneció por mucho tiempo a la Institución Educativa logra su jubilación y es reconocido su esfuerzo por toda la comunidad educativa.

En el año 2019 ingresaron a la planta de personal de la Institución Educativa los docentes Juan Jesús Durán, Ana Karina Samacá, Nancy Duarte, Giuliana Peñuela, Laura Mora, Coromoto Díaz, Andrés Lozano, Dora Ramírez y Diana Roció Atuesta. Se realizó la renovación de la Certificación del Sistema Gestión de Calidad, se implementó la nueva modalidad media técnica Diseño e Integración Multimedia se realizó la feria de la investigación y se promocionaron como bachilleres a 46 estudiantes entre la media.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

El año 2020 se caracterizó:

- ✓ En la planta de personal se trasladaron para otra institución las docentes Hirmis Eleni Peña y Alexandra Carrillo, así mismo ingresaron Ricardo Torres y María Isabel Márquez; se realizó un traslado interno, en el cual la docente Diana Atuesta fue reubicada de la sede Cornejo para la sede Puente Zulia.
- ✓ En la sede de Cornejo se derribó y construyó nuevamente la batería sanitaria del bloque A, aprovechando el espacio para edificar en el segundo piso de este, el espacio que se adecua como depósito y preparación de los alimentos para atender a los estudiantes en el servicio del PAE.
- ✓ Debido a los ajustes requeridos por el Ministerio de Educación Nacional, para la emergencia sanitaria del COVID-19, a partir del 16 de marzo, se modificó el cronograma institucional, la metodología y estrategias de aprendizaje, el esquema de calificación y demás actividades que hacen parte de la prestación del servicio educativo con el fin de cumplir los protocolos y directrices de cuidado y prevención frente al contagio del virus.
- ✓ Debido a las prioridades para la ejecución de los recursos de gratuidad y recursos adicionales asignados por la pandemia, no fue posible ejecutar el proceso de seguimiento al SGC en cuanto a las auditorias (Internas y externas).
- ✓ El programa PAE se ajustó en cuanto a la prestación del servicio, por los cambios requeridos en los tiempos de emergencia sanitaria, se le entregó a todos los estudiantes un mercado básico equivalente al complemento alimentario y/o refrigerio escolar.
- ✓ El apoyo de la fundación FUDOC en las sedes de primaria mediante la entrega mercado a las familias de estudiantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

El año 2021 se caracterizó por los siguientes cambios:

- ✓ En la planta de personal ingresaron los docentes: Juan Eliceo Ibarra, María Mónica Cabrera, Miguel Ángel Villamizar; se realizó traslado interno de Jesús Andrés Lozano y traslado a otra Institución de Deisy Yurley Medina y Ana Karina Samacà.
- ✓ Inicio de la presencialidad alternada con el grado 11 a partir del 15 de marzo. El ingreso de los estudiantes de los grados diferentes a 11, se realizó el 26 agosto, en presencialidad alternada.

El año 2022 se caracterizó por lo siguiente:

- ✓ Llegó a la planta de personal los docentes Juan Carlos Ortiz y Luz Marina Leal Patiño.
- ✓ Se desarrolló el programa académico de forma presencial.
- ✓ El docente Carlos Alfonso Serrano se jubiló del Magisterio después de haber pertenecido en la Institución por más de 30 años.

El año 2023 se caracterizó por:

Se realizó la semana cultural y llegaron a la Institución Educativa las docentes Martha Irene Sánchez y Marcela Restrepo.

La Institución educativa en el año 2024 recibió 11 docentes que se integraron a la planta de personal nombrados bajo el decreto 1278, para secundaria y primaria. Con el apoyo de FUDOC se mejoraron las baterías sanitarias del bloque 1 en la sede principal, También el club Rotary apoyo el encerramiento del comedor y otras en la sede San Isidro y la construcción de la sede Guaduas, en Urimaco 2 aulas de clase y la alcaldía la remodelación del comedor.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

En el año 2025, se dio apertura a la Sede Educativa Guaduas, remodelada y adecuada por FUDOC, asignada la docente María Eugenia Villamizar. Además, se integra a la docente Beatriz Lobo con el programa PTA FIT 3.0.

Por otro lado, ingresaron a la planta de personal a la sede principal la docente Andreye Michelle Flórez Bayona y Beatriz Silvina Nova.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

1.3 Cobertura.

Se concreta mediante el proceso de matrícula y asignación de cupos escolares. Dado que se deben asegurar condiciones de equidad para el acceso de la población más vulnerable al sistema, eficiencia en la utilización de los recursos para la transparencia en la asignación de cupos, es indispensable que dicho proceso sea el resultado de una rigurosa planeación de la oferta educativa y del análisis de la población por atender; además, requiere estar soportado en un sistema de información oportuno y confiable.

Asegurando desde el día en que inician las clases, la concurrencia de todos los factores que como los docentes, aulas y dotación posibilitan la adecuada atención a los estudiantes, implica un ejercicio de planeación sistemático, que logre identificar para cada etapa del proceso las necesidades de información y de recursos, las actividades, los procedimientos, responsables, el cronograma y los resultados esperados.

Se recalca como fortaleza el que la institución ha logrado en la comunidad mayor credibilidad en sus procesos académicos y comportamentales, dado por la exigencia de los docentes, el trabajo mancomunado con los padres de familia y acudientes, las mejoras a la infraestructura, la aplicación de herramientas tecnológicas, el convenio SENA y el Proceso de Certificación entre otras gestiones realizadas en pro de mejorar la calidad de vida de la población objetivo.

Además de lo anterior, la institución ha generado impacto positivo respecto al orden, unificación de criterios, modernización, estandarización entre otras mejoras.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

AÑO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE DE AUMENTO O DISMINUCIÓN
2015	582	BASE
2016	650	10.46% AUMENTÓ
2017	741	14% AUMENTÓ
2018	767	2.1% AUMENTÓ
2019	804	4.8% AUMENTÓ
2020	873	3% AUMENTÓ
2021	918	5% AUMENTÓ
2022	937	2% AUMENTÓ
2023	939	SE MANTUVO
2024	907	3,4% BAJÓ
2025	828	9 % BAJÓ
2026	818	1,2 % BAJÓ

Se recalca como fortaleza el que la institución ha logrado en la comunidad mayor credibilidad en sus procesos académicos y comportamentales, dado por la exigencia de los docentes, el trabajo mancomunado con los padres de familia y acudientes, las mejoras a la infraestructura, la aplicación de herramientas tecnológicas, el convenio SENA y el Proceso de certificación entre otras gestiones realizadas en pro de mejorar la calidad de vida de la población objetivo.

Además de lo anterior, la institución Educativa ha generado impacto positivo respecto al orden, unificación de criterios, modernización, estandarización entre otras mejoras.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

1.4 Matriz DOFA Institución Educativa Cornejo

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
VARIABLE INTERNA	1. Incremento de la cobertura 2. Convenios SENA, MEN, FUDOC. 3. Recurso humano competente 4. Trabajo colaborativo 5. Implementación S.G.C 6. Compromiso de docentes. 7. Conectividad en todas las sedes. 8. Adecuación y mejoramiento de infraestructura sede Cornejo bloque 1, San Isidro y Guaduas. 9. Práctica de políticas de inclusión educativa 10. Plataforma académica-administrativa y comportamental. 11. Adecuados mecanismos de comunicación. 12. Liderazgo y gestión de la alta dirección. 13. Personal capacitado en psicología. 14. Implementación proyecto ENJAMBRE 15. Buena imagen y aceptación de la I.E	1. Planta física unificada sede cornejo. 2. Poca participación de la comunidad educativa en la construcción de documentos de apoyo (PEI, MANUAL DE CONVIVENCIA, SIE) 3. Actividades de integración con las sedes adscritas 4. Planta física sede San Isidro y Tabiro deficiente. 5. Falta de vigilancia nocturna en la sede cornejo. 6. Suministro deficiente de agua potable 7. Falta de complemento alimentario en la sede san isidro. 8. Falta de personal para servicios generales (Aseo) 9. Falta de mayor ventilación e iluminación en las aulas en algunas sedes. 10. Falta de laboratorio de inglés.
VARIABLE EXTERNA		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

	en la región. 16. Apertura de la nueva sede en la vereda Guaduas. 17. Espacio adecuado para comedor infantil en la sede cornejo.	11. Poca motivación por parte de los estudiantes para el aprendizaje.
OPORTUNIDADES	ESTRAEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
1. Apoyo de la comisaria de familia y policía de infancia y adolescencia. 2. Apoyo y becas universitarias del DPTO y FUDOC 3. Buenas relaciones con la SED. 4. Transporte escolar. 5. Convenio SENA - MEN 6. Existencia de empresas que realizan procesos de preparación para pruebas SABER	• Mantener dialogo asertivo con entidades y generar nuevos proyectos. F12, 14, O1 • Realizar gestión con entidades privadas y oficiales para mantener y ampliar cupo de becas académicas para los estudiantes. F1, F2, F13, O2, O3 • Convocar a la comunidad extra-edad y adulta mediante los medios institucionales aprobados. F10, F11, F17. • Capacitar en la Ley de convivencia 1620 y decreto 1965 de 2013 dirigido a orientadores y docentes, para la resolución de conflictos y promoción de la convivencia en el aula. F3, F4, F14-O1	• Elaborar proyecto de infraestructura y gestionar ante entes competentes (ALCALDIA, GOBERNACIÓN, FUDOC). D1, D4, D10, D11-O1, O6 • Gestionar ante FUDOC y entidades como la Alcaldía para que se mantenga el apoyo en la preparación PRE-ICFES de forma permanente. D13, O2, O6 • Involucrar a la comunidad en la construcción de documentos de apoyo y PEI. • Gestionar ante entidades la construcción de un lugar adecuado para el funcionamiento del PAE. D7, D13-O3

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
			Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Fecha: 2022-09-22

		• Programar actividades de bienestar. D3-O2, O3 • Gestionar personal competente y adquisiciones de insumos para laboratorio de inglés. D5, D8, D9, D12-O3a
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
• Paso peatonal por la vía intermunicipal entre bloques 1 y 2 sede cornejo. • Cercanía al río Peralonso • Expendio no controlado de bebidas embriagantes y S.P.A • Uso inadecuado de las redes sociales. • Familias disfuncionales. • Factor socio-económico. • Dificultad en las vías de acceso a tres sedes rurales. • Contaminación de la	• Gestionar la señalización de vías con zona escolar. F3, F4, F5-A1 • Implementa en los proyectos pedagógicos transversales y desde orientación escolar, procesos de concientización en: seguridad vial, consumo de bebidas, uso de redes sociales y cuidado al medio ambiente. F3, F4, F5-A1, A3, A4, A8 • Educar desde el área de informática y el proyecto ENJAMBRE en el manejo adecuado del internet. F7, F8, F16-A4 • Sensibilizar a la	• Demarcar la vía peatonal de la ruta de acceso al comedor. • Motivar a la comunidad a participar en la escuela de padres. D2-A5

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
			Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Fecha: 2022-09-22

quebrada – sede Urimaco • Saturación del mercado en la modalidad técnico en sistemas. • Vectores que proliferan en la institución. (Comején)	comunidad educativa mediante comunicación escrita, virtual y en escuelas de padres en: seguridad vial, consumo de bebidas, uso de redes sociales y cuidado al medio ambiente. F12, F13, F15-A1, A3, A4, A8, A5 • Gestionar con entidades públicas y privadas campañas para evitar el uso de sustancias nocivas. F1-A3 • Gestionar proyecto de nueva modalidad para los estudiantes. F1, F2, F14-A9 • Realizar jornadas de fumigación. F14-A10 • Socializar el plan de manejo de desastres y cuidado ambiental de la zona con miembros de la institución. F2, F13, F14, F17-A2, A7, A8	
--	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

1.5 Principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la Institución y los objetivos generales del proyecto.

1.5.1 Horizonte Institucional.

Se establece los lineamientos que orientan el accionar de la institución educativa en todos y cada uno de los ámbitos de trabajo. El horizonte institucional indica cómo se "sueña" la institución en un contexto y en un período determinado por parte de la comunidad educativa, tomando en consideración las políticas globales, nacionales, y locales. Facilita la construcción de las diferentes dimensiones que definen el deber ser institucional, bajo una visión integral y con proyección de futuro. Describe los siguientes aspectos de la Institución: Misión, visión, objetivos, metas, principios, fundamentos, creencias, valores.

1.5.1.1 Misión.

Garantizar la prestación de un servicio educativo con cobertura, pertinencia, calidad e Inclusión, en los niveles de Preescolar, Educación Básica, Media Técnica y el modelo educativo flexible Escuela Nueva en las sedes externas de: Urimaco, Tabiro, Puente Zulia, Guaduas y Rosa Blanca, con talento humano calificado y desarrollando la investigación apoyada en las TIC, que posibiliten un desarrollo sostenible, resaltando la identidad cultural de la región y protegiendo la biodiversidad y los recursos naturales, para el mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad Educativa. Nuestro compromiso será la organización, la disciplina, la responsabilidad, la innovación aplicando las IEP – TIC, el emprendimiento, el trabajo en equipo, el respeto a la diferencia, a la justicia restaurativa y la capacidad de responder a las políticas del M.E.N.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 5	Fecha: 2022-09-22

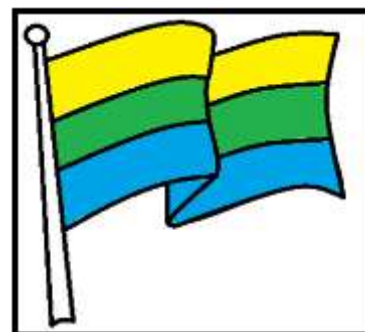
1.5.1.2 Visión.

Para el año 2027 la Institución Educativa Cornejo contará con una estructura organizacional que le permita posicionarse en la región como una institución reconocida por la prestación de un servicio educativo inclusivo con calidad y pertinencia, formando líderes proactivos, responsables social y ambientalmente, encaminados a la excelencia.

1.5.1.3 Símbolos Institucionales.

Bandera

- **Amarillo:** riqueza intelectual y humana de la comunidad educativa
- **Verde:** esperanza por trabajar y transformar el mundo.
- **Azul:** el agua y el cielo que nos proporcionan bienestar.



Escudo.

- **Estrellas:** 7 sedes que conforman la institución educativa.
- **El libro y la cruz:** el estudio y la fe.
- **La clave de sol:** la recreación y el entusiasmo existentes.
- **La paloma:** paz
- **Las manos unidas:** el trabajo cooperativo e integrador.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

Himno

CORO

Inspirados en tu filosofía
 Marchando al mismo compa
 Buscando siempre la excelencia
 INSTECOR haremos triunfar.

I

Aunando nuestros esfuerzos
 Con honradez y lealtad
 Te llevaremos a la cima
 De la ciencia y la verdad

CORO

II

En tus prodigas aulas
 Los sueños dejamos volar
 De ser cada día mejores
 Y las metas poder alcanzar.

CORO

III

Rosa Blanca, Tabiro, Urimaco
 Trabajando con mucho tesón
 Puente Zulia, Santa Rosa y Cornejo
 Y San Isidro en esta misión

Letra. Martha Cecilia Valencia

Música: Carlos Ávila

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

1.5.2 Principios institucionales

De conformidad con el artículo 67 de la constitución política de 1991, y teniendo en cuenta la problemática social, económica, familiar, política y cultural de la región se inclina a lo siguiente: El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral: física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica, ambiental, el emprendimiento y la investigación apoyada en las tic.

La formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, la cultura nacional, la historia colombiana y los símbolos patrios. El estudio y la comprensión crítica de la cultura local, regional y nacional, la diversidad étnica del país, como fundamento de la unidad nacional y su identidad. El acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y demás valores de la cultura, el fomento de la investigación mediante el uso del TIC y el estímulo al desarrollo de la tecnología y el espíritu emprendedor.

1.5.2.1 Creencias

- Creemos que la responsabilidad es inherente a la persona humana y contribuye al éxito individual y colectivo.
- Creemos en la capacidad talentosa para vivir y convivir en paz consigo mismo y con los demás.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- Creemos que el respeto debe predominar en el entorno de nuestra institución para que así se mejore y fortalezca la convivencia de toda la comunidad educativa.
- Creemos que la solidaridad es la base fundamental de la fraternidad que vive la comunidad.
- Creemos que la lealtad nos permite confiar plenamente en el otro, actuar con seguridad y fortalecer las relaciones personales, familiares y sociales.
- Creemos que el orden es fundamental en la construcción de ambientes de aprendizaje que conduzcan a la excelencia.

1.5.2.2 Valores

Se pretende formar una persona con valores como:

- **RESPONSABILIDAD:** un ciudadano eficiente, capaz de cumplir sus deberes y exigir sus derechos que tiene ante la sociedad.
- **HONRADEZ:** obrar con propiedad siempre.
- **CREATIVIDAD:** siendo un agente de cambio para mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- **RESPECTO:** de la vida, de la convivencia, de los valores cívicos, culturales, espirituales y morales.
- **JUSTICIA.** La justicia que se debe evidenciar en el respecto a los debidos procesos, en el uso adecuado de criterios de equidad y al ejercer la autoridad. Los justos son buenos, honestos, estrictos, responsables, agradecidos, tolerantes, humanos, compasivos.
- **SOLIDARIDAD:** Hace más amable la convivencia escolar y más llevaderas las dificultades cotidianas, ya que es un lazo voluntario que liga a los seres humanos entre sí por uno intereses comunes. Los

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

solidarios son entusiastas, firmes, leales, generosos, compasivos, fraternales.

1.5.2.3 Objetivo General

Fortalecer los procesos de convivencia escolar y consolidar estrategias para el manejo asertivo de las situaciones escolares, familiares y sociales, promoviendo la formación abierta, flexible, inclusiva e integral, , fomentando la innovación y la investigación en el campo académico, social y productivo, con un enfoque para la competitividad que desarrolle el emprendimiento y el liderazgo en la formación de gestores e investigadores, que sean competentes y pertinentes como verdaderos agentes de cambio.

1.5.2.4 Objetivos Específicos

Brindar y mantener un ambiente propicio desde las buenas relaciones interpersonales, el diálogo y el respeto para que los estudiantes construyan sus conocimientos y desarrollen sus destrezas y habilidades.

1.5.2.5 Objetivos Institucionales

- Elaborar y ejecutar una propuesta encaminada en valores, en emprendimiento, en procesos de investigación apoyados en las TIC y empresariales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Cornejo.
- Impulsar la participación comunitaria a través de actividades socioculturales, recreativas y deportivas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- Elaborar un plan de estudio que responda a las necesidades de la comunidad educativa en forma colectiva e individual.
- Ofrecer el nivel de Media Técnica en Sistemas y en Sistemas Teleinformáticos, en articulación con el SENA, para fomentar en los educandos el desarrollo de competencias laborales.

1.5.2.6 Metas Institucionales

El PEI de la institución educativa se gestará de la necesidad de encontrar un derrotero por donde los niños, las niñas y jóvenes se formen de manera integral, científica, investigativa aplicando las TIC, artística, espiritual, empresarial, moral y en emprendimiento, sean este complemento de una educación fundamentada en los procesos inherentes a todas las dimensiones del ser humano.

- Construir y vivenciar un clima institucional caracterizado por valores de vida, principios democráticos que propendan por el alcance del horizonte institucional.
- Alcanzar el mejoramiento en las pruebas externas SABER producto de un sistema de evaluación (SIEE) organizado, ajustado al contexto, con características de inclusión y una metodología centrada en la investigación en el aula y fuera de ella.
- Buscar mejorar las instalaciones físicas desde la revisión, adecuación y construcción de espacios pedagógicos como: laboratorio, sala de cómputo, unidades sanitarias, espacios recreativos y otras dependencias.
- Establecer unas excelentes relaciones comunitarias desde la creación de lazos comunicativos que favorezcan todo tipo de experiencias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

1.6 Fundamentos

1.6.1 Filosóficos.

Si distinguimos que una cosa es la “luz” de la mente y otra la mente que razona, entenderemos que el razonar es obra del hombre que aplica el ser ideal al ser real, es decir, es búsqueda humana que implica una responsabilidad totalmente personal sobre el éxito de la investigación. Y si recordamos que el realismo, la idealidad y el moralismo son las constantes esenciales en la historia del pensamiento, podremos establecer como fundamentos filosóficos, los siguientes:

- El hombre: que, a la vez y simultáneamente, es un ser sensitivo e inteligente. La percepción intelectual: Sabemos que las sensaciones no nos permiten se afirma sobre un determinado objeto: esta cosa es. Las sensaciones sin ideas son ininteligibles, pues la realidad consiste en que “todo lo que conocemos, lo debemos conocer siempre a través de una percepción intelectual, o idea”
- La idea del ser: es “la capacidad de captar el ser” donde quiera que esté, es “la luz de la razón” connatural al hombre y quien (durante los esfuerzos y los riesgos de su búsqueda) aplica al material que le ofrece su experiencia de la realidad; es la forma del conocimiento, es decir, el elemento constante que forma parte de todas nuestras cogniciones.
- La realidad: la realidad es conocida por el ser ideal (no producida, como decía Hegel). Pensar el ser en un modo universal, quiere decir pensar aquella cualidad que es común a todas las cosas, sin prestar la mínima atención a las demás cualidades genéricas, específicas o propias. Los modos fundamentales del ser son: el ideal, el real y el moral. Un árbol realmente existente es el ser real; un árbol pensado es el ser ideal; pero

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

ambos están relacionados, porque el ser ideal es el medio para conocer el ser real.

- Naturaleza y persona humana: Para formar a la persona humana no basta la existencia real, ni tampoco la inteligencia; la persona es “un individuo sustancial inteligente, en cuanto contiene un principio activo, supremo e incommunicable”. directivo de ellas: “no se da ser completo, sino es personal”. La persona del hombre es el derecho subsistente.
- La libertad de la persona es el principio formal de todos los derechos que luego se especifican y determinan mediante el concepto de propiedad. Para mejorar la naturaleza humana, basta con perfeccionar alguna de sus actividades (sentimiento, fantasía, inteligencia). Para mejorar la persona, es exigente perfeccionar la voluntad y su libre capacidad para decidir la realización del bien. A partir de los conceptos de persona y de justicia (dar a cada hombre lo que le es debido) se desarrolla la doctrina del derecho y la política.

1.6.2 Sociológicos.

La cultura en sus diversas manifestaciones es el fundamento de la nacionalidad, de los procesos de creación de la identidad y por consiguiente de las estructuras y los componentes de la educación que se ofrece. Pertinencia cultural de los currículos, es decir elaboración de estos con base en los propósitos, valores y expresiones esenciales de las culturas locales, regionales y nacionales, y en la necesidad de interacción y enriquecimiento con otras culturas, a través de la selección y asimilación crítica de sus aportes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

1.6.3 Axiológicos

Atención e interiorización crítica y rigurosa en los planes de estudio y en las relaciones interpersonales, de los principios y valores que la Constitución Nacional define en el preámbulo y en su articulado, como esenciales para todos los colombianos, destacando entre ellos los de la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad, la paz y la solidaridad, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que contribuye - desde el sector educativo -, a garantizar un orden político, económico y social justo y pluralista. Adopción consciente de valores propios de la modernidad e indispensables para el desarrollo científico, tecnológico y económico que el país requiere, tales como: exactitud, precisión, puntualidad, observación, investigación, eficiencia, eficacia y cooperación entre otros.

1.6.4 Epistemológicos

Valoración del conocimiento tradicional, empírico, científico, tecnológico y artístico como patrimonio cultural e histórico de la humanidad, que se transmite, adquiere, crea y transforma con claro sentido de apropiación y utilidad personal, familiar y social, en función del bien común. Reconocimiento y acreditación de los saberes adquiridos y demostrados como válidos a través de las prácticas laborales y cotidianas de los estudiantes. Psicopedagógicos Flexibilidad y apertura en el diseño y administración del proceso educativo, con el propósito de responder de manera creciente y adecuada a las demandas estudiantiles, a los requerimientos sociales y a las innovaciones que se registren en el conocimiento, la pedagogía, la educación y la cultura. Adopción de metodología constructivista, dialogante y de aprendizajes significativos para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y logros académicos de los estudiantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Respeto a los ritmos individuales de aprendizaje y logros académicos de los estudiantes. Acciones pedagógicas y didácticas que garantizan a los estudiantes una promoción regular dentro del sistema educativo, con el cumplimiento de las exigencias de rendimiento académico y desarrollo de competencias. Aplicación de un proceso de evaluación formativa para los efectos de orientación, seguimiento y promoción académica de los estudiantes. Planeación y prestación del servicio educativo con un claro sentido del deber para con los estudiantes y de solidaridad con el entorno social.

1.6.5 Psicológicos.

Educación por procesos. - Biopsicosocial, Espiritual, Cognitiva, Estética. “es necesario que los educadores conozcamos como aprenden los individuos”. Las teorías o enfoques que le dan primacía al desarrollo: Psicomotricidad: implica no solo la competencia para realizar determinados movimientos, sino también las competencias para dirigir conscientemente dichos movimientos. Inteligencia: ciertas formas o estructuras de acción por medio de las cuales al ser humano asimilan los objetos y eventos con los cuales interactúa.

Las teorías o enfoques que le dan primacía al aprendizaje: Teorías de aprendizaje cognoscitivas; Teorías de aprendizaje conductistas; Teorías de aprendizaje humanistas.

¿Qué teorías psicológicas nos aportan teorías acerca de los procesos de desarrollo del individuo y como potenciarlas en cada una de las etapas para lograr mejores logros educativos? ¿Qué nos dice la psicología evolutiva y del aprendizaje?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

1.6.6 Pedagógicos

La innovación Educativa y Pedagógica. - Investigativo, Pedagógico, Didáctica, Curricular, Administrativo, Evaluativo. El conocimiento se construye con base en la práctica da cuenta de procesos de interacción: individuo-sociedad-cultura. Determinando la mirada sobre sí mismo como sujeto y sobre el mundo.

Los estudiantes desde la epistemología como conocen, y como las predicciones e interpretaciones que hacen, influyen en sus construcciones conceptuales. Las experiencias generadas en la práctica determinan impactos de carácter ideológico y cultural, que permiten proponer acciones transformadoras para los contextos donde interactúan.

Articular practica e investigación, la indagación sistemática, la interpretación, la lectura de textos y la confrontación de la pedagogía en el campo aplicado, conduce a modificar lo existente en perspectiva de cualificación continua. La práctica sitúa al estudiante en el aquí y en el ahora y a partir de las relaciones que establece lo lleva a trascender su ser y las realidades de las cuales es parte a través de las acciones cotidianas.

¿Qué dicen las diferentes escuelas y tendencias pedagógicas, en cuáles de ellas nos apoyamos para desarrollar nuestra propuesta pedagógica? ¿Cómo conseguir que los ambientes educativos sean activos, participativos, acogedores?, que inviten a los estudiantes a explorar el mundo, a disfrutar los descubrimientos que promuevan el afecto y el reconocimiento del otro.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

1.6.7 Legales

El PEI se fundamenta en el artículo 44 de la Constitución Política Nacional (C.P.N.) que garantiza la educación como un derecho del menor y brinda las pautas para la reglamentación que propende por la formación armónica integral del niño. (Ley 1098 Infancia y Adolescencia).

El artículo 67 de la C.P.N. Establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. La ley General de Educación (ley 115 de 1994) en su capítulo III artículos 14 al 17(y en su capítulo IV artículos 18 al 21, 23 al 25, del 27 al 31(Gobierno Escolar y organización institucional).

Además, los decreto 1860 de 1994 y 1075 de 2015; la ley **715** en su artículo 9, la ley 1014 de enero de 2006 que promueve el espíritu emprendedor y todas las instituciones educativas.

1.7 Perfiles.

1.7.1 Del Rector

- Con capacidad de comunicarse con los diferentes estamentos de la comunidad educativa
- Con Capacidad de confiar en los demás y de delegar responsabilidades.
- Interés y entusiasmo por su labor.
- Dar oportunidad de participar en la gestión organizacional a través de los consejos que integran el Gobierno Escolar.
- Que tenga sentido de pertenencia y viva su filosofía.
- Tener buena conducta dentro y fuera de la Institución.
- Abierto al dialogo y con capacidad para formar y trabajar en equipo.
- Capaz de tomar decisiones y asumir riesgos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

- Conocedor y respetuoso de la normatividad educativa vigente.
- Poseedor de cualidades personales y profesionales: sincero, honesto, justo, dinámico, eficiente, responsable, solidario, colaborador, ejemplar, comprensivo, original, objetivo y creativo.
- Espíritu de liderazgo.
- Infundir confianza y seguridad a los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Entregado y comprometido con su grupo.
- Original e innovador

1.7.2 Del Coordinador

- Sentido de pertenencia a la Institución.
- Buena conducta dentro y fuera de la Institución.
- Proyecte una imagen positiva.
- Capaz de tomar decisiones y asumir riesgos.
- Espíritu de Liderazgo.
- Conocedor de la normatividad legal educativa vigente.
- Compromiso con los fines y objetivos institucionales.
- Sincero apoyo a los docentes y directivos.
- Vivencia de los principios de la Filosofía Educativa INSTECOR.
- Infundir confianza y seguridad a los estudiantes y padres de familia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

1.7.3 Del Docente Orientador

- Que comparta y vivencie la filosofía de la Institución.
- Buena conducta moral dentro y fuera de la Institución.
- Dedicación a las actividades de bienestar Estudiantil y en general a las que programe el Colegio.
- Dispuesto al diálogo y la reflexión.
- Conocedor de los programas de proyección a la comunidad y demás que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
 - Con disposición para trabajar en equipos.
 - Con capacidad de análisis y persuasión.
 - Que tenga buenas relaciones humanas.

1.7.4 Del Maestro

- Viva su profesión como una vocación, en la alegría y el compromiso.
- Tenga ética profesional.
- Se comprometa con la construcción y la aplicación del Proyecto Educativo Institucional.
- Sea emprendedor, innovador, competente que promueva y practique acciones investigativas.
- Con sus actitudes fomente los derechos humanos.
- Oriente, organice, planifique y coordine las acciones educativas propias de su cargo.
- Tenga y demuestre sentido de pertenencia.
- Fomente el diálogo y el respeto que conlleva a una sana convivencia como medio de integración de la comunidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

1.7.5 Del Estudiante

- Tenga sentido de pertenencia.
- Conozca y desarrolle sus potencialidades para que viva en el respeto, la convivencia, la solidaridad, los principios democráticos y el diálogo con los demás.
- Sea autónomo y consecuente con sus decisiones.
- Tenga conciencia de su dignidad humana, sea reflexivo y se auto valore.
- Sea consciente de la necesidad de capacitarse en beneficio propio y de la comunidad.
- Valore el trabajo como medio para ampliar sus posibilidades de realización y creatividad, mejorando su calidad de vida, como factor dinámico de vinculación social.
- Sea crítico de toda la información.
- Aproveche el tiempo libre en beneficio propio y de su entorno.
- Sea responsable con todos sus compromisos académicos y disciplinarios.
- Sea consciente de cuidar y preservar el medio ambiente, la planta física y los enseres de la I.E
- Se interese por descubrir nuevos conocimientos a través de la ciencia, la técnica y la tecnología haciendo de la investigación una herramienta de su trabajo.
- Demuestre su espiritualidad a través de sus vivencias.
- Fomente el diálogo y el respeto que conlleva a una sana convivencia como medio de integración de la comunidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

1.7.6 Del Padre De Familia

- Sea corresponsable en la formación integral del estudiante.
- Sea formadora en valores y principios de vida.
- Fomente el diálogo y el respeto que conlleva a una sana convivencia como medio de integración de la comunidad.
- Promueva la superación personal y calidad de vida de sus miembros.
- Se responsabilice y asuma su compromiso de familia en la Institución y en la sociedad.
- Tenga sentido de pertenencia y acompañe todos los momentos del proceso de formación.

1.8 Oferta Educativa, Políticas De Acceso Y Permanencia

1.8.1 Oferta Educativa

Como resultado de la caracterización y diagnóstico, se establece el servicio a ofrecer a la comunidad de conformidad con la estructura definida en la constitución, la Ley y sus reglamentos, con la capacidad física, técnica, administrativa y financiera del establecimiento definiendo la proyección de cupos, políticas para el ingreso (edades y particularidades de la población), costos (política de gratuidad) y políticas para la permanencia de los usuarios del servicio, interviniendo los factores asociados en la asistencia escolar

Se garantiza el ingreso escolar a todos los niños, niñas y jóvenes del municipio, igualmente a población extranjera y en situación de desplazamiento y vulnerabilidad. Aproximadamente el 96% del total de la población matriculada inicialmente permanece y termina el año escolar. Los estudiantes que no continúan en la institución son debido al cambio de domicilio principalmente.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

La oferta educativa si es pertinente con las características de la población referenciada en el diagnóstico, responde la oferta a la diversidad de población y necesidades de la comunidad, las políticas de ingreso al sistema escolar están conforme a la normatividad vigente e igualmente se presentan estrategias que garantizan el acceso y la permanencia escolar.

Sedes que conforman la institución:

No	Nombre	DANE	Dirección	No Docentes
01	CORNEJO (Principal)	25467300003901	Calle 8 No 6-44 Principal Cornejo	25
02	TABIRO	2546730000080	Vereda Tabiro	1
03	ROSA BLANCA	2546730000047	Vereda Ayacucho	1
04	PUENTE ZULIA	2546730000101	Vereda Puente Zulia	1
05	SANTA ROSA	2546730000110	Vereda Santa Rosa	INACTIVA DESDE 2017
06	URIMACO	2546730000055	Vereda Urimaco	4
07	SAN ISIDRO	2546730000136	Vereda San Isidro	6
08	GUADUAS	25467300003908	Vereda Guaduas	1

Para la Institución Educativa es fundamental el acceso y la permanencia de la población estudiantil a través de los diversos mecanismos y estrategias que proporcionen a la población escolar posibilidades para su desarrollo y formación integral, por tal motivo se han establecido políticas que garanticen la continuidad escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- Garantizar atención educativa a la población joven y adulta a través de los modelos educativos flexibles que se acomodan a las necesidades de la población (Escuela Nueva)
- Ofrecer atención integral a niños y jóvenes con discapacidad a través de convenios Interinstitucionales.
- Entregar Kits escolares y uniformes para la población vulnerable, a través de convenios con empresa privada y el sector oficial.
- Ofrecer transporte escolar a los niños y niñas que presenten dificultad de acceso proveniente de veredas.
- Garantizar el ingreso a la educación inicial a niños y niñas de 5 años o que cumplan los 5 años en el mes de junio del año lectivo
- Garantizar el programa de alimentación escolar. (complemento alimentario)
- Permitir el ingreso a los diferentes niveles de educación a la población en condición de desplazamiento.
- Garantizar óptimos ambientes escolares en cuanto a iluminación, ventilación y material didáctico
- Ofrecer programas para el uso del tiempo libre en diferentes disciplinas y artes.
- Proporcionar orientación a niños, niñas y jóvenes sobre el consumo de sustancias nocivas para la salud.
- Proporcionar orientación a niños, niñas y jóvenes sobre Ed. Sexual y embarazos en adolescentes.
- Ofrecer educación gratuita según parámetros del MEN.
- Ofrecer brigadas de vacunación e higiene oral.
- Certificar estudiantes para obtener el beneficio del subsidio de familias en acción.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- Ofrecer mecanismos de seguimiento del sistema gestión de calidad.
- Establecer alianzas con establecimientos de educación Superior para preparación profesional de egresados y/o padres de familia.

1.8.2 Políticas De Acceso Y Permanencia De Estudiantes Extranjeros

Con el objetivo de garantizar el derecho fundamental a la educación a los niños, niñas y adolescentes provenientes del Extranjero se tendrán en cuenta las siguientes directrices establecidas por el MEN.

Para los extranjeros que soliciten cupo en la Institución Educativa Cornejo deben presentar como requisitos mínimos:

- pasaporte con visa estudiantil, PPT, tarjeta migratoria, copia de documento de identidad del estudiante, certificados de estudios.
- Copia de cedula de los padres y/o acudientes
- Para ser promovidos como bachiller los estudiantes extranjeros deberán presentar sus certificados de estudios apostillados.
- Estudiantes extranjeros que no tengan legalizado su ingreso y permanencia en el país, no serán promocionados como bachiller, ni se le podrá expedir certificados de estudios, solo constancias.
- Los estudiantes extranjeros que soliciten cupo en la institución educativa deberán presentar una prueba de carácter diagnóstica para determinar su nivel académico y como resultado de esta se le asignará cupo en el grado correspondiente al nivel alcanzado.
- De acuerdo con la crisis social y económica venezolana que se vive en la actualidad, la institución Educativa fijará como plazo 1 año, el cual será prorrogable por el mismo tiempo hasta que cumpla con dichos requisitos. para ello el padre de familia y/o acudiente firmará la respectiva Acta de Compromiso.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

✓ **SEDE CORNEJO:** Promedio de estudiantes por aula, 35 estudiantes

- Jornada Mañana: $35 \times 11 = 385$ estudiantes
- Jornada de la tarde: $35 \times 10 = 350$ estudiantes
- Total, oferta educativa Sede Cornejo= 735 estudiantes.

✓ **SEDES:** Promedio aula 25 estudiantes.

- Sede San Isidro: $4 \text{ aulas} \times 25 = 100$.
- Sede Urimaco: $2 \text{ aulas} \times 25 = 50$.
- Sede Puente Zulia: $1 \text{ aula} \times 25 = 25$.
- Sede Tabiro: $1 \text{ aula} \times 25 = 25$.
- Sede Rosa Blanca: $1 \text{ aula} \times 25 = 25$.
- Total, de sedes: 225 estudiantes.

1.8.3 Política De Gratuidad Para El Acceso Escolar.

1.8.3.1 uniformes

La Institución Educativa gestiona ante la administración municipal de San Cayetano, la donación de uniformes y calzado escolar para aquellos estudiantes en estado de vulnerabilidad, extranjeros, en situación de desplazamiento y de bajos recursos, igualmente maneja con un banco de uniformes los cuales son obsequiados por estudiantes y padres de familia que ya han sido usados pero que están en buen estado y los cuales se entregan a estudiantes que no tienen los recursos para adquirirlos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

1.8.3.2 transporte escolar

La Institución Educativa Cornejo mediante convenio con la administración municipal de San Cayetano cuenta con el servicio de transporte escolar para los estudiantes que viven lejos del municipio, beneficiando a aquellos niños, niñas y jóvenes que habitan en Cúcuta, el centro poblado San Isidro, Vereda Urimaco y el municipio de El Zulia. Se hace seguimiento mediante inscripción de estos estudiantes y se lleva un control mensual del servicio.

La institución Educativa valida que se cumplan con las condiciones operativas necesarias para el uso adecuado y según las normas de tránsito como lo son:

- El conductor debe contar con experiencia o formación relacionada y debidamente acreditada en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo, tránsito, seguridad vial y primeros auxilios.
- El “monitor” o adulto acompañante debe ocupar una silla en las inmediaciones de la puerta. Y debe guiar al alumnado durante todo el recorrido y las paradas hasta el ingreso al centro educativo.
- Se realiza un listado de los estudiantes usuarios del transporte escolar con los respectivos contactos de sus acudientes.
- Fuentes Normativas: Constitución Política de Colombia Y Ley 105 de 1993 Y Ley 115 de 1994 Y Ley 336 de 1996 Y Ley 769 de 2002 Y Ley 1383 de 2010 Y Decreto 1079 de 2015, Ministerio de Transporte Y Decreto 431 de 2017, Ministerio de Transporte Y Decreto 478 de 2021, Ministerio de Transporte

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

1.8.3.3 alimentación escolar

La deserción o abandono de los estudiantes es un eje central en los procesos de diseño e implementación de las acciones que contribuyen, de forma efectiva, a maximizar el bienestar de la población más vulnerable; la cual se encuentra expuesta a condiciones de inequidad, desigualdad e injusticia en los diferentes ámbitos asociados con el desarrollo humano (i.e. social, económico, cultural, ambiental y humano). Dentro de estas acciones, se encuadra el programa de “alimentación escolar”; el cual tiene como fin el fortalecer la educación, asegurando la permanencia de los niños, las niñas y los adolescentes en las aulas de clase.

Los estudiantes de la Institución Educativa se benefician del Programa de Alimentación Escolar PAE, del cual es importante señalar que el complemento alimentario proporcionado a los beneficiarios, referido en la Resolución 16432 de 2015, no sólo se entrega con el propósito de mejorar sus hábitos alimenticios; sino, además, se otorga teniendo en cuenta el diagnóstico situacional del municipio.

Dicha priorización y focalización se realiza teniendo en cuenta aspectos relacionados con su ubicación rural; en donde el cubrimiento es el 100%. Así mismo, se considera el curso (o grado académico) en el cual se encuentran los posibles beneficiarios; toda vez que primarán los grados de transición y primaria.

Se busca Identificar y minimizar los factores de riesgo que inciden en los niveles de escolarización, tales como:

- Establecer las acciones que garanticen el acceso y la permanencia de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, que, siendo beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, asisten a entidades educativas oficiales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	GD-PEI Versión: 4
		Fecha: 2019-01-23

- Establecer las acciones que contribuyan al acceso de alimentos para la población en edad escolar en el departamento; así como, gestionar los recursos para garantizar la viabilidad del programa de alimentación escolar durante todo el calendario escolar.

Todas las sedes que hacen parte de la Institución Educativa se benefician del programa de alimentación escolar, en las sedes el 100% de los niños y niñas reciben este servicio, y en la sede Cornejo se focalizan los beneficiarios teniendo en cuenta su situación socio económica.

Este servicio se recibe gracias a los aportes de la Gobernación Departamental e igualmente se recibe la colaboración de FUDOC.

Son las Directivas de la Institución Educativa las encargadas de hacer vigilancia y supervisión del servicio.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

1.8.3.4 criterios de ingreso

La Institución Educativa establece los límites superiores e inferiores de edad para cursar estudios en él teniendo en cuenta el desarrollo personal del educando que garantice su incorporación a los diversos grados de la educación formal. Para ello atiende los rangos que determine la entidad territorial correspondiente, teniendo en cuenta los factores regionales, culturales y étnicos.

GRADO	RANGO DE EDAD
TRANSICIÓN	5 AÑOS CUMPLIDOS O QUE LOS CUMPLA HASTA EL 1 JUNIO DEL AÑO QUE CURSA
PRIMERO	5, 6 A 7 AÑOS
SEGUNDO	6, 7 A 8 AÑOS
TERCERO	8 A 9 AÑOS
CUARTO	9 A 10 AÑOS
QUINTO	10 A 11 AÑOS
SEXTO	11 A 12 AÑOS
SEPTIMO	12 A 13 AÑOS
OCTAVO	13 A 14 AÑOS
NOVENO	14, 15 Y 16 AÑOS
DECIMO	15, 16, 17
UNDECIMO	16, 17 Y 18

Quienes por algún motivo se encuentren por fuera de los rangos allí establecidos, podrán utilizar la validación o las formas de nivelación que debe brindan el establecimiento educativo, con el fin de incorporarse al grado que corresponda según el plan de estudios.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

1.9 Políticas De Inclusión, Primera Infancia Y Educación Inicial

Establecida la oferta, se definen lineamientos institucionales para reconocer los procesos de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o de diversidad cultural, que determinan las estrategias para la adaptación de metodologías y espacios físicos, apoyando los escolares con discapacidad o con talentos y hacerlos valorar por todos los estamentos de la comunidad educativa, y promoviendo acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial para la atención integral.

Esto implica, necesariamente, el desarrollo de un conjunto articulado y coherente de políticas referidas, entre otros aspectos, a una propuesta curricular pertinente y relevante inscrita en una visión compartida, que facilita el diálogo entre los diferentes niveles educativos; estrategias pedagógicas variadas y complementarias que atiendan debidamente la especificidad de cada estudiante; disponer de infraestructura física y de materiales didácticos alineados con el proyecto pedagógico; apoyar permanentemente a los docentes en sus aulas para que efectivamente puedan desarrollar el currículo, y dialogar y entender las expectativas y necesidades de las comunidades y de las familias en los niveles locales.

construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, y constituye una preocupación universal común a los procesos de reforma educativa, pues se visualiza como una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión, dentro del enfoque y las metas de la Educación Para Todos y de la concepción de la educación como un derecho.

La institución educativa acoge a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos.

Niñas, niños y jóvenes tienen derecho a la educación, lo que implica equivalentes oportunidades de aprendizaje en diferentes tipos de escuelas, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades... Aquí cabe la pregunta: ¿por qué el niño o la niña con discapacidad no puede educarse en la misma institución a la que va su hermanito? Ellos también son sujetos de derechos. Se trata de generar ambientes inclusivos en todas las escuelas, por medio de la provisión de un conjunto variado y complementario de ofertas que forman parte de una red escolar integrada y mediante la articulación con otros servicios sociales.

Niñas, niños jóvenes y adultos al ser matriculados tienen todas las garantías ante la institución y ante el MEN como lo son su ingreso a la plataforma institucional, al SIMAT, beneficiarios del PAE, al servicio educativo y demás servicios complementarios.

Para dar cumplimiento a la ley de Infancia y Adolescencia 1098 del 2006, la cual plantea en su Artículo 29 el derecho al Desarrollo Integral en la primera infancia, la Institución Educativa Cornejo tiene las puertas abiertas a partir de los 4 años siempre y cuando cumplan los 5 años antes finalizar el mes de junio, ofertando los cupos para que tengan acceso a una educación inicial al preescolar en el nivel de transición especialmente para aquellos en condiciones de vulnerabilidad; de igual manera se da cumplimiento al Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar en el cual. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: ¿corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Al comienzo de año se realiza una inducción a los niños(as) dándoles a conocer las dependencias de la institución y a la vez presentándoles la planta de personal que labora dentro de ella, con el fin de que ellos se sientan más cómodos, agrados y acogidos al iniciar esta etapa escolar. También se realiza un diagnóstico a los padres de familia para conocer las condiciones socio afectivas, cognitivas, emocionales, etc. de sus hijos y el entorno social de sus familias,

Se les brinda la posibilidad de eliminar y prevenir las barreras para el aprendizaje a través de una valoración sicoterapéutica y la atención de un equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva con el acompañamiento de la docente orientadora de apoyo de la Institución.

1.9.1 A Estudiantes En Condición De Desplazamiento.

La población en condición de desplazamiento que solicite cupo en la institución educativa tendrá prioridad para su ingreso al sistema, se da flexibilidad para entrega de documentación requerida. Y serán beneficiados con programas estudiantiles como el PAE y transporte escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

1.9.2 Oferta Educativa A Estudiantes De Población De Frontera.

Para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes provenientes del Extranjero se tendrán en cuenta las directrices establecidas por el MEN y Secretaría de Educación Departamental. (Visa estudiantil, tarjeta migratoria, partida de nacimiento o cedula, certificados de estudios relacionados con su país de origen, además documentos de identificación de sus padres o acudientes)

1.9.3 Atención A Estudiantes Con Discapacidad

La Institución Educativa Cornejo tiene como políticas de inclusión de atención a estudiantes con discapacidades, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el MEN, la Secretaría de Educación Departamental y la institución para dicho fin:

- El docente titular remite a orientación escolar los estudiantes que presume presentan algún tipo de discapacidad.
- Orientación escolar realizará una valoración de este tipo de población con posible discapacidad.
- En caso de estudiantes que cuenten con EPS y / o ARS serán remitidos a dichas entidades para su valoración, diagnóstico y recomendaciones.
- Cuando el estudiante esta previamente diagnosticado por las entidades de salud con algún tipo de discapacidad el mismo se registra en el SIMAT y plataforma académica institucional.
- A los padres de familia y / o acudientes con estudiantes con discapacidad diagnosticada por la entidad de salud respectiva la institución educativa le brindara el respectivo apoyo por parte de orientación escolar, para el acompañamiento que deben brindar a él o los estudiantes en las actividades asignadas por el colegio, como la inclusión del niño en las actividades de la vida diaria y de su entorno.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

- El docente o docentes a cargo realizarán adaptaciones curriculares previa supervisión de la orientadora escolar.
- El docente o docentes elaborará un informe académico caracterizado para este tipo población.
- La institución educativa brinda los espacios a todos los estudiantes con discapacidad en actividades académicas, culturales, sociales y deportivas. Siguiendo las pautas de recomendación dadas por los profesionales en estos contextos.
- La institución educativa hace seguimiento a través de orientación escolar de él o los estudiantes con discapacidad mediante los formatos establecidos en el Sistema Gestión de calidad (SGC).

1.9.4 Diseño Universal De Aprendizaje

Está relacionado de forma directa con los Recursos de Aprendizaje en Abierto (REA) y el tienen el objetivo de poder personalizar el recorrido educativo por medio de la creación y desarrollo de un Entorno Personal de Aprendizaje (PLE) propio. Igualmente, el DUA implica la accesibilidad universal a la educación, marcando el camino hacia una inclusión efectiva. Se trata de una visión humanista de la educación, recordando que todos somos diferentes y únicos, con nuestros puntos fuertes y débiles: la diversidad es la regla, no la excepción.

En este sentido, las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son la llave maestra hacia el DUA, proporcionando herramientas para la accesibilidad y para la cooperación. En el diseño universal del aprendizaje en inglés (UDL), se toma en consideración el término de diversidad en el sentido más amplio de la palabra. Promueve una flexibilización del currículo, para que éste sea abierto e inclusivo desde el comienzo, intentando minimizar las necesarias e inevitables

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

adaptaciones posteriores. De esta manera, se favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Muchos autores entienden el DUA como un conjunto de principios enfocados hacia esa finalidad de inclusión y accesibilidad.

1.9.5 Principios Del DUA

Cuando se habla del diseño universal para el aprendizaje, se suelen diferenciar tres áreas fundamentales: la representación, la motivación y la acción y expresión.

- La representación hace referencia al contenido y a los conocimientos: qué aprender. Se ofrecerán distintas opciones para el acceso al contenido, tanto a nivel perceptivo como comprensivo.
- La motivación implica compromiso y cooperación, supone involucrarse: por qué aprender. Se proveerán diferentes formas de contribuir al interés de los estudiantes, tanto para captarlo como para mantenerlo, promoviendo su autonomía y su capacidad de autorregulación.
- La acción y la expresión responden a cómo aprender. En este caso, otorgando todo el protagonismo a los estudiantes, mediante el empleo de metodologías activas.

Directamente relacionado con el punto anterior, a la hora de diseñar nuestros proyectos educativos, debemos integrar diferentes formas de presentación de los temas y responder a distintas motivaciones, estilos de aprendizaje o inteligencias. Además, hay que hacerlo por medio de metodologías variadas. Con todo ello, se intentarán crear unos contenidos universales, tanto en relación a la forma como al material objeto de estudio.

Estableceremos un objetivo pensando en todos los estudiantes, valorando qué materiales, recursos y métodos podrán servir para nuestra finalidad integradora,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

realizando una evaluación previa de carácter diagnóstico y una evaluación final, una vez implementada la lección en el aula.

1.9.6 Niños, Niñas y Jóvenes Trabajadores.

La Institución Educativa Cornejo garantiza el derecho a la educación asegurando el acceso y la permanencia en el sector educativo de los niños, niñas y adolescentes trabajadores desescolarizados, así como de aquellos que estudian y trabajan.

Se generan acciones conjuntas y coordinadas que proveen información de la identificación y caracterización de la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores, a través de alianzas con el ICBF, comisaria de Familia y Policía de Infancia y Adolescencia.

1.9.7 Educación Inclusiva y De Diseño Universal De Los Aprendizajes Para La Primera Infancia y Educación Inicial.

Es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurarte de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. La educación inicial es válida en sí misma por cuanto el trabajo pedagógico que allí se planea parte de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de las niñas y los niños. Esta no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	GD-PEI Versión: 4
		Fecha: 2019-01-23

experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, y se expresan a través del arte.

El docente titular se encarga de suministrar los requisitos de admisión de estudiantes de primera infancia y educación inicial, se direccionan a los hogares FAMI del corregimiento, para iniciar un proceso de matrícula antes de que finalice el año escolar. Ofreciendo cupos determinados por la proyección de matrícula.

Se cuenta con un modelo de calidad de los servicios de educación inicial, con impacto en el desarrollo del aprendizaje y desarrollo de los niños.

1.10 Cultura Institucional, Políticas De Calidad, Sistemas De Gestión y/o De Trabajo

Es muy importante en la vida institucional dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales, que implica lineal referentes y fundamentos relacionados con el sistema de trabajo, la política organizacional, los mecanismos de comunicación, el trabajo en equipo, el reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas en la perspectiva de generar un clima escolar favorable, que propicie el desarrollo de los estudiantes, los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución.

1.10.1 Políticas de Calidad

Nos comprometemos a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestra comunidad, desde la prestación de un servicio educativo que cumpla con los requisitos y el desarrollo de una cultura de mejoramiento continuo bajo el esquema de gestión de riesgo por procesos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

1.10.2 Objetivos de Calidad.

1. Garantizar la prestación de un servicio educativo con cobertura, pertinencia y calidad, fomentando ambientes educativos de sana convivencia.
2. Mantener altos niveles de desempeño en la gestión del personal de la institución.
3. Incrementar el nivel de satisfacción de los educandos y clientes beneficiarios.
4. Mantener bajo condiciones controladas los riesgos identificados en los procesos.

1.10.3 Clima Escolar

La institución Educativa Cornejo aplica a miembros de la comunidad, padres de familia, estudiantes, docentes y administrativos encuestas de clima escolar donde se determina el ambiente de trabajo, relaciones laborales, la cual se realizan una vez al año en todas las sedes y jornadas. Tendiente al mejoramiento de la convivencia en los diferentes estamentos de la institución.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4
		Fecha: 2019-01-23

1.10.4 Mapa De Procesos.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

1.10.5 Políticas De Trabajo, y El Marco De Relaciones Laborales y Ambientes De Clima De Trabajo

El Clima Laboral, junto con las estructuras, las características organizacionales y los individuos que la componen forman un sistema interdependiente altamente dinámico que tiene un impacto directo en los resultados de la organización.

Mientras que un buen clima se orienta hacia los objetivos generales, un mal clima destruye el ambiente de trabajo ocasionando situaciones de conflicto, malestar y generando un rendimiento bajo.

Propiciar un buen clima laboral es responsabilidad de la alta dirección, que con su cultura y con sus sistemas de gestión, prepararán el terreno adecuado para que se desarrolle.

La Institución Educativa utiliza las siguientes políticas de trabajo:

- **Métodos jerárquicos:** Es la forma en que la dirección ejerce la autoridad frente al personal.
- **Fuerzas Motivacionales:** Se refiere a la confianza o desconfianza, miedo, temor, actitudes hostiles, sentimientos de responsabilidad, dinero ego, estatus social, la satisfacción o no.
- **Proceso de Influencia:** Forma de la dirección para motivar a los empleados a trabajar de forma unida, en grupos, individual.
- **Proceso de Establecimiento de Objetivos:** Al momento de establecer objetivos la dirección toma o no en cuenta, a los empleados, existe o no resistencia, existe la aceptación, existe la participación.
- **Modos de Comunicación:** Se refiere a la forma de comunicarse la dirección con el personal y si la comunicación es poca o mucha, si es ascendente, descendente o lateral y/o ambas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI	Versión: 4 Fecha: 2019-01-23

- **Proceso de Toma de Decisiones:** Se refiere al momento en que se debe tomar una decisión en donde se realiza y quienes participan.
- **Proceso de Control:** Es la forma en que la dirección supervisa o no al personal a su cargo y de qué forma lo hace.
- **Grupos Informales:** Es el conjunto de actividades personales sin un propósito común consciente, aunque favorable a resultados comunes.

La Institución Educativa desarrolla todos los años una encuesta de clima laboral, en donde esta información es fundamental a la hora de valorar las políticas de gestión que están siendo utilizadas y poder diseñar, si es necesario, aquellas que sean idóneas para la resolución de conflictos y la consecución de los objetivos organizacionales.

Las encuestas del clima organizacional o de opinión de empleados constituyen herramientas muy poderosas para la administración de las empresas para lograr, entre otras muchas cosas:

- Identificación de Problemas potenciales en y entre el personal
- Identificación de problemas estructurales o de organización que afecten procesos
- Identificación y ratificación de fortalezas de la empresa
- Incrementar la confianza del personal en la empresa

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Está constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales. Por tanto, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, el uso, optimización y cuidado de las ayudas y recursos educativos y demás acciones para el apoyo a la gestión académica, el Talento Humano, la administración de recursos financieros, la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información para hacer efectivo el direccionamiento estratégico y horizonte institucional en respuesta de los fines de la educación.

Propiciar el trabajo en equipo, las actividades interdisciplinarias, la investigación en el aula y fuera de ella y la comunicación, como medios para fomentar el liderazgo, la competitividad y el emprendimiento.

Establecer espacios de diálogo, inclusión y conciliación entre los diferentes estamentos comunitarios, desde la concertación, la tolerancia y la participación para alcanzar una sana convivencia.

2.1 Gobierno Escolar.

El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación al interior de la institución educativa. Su conformación pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada en personas, para asumirla como ejercicio de colegialidad por parte de un grupo representativo de la comunidad educativa. La concepción de “poder” se transforma en una concepción del ejercicio de la autoridad como servicio y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

facilitadora de procesos, en donde la comunidad es quien ejerce la veeduría y el control.

2.1.1 Obligatoriedad Del Gobierno Escolar.

En cumplimiento de las normas vigentes la Institución Educativa organiza el gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

2.1.2 Órganos Del Gobierno Escolar.

El Gobierno Escolar comprende las diferentes instancias y formas de participación en los establecimientos educativos. El Gobierno Escolar en la Institución Educativa Cornejo está constituido por los siguientes órganos:

1. Consejo Directivo
2. Consejo Académico
3. Rectora

Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo el resto período.

2.1.3 Consejo Directivo.

Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o resignificación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección. Su integración está regulada por el Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.4.

Encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios, adoptar el

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

manual de convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.

Conformado por los representantes de las organizaciones de base que deben existir en todo establecimiento educativo, con lo cual se garantiza la democracia participativa en la institución, cada representante tiene una organización de base con la que elabora, discute, consulta las propuestas que luego se aprueban o desapruban en el Consejo directivo como máxima autoridad.

Busca crear consciencia en los miembros de cada estamento sobre la importancia de la organización, participación, proyección de la institución y regulación de los recursos de todo orden, como camino efectivo en el desarrollo del PEI. Igualmente organiza los tiempos para la discusión y desarrollo de las propuestas, la formación de los educadores, la escritura y sistematización de los desarrollos alcanzados

Para que funcione correctamente debe contar con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción elaborado desde las funciones que le competen por norma, y su respectivo cronograma de actividades.

La Institución Educativa Cornejo cuenta con un Consejo Directivo, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o resignificación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Cornejo está integrado por:

1. Rectora, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
3. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo Estudiantes, entre los estudiantes que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.
4. Un representante de los exestudiantes elegido por Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
5. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen funcionamiento del establecimiento educativo. El representante escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Dentro los primeros sesenta días calendario siguiente al de la Iniciación del año académico, se elige a los integrantes del Consejo Directivo para entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin la rectora convoca con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes quedando en acta la conformación del mismo.

2.1.3.1 Funciones Del Consejo Directivo.

Son Funciones del Consejo Directivo de la Institución Educativa:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- a. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las a la dirección administrativa, en caso de los establecimientos privados;
- b. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes del establecimiento educativo y después haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- c. Adoptar manual de convivencia y reglamento de la institución;
- d. los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes;
- e. Asumir la defensa y garantía de los derechos toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f. Aprobar plan anual de actualización académica del personal docente presentado por la rectora.
- g. Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h. Estimular y controlar buen funcionamiento de la institución educativa;
- i. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad de este.
- j. Participar en la evaluación de docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- k. Recomendar criterios participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- l. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- m. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- n. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes
- o. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Capítulo.
- p. Aprobar el presupuesto de gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los estudiantes tales como derechos académicos, y demás material pedagógico.
- q. Darse su propio reglamento.

2.1.4 Consejo Académico.

Está integrado por la rectora quien lo preside, coordinador y un docente jefe por cada área definida en el plan de estudios; constituye un órgano consultivo en la revisión de la propuesta de proyecto educativo institucional y ejercer el liderazgo en la gestión académica respondiendo a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEI.

Es el órgano responsable de gestar y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento del plan de estudios, así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual. Suscitar el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

preguntas, dudas para desarrollar o lograr en sus estudiantes aprendizajes significativos.

Debe contar con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que le permita liderar en la institución el desarrollo pedagógico.

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica en la Institución Educativa. Su función principal es consolidar la integración del trabajo de aula basada en el diseño, implementación y seguimiento de los procesos pedagógicos para mejorar los resultados académicos de los estudiantes. Asume el liderazgo en la investigación y diseño del currículo pertinente que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos en la Institución.

Se responsabiliza por promover y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento del plan de estudio, así como de revisar y hacer ajustes al currículo y participar en la evaluación Institucional anual.

Conformado por los docentes jefes de área:

ÁREAS
Matemáticas
Ciencias naturales y educación ambiental
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros
Educación física, recreación y deportes
Educación ética y en valores humanos
Educación artística y cultural
Educación religiosa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Tecnología e informática

Técnica en Sistemas Teleinformática

***Parágrafo:** De manera interna se asigna para la asignatura e idiomas extranjeros un jefe por cada asignatura que la conforma.

El Consejo Académico está integrado por la Rectora quien lo preside, Coordinador y un docente por cada área (jefe de área) definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones:

2.1.4.1 Funciones Del Consejo Académico.

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Capítulo;
- Organizar el plan estudios y orientar su ejecución;
- Participar en la evaluación institucional anual;
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa, y las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya proyecto educativo institucional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

2.1.5 Rectora.

Es la representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutora de las decisiones del gobierno escolar. Le corresponde a la Rectora de la Institución Educativa Cornejo la Especialista Ana Julia Castillo Navas dar cumplimiento de sus funciones.

Ver anexo manual de funciones.

2.2 Organizaciones o Instancias de Participación

La Política Educativa de la institución busca dar respuesta a las necesidades de mejoramiento de la calidad de vida de la población concentrando sus esfuerzos no solo en aumentar la cobertura sino también induciendo los cambios necesarios en las prácticas pedagógicas para que los docentes, directivos, padres de familia y comunidad en general permitan desarrollar en los niños y niñas no solo habilidades comunicativas, matemáticas y científicas sino, tal vez lo más importante, competencias para construir ciudadanía y fortalecer la formación de sujetos activos de derechos.

Es relevante reconocer el papel de los padres como educadores en la vida familiar y en la comunidad, en el proceso formativo de los hijos y la participación efectiva en la vida institucional por tanto es relevante definir conforme la Ley y sus reglamentos los órganos e instancias de participación de la comunidad en los procesos educativos de los establecimientos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

2.2.1 Consejo de Estudiantes.

Órgano colegiado de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico.

Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico. Elaboran su propio reglamento interno de funcionamiento a partir de la organización interna que adopten, elaboran su plan de trabajo, orientado a crear consciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Es una organización de los jóvenes para los jóvenes, pero que requiere un acompañamiento permanente por docentes y directivos. El estudiante elegido presidente del consejo estudiantil en votación interna será el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, teniendo voz y voto en el mismo.

Los representantes de cada grupo se eligen democráticamente con la participación de los estudiantes de cada curso. El estudiante representante del grado tercero es elegido por los niños de transición hasta el curso tercero. Tiene vigencia anual y conforman el consejo estudiantil el cual se reúne periódicamente y participan en algunas actividades del colegio.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

2.2.2 Consejo de Padres de Familia.

Se define la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos en la Institución Educativa, se establece que el Consejo de Padres es un órgano de participación de los padres de familia, que sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Está integrado por un padre de familia de los grados que ofrezca el establecimiento educativo.

Los representantes de familia que conforman el consejo de padres se eligen democráticamente mediante la participación de los padres de familia y/o acudientes de cada curso; de allí saldrán los dos representantes al Consejo Directivo.

2.2.2.1 Funciones del Consejo de Padres de Familia.

1. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
2. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
3. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

4. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
5. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
6. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
7. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo.

2.2.3 Asociación de Padres de Familia.

Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo, con el apoyo de los directivos de la Institución Educativa.

Sólo existirá una asociación de padres de familia por establecimiento educativo y el procedimiento para su constitución está previsto en artículo 40 del Decreto 2150 1995 Y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara Comercio. Patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.

Nota: En la Institución Educativa Cornejo no está conformada la asociación de padres de familia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

2.2.4 Personero Estudiantil

En INSTECOR, el personero(a) de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

2.2.4.1 Funciones del Personero Estudiantil.

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos referentes a la vulneración de sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes;
- Presentar ante la rectora, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de la otra parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones de la rectora respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguiente al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto la rectora convoca a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto, dicha votación se realiza por votación física y/o por la plataforma Webcolegios.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

2.2.5 Contralor Escolar

En la Institución Educativa Cornejo se elige al Contralor Estudiantil quien será el encargado de inspeccionar y vigilar que tanto los recursos económicos provenientes del Sistema General de Participaciones y recursos propios sean administrados e invertidos de acuerdo a las prioridades y necesidades establecidas en los presupuestos anuales aprobados por el consejo directivo, con base al artículo sexto de la resolución 01087 2013.

El contralor escolar será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa y que curse el grado décimo; este será elegido democráticamente por estudiantes matriculados en la institución educativa y su vigencia será por el año lectivo en curso a partir de su elección. Es requisito para ser candidato a Contralor Escolar cumplir con todas las exigencias estipuladas en el Manual de Convivencia y presentar su Plan de Trabajo.

También son elegidos junto con el contralor estudiantil un grupo de apoyo quien asesora y además estará integrado por un secretario quien lleva registro de actas. Los representantes del grupo de apoyo serán de los grados 9°, 10° y 11°, y corresponden a un estudiante por grado.

La elección del contralor o contralora estudiantil será elegida democráticamente el mismo día de la elección de personero. (Dentro de los primeros 30 días de iniciación de clases) y habrá incompatibilidad con el personero estudiantil y el representante de los estudiantes ante el consejo directivo

El contralor estudiantil deberá hacer un control de los recursos de la institución educativa en donde se administren de acuerdo al presupuesto y al plan de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

compras establecidas para el año en vigencia y además ser vocero ante la comunidad educativa del manejo presupuestal de los recursos económicos institucionales. El contralor estudiantil podrá participar en las reuniones de Consejo Directivo teniendo voz, pero no voto.

El contralor escolar se elige dando cumplimiento de la Ordenanza 011 de 2012 que establece la instancia de la Contraloría Escolar y la figura del contralor estudiantil. La Secretaría de Educación Departamental expidió la Resolución No 01087 del 8 de marzo de 2013, que reglamenta la figura de contralor estudiantil en los establecimientos educativos oficiales, que cuentan con fondos de servicios educativos y conformarán la contraloría escolar y su grupo de apoyo. Igualmente se expidió la circular 017 de 2014, que exige el cumplimiento de esta norma regional.

2.2.5.1 Funciones del Contralor Escolar.

6. Lograr una articulación entre los estudiantes de una institución educativa y los cuerpos directivos de la misma.
7. Rendir cuentas a su electorado
8. Institucionalizar los valores de la cultura fiscal
9. Velar por la transparencia en la financiación de la institución educativa
10. Supervisar los procesos de contratación realizados por el centro educativo
11. Promover el mejoramiento de la calidad educativa
12. Idear proyectos junto con el estudiantado y proponerlo a las instituciones

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

2.2.6 Consejo De Docentes.

En la Institución se establece esta organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y / o resignificación del PEI. La organización implica no solo las reuniones generales, sino también la conformación de grupos de trabajo alrededor de intereses de orden pedagógico, profesional.

Está conformado por todos los docentes de la Institución Educativa Cornejo.

El Consejo de docentes sesionará de forma regular según lo planeado en el calendario académico mes y dentro del horario institucional estipulado. Cuando alguna situación lo amerite, se convoca a sesión de manera extraordinaria.

2.2.6.1 Funciones Consejo De Docentes.

1. Estudiar y compartir métodos didácticos y pedagógicos de aprendizaje de las distintas materias.
2. Discutir temas pedagógicos.
3. Analizar los problemas de los estudiantes en los distintos ámbitos de funcionamiento.
4. Promover soluciones a problemas de asistencia y deserción escolar.
5. Resinificar el Manual de Convivencia Escolar de nuestro establecimiento.
6. Desarrollar las diferentes tareas pedagógicas.
7. Considerar el cuidado de la dotación de personal del plantel educacional.
8. Discutir temas relacionados con el PEI.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

2.2.7 Comité de Convivencia Escolar.

La Institución Educativa Cornejo cuenta con un comité de convivencia escolar encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

El Comité Escolar de Convivencia sesionará como mínimo una vez cada dos (2) meses. Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el presidente del Comité Escolar de Convivencia (Rectora), cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes del mismo.

De todas las sesiones que adelante el Comité Escolar de Convivencia se elabora un acta, quedando registrado lo tratado en cada reunión y las acciones a seguir.

El Comité Escolar de Convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados.

2.2.7.1 Comité Escolar de Convivencia.

El Comité Escolar de Convivencia de la institución está conformado por

- Rectora (presidente)
- Coordinador
- Docentes representantes
- Orientador escolar
- Presidente
- Consejo estudiantil

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

- Padre de familia

2.3 Sistema de Matrículas

La Institución Educativa aplica la política de gratuidad educativa para todos los estudiantes matriculados entre los grados transición y undécimo.

La gratuidad educativa se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios.

El consejo Directivo aprobó que los padres de familia participen al inicio del año escolar con un aporte económico voluntario, el cual se utiliza para mejorar las condiciones y los ambientes escolares de los estudiantes. Estos aportes son consignados a la cuenta de recursos propios de la Institución.

2.3.1 Procedimiento De Matrícula.

La matrícula es el acto por el cual la persona admitida adquiere la calidad de estudiante de la institución. Debe renovarse al finalizar el año lectivo y en casos especiales que lo amerite al inicio del siguiente año escolar. Dicha legalización se da con la firma de la Rectora, secretario (a), del (la) estudiante y de su representante legal, en la correspondiente hoja de matrícula con previa presentación de la documentación exigida por la Institución Educativa.

La Institución Educativa establece las fechas para la renovación de matrícula de los estudiantes que vienen en continuidad. Si el padre de familia y/o acudiente incumple con las fechas de matrícula establecidas sin causa justificada por escrito se dará por entendido que no está interesado en el cupo y la Institución podrá disponer de él.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

El otorgar el cupo está supeditado a la disponibilidad de la planta de personal y física del establecimiento educativo.

La carpeta del estudiante debe contener los siguientes documentos fotocopiados:

- Registro civil
- Tarjeta de Identidad (Mayores de 7 años) (ampliada al 150%).
- Documento de identidad para extranjeros venezolano (PPT)
- Carnet de vacunas (transición).
- Carnet de salud (Si lo emite la entidad prestadora del servicio).
- Carnet SISBEN.
- Cedula del padre de familia (ampliada al 150%).
- Cedula madre de familia (ampliada al 150%).
- Cedula del acudiente (si aplica) (ampliada al 150%).
- Recibo de luz o agua residencia actual.
- Una foto tamaño carnet.
- Boletines finales años anteriores.
- Carpeta azul colgante.
- Fotocopia de seguro estudiantil (Opcional).
- Observador disciplinario para estudiantes que provengan de otra institución
- Diagnostico medico emitido por una EPS, para estudiantes que presentan discapacidad o a una situación médica particular.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Observación 1: La Institución Educativa se reserva el derecho de matrícula de nuevos estudiantes luego de completar los grupos en cada uno de los grados, los cuales no sobrepasarán un total de 30 para preescolar y primer grado, 35 para los grados segundo a quinto, para secundaria y media técnica 35 estudiantes por grupo de acuerdo al Decreto 3020 el cual está avalado en el PEI de la Institución y teniendo en cuenta la capacidad instalada por aula. Salvo los casos de grupos con mayor número de estudiantes ya matriculados y a quienes se les debe ofrecer la continuidad y a estudiantes cuyos padres de familia que están en situación de desplazamiento. La institución se reserva el derecho de no superar la cantidad de estudiantes por grupo, en búsqueda de ofrecer calidad educativa.

Observación 2: Los estudiantes extranjeros que soliciten cupo se le hará el respectivo seguimiento diagnóstico y prueba de las asignaturas de Matemáticas y Lengua Castellana en el término de una semana.

Observación 3: El estudiante que deje de asistir a la Institución Educativa en un tiempo comprendido del 25 % del calendario escolar anual (10 semanas consecutivas o intermitentes) sin justificación, se le cancelará la matrícula y se procederá a retirar del sistema de matrículas (SIMAT) y de la plataforma académica (WEBCOLEGIOS).

Observación 4: Una vez diligenciada la matrícula el estudiante debe presentarse en la Institución en las fechas determinadas para el inicio del año escolar.

2.3.2 Acuerdo 05. Ficha De Matrícula

Es un acuerdo de voluntades mediante el cual una de las partes, denominada institución Educativa Cornejo, se compromete a prestar el servicio educativo y como contraprestación a recibir del beneficiado (estudiante, acudientes) el

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley y el presente Manual de Convivencia. Con este documento el estudiante y sus padres y/o acudientes aceptan los principios, valores y objetivos de la institución, se comprometen a respetar y cumplir las indicaciones, orientaciones, circulares, reglamentos y demás disposiciones emanadas de la institución; como también a cumplir los compromisos adquiridos y responder por los daños causados por ellos en la institución.

2.3.3 Acuerdo 06. Representación

Todo estudiante debe tener el representante legal, padre, madre o acudiente mayores de edad con autorización escrita de los padres, quien deberá presentarse a la institución para el proceso de matrícula, la entrega de informes académicos y cada vez que sea requerido por una situación particular de su hijo (a) o acudido (a) y cumpla con lo estipulado en este manual. Para tener el carácter de acudiente debe tener un parentesco con el estudiante, idoneidad, relación de convivencia, En caso de no presentarse ningún parentesco el acudiente debe presentar por escrito la autorización por parte de los padres para representarlo, o en su defecto por la institución encargada de su bienestar; en ningún caso puede ser menor de edad. Este debe poseer la idoneidad y compromiso con quien representa. En el caso de padres separados será el acudiente el padre o madre que tenga la tutela de su hijo o hija o en su defecto éste debe autorizar al otro para que lo represente.

2.4 Recursos Institucionales.

2.4.1 Recursos Humanos

Atendiendo la fundamentación del proyecto educativo, el currículo, plan de estudios, y la demanda estudiantil, se identifica el talento humano requerido,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

conforme las normas y lineamientos de planta de personal, estableciéndose los perfiles correspondientes. Independientemente que, en los establecimientos educativos oficiales, no se cuente con el recurso humano pertinente, es conveniente proponer en la modificación del PEI el escenario deseado, para que se constituya en un proceso de gestión con quien tiene la competencia de asignación del recurso humano dispuesto en Decreto 1075/2015 Libro 2. Parte 4 Título 6. Plantas de personal docente. Se busca garantizar igualmente, las buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo. Hace relación a los perfiles, formación, inducción, asignación académica, estímulos, apoyo a la investigación, la convivencia, el manejo de los conflictos y el bienestar del talento humano.

La institución cuenta con dos (2) directivos docentes, una (1) orientadora escolar, treinta y cinco (35) docentes con diferentes especialidades y cuatro (4) administrativos.

2.4.2 Cargos y Perfiles.

La Institución educativa dentro de su estructura organizacional requiere los siguientes cargos establecidos para su adecuado funcionamiento:

PERSONAL ADMINISTRATIVO	
CARGO	REQUERIMIENTO
Rectora	1
Coordinador	1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Docente Orientador	1
Secretaria general	1
Auxiliar administrativo Tesorero Pagador	1
Servicios Generales	0
Vigilante	1
Aseador	1

DOCENTES		
CARGO	PERFIL	REQUERIMIENTO
Docente secundaria	Ciencias naturales	2
Docente secundaria	Lengua castellana	2
Docente secundaria	Matemáticas	2
Docente secundaria	Ciencias sociales	2
Docente secundaria	Religión	0
Docente secundaria	Inglés	2
Docente secundaria	Educación física	1
Docente secundaria	Educación artística	1
Docente secundaria	Técnica	1
Docente secundaria	Informática	1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Docente secundaria	Ética	0
Docente transición	Licenciada en Transición	2
Docente primero de primaria sede Cornejo	Licenciada(o)	2
Docente segundo de primaria sede Cornejo	Licenciada(o)	2
Docente tercero de primaria sede Cornejo	Licenciada(o)	2
Docente cuarto de primaria sede Cornejo	Licenciada(o)	2
Docente quinto de primaria sede Cornejo	Licenciada(o)	1
Docente multigrados sede Tabiro	Licenciada(o)	1
Docente multigrados sede Rosa Blanca	Licenciada(o)	1
Docente multigrados sede Puente Zulia	Licenciada(o)	1
Docentes multigrados sede Urimaco	Licenciada(o)	4
Docentes sede San Isidro	Licenciada(o)	6

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Docentes sede Guaduas	Licenciada(o)	1
Docente Orientadora	sicóloga	1

2.4.3 Recursos Físicos.

Se tiene en cuenta la disposición de espacios físicos y de dotación requeridos para la prestación del servicio conforme lo establece el Decreto 1075 Libro 2. Título 3. Sección 6. Artículo 2.3.3.1.6.10 infraestructura escolar, Artículo 2.3.3.1.6.7 Bibliobanco de textos y biblioteca escolar. Artículo 2.3.3.1.6.8 materiales didácticos producidos por los docentes. Artículo 2.3.3.1.6.9 material y equipo educativo, con el propósito de identificar espacios para el aprendizaje y de apoyo pedagógico (Aulas, biblioteca y laboratorios y su dotación requerida), para el desarrollo de programas de educación física y deportes, espacios lúdicos y de recreación y espacios administrativos y de servicios complementarios.

En el proyecto educativo institucional se trazan líneas de política para la administración y uso de los espacios y las medidas o acuerdos para la seguridad, conservación y mantenimiento de la infraestructura y la dotación disponible.

2.4.3.1 Acceso a los Recursos Físicos.

Se cuenta con un programa de mantenimiento a cada uno de los equipos existentes en la Institución, mediante el cual se realiza mantenimiento correctivo y preventivo. Cada equipo cuenta con su hoja de vida en la cual se registra su compra, mantenimiento preventivo o correctivo según el caso.

El uso y préstamos de espacios físicos tienen su control, en el cual se reporta fecha, nombre del responsable del préstamo y novedades encontradas. El

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

préstamo de equipos es responsabilidad exclusiva de los administrativos quienes llevan control estricto de préstamos. Existen espacios adecuados y seguros donde reposan los equipos y recursos para el aprendizaje.

Las plantas físicas de las diferentes sedes son utilizadas por la comunidad en general para:

1. Celebraciones comunitarias como día de la familia, primeras comuniones, reuniones de Acción Comunal, elecciones populares, día de la mujer, día del campesino y otras.
2. Brigadas de salud y otras reuniones de beneficio para la comunidad.
3. Actividades de tipo social, cultural, recreativo y deportivo que se llevan a cabo en la Institución Educativa como actos culturales, paseos en bicicleta, paseos de tipo académico, celebraciones especiales, juegos interinstitucionales, almuerzos comunitarios, convivencias y otros.
4. Espacios democráticos para participar en las diferentes modalidades del gobierno escolar.

2.4.5 Infraestructura.

2.4.5.1 Administración de la Planta Física y de los Recursos.

Meta: Hacer un buen uso de los recursos que la institución capta de manera que se logren las metas establecidas. Mantenimiento de la planta física; Indicador: La institución cuenta con un programa de mantenimiento preventivo de su planta física. Revisa periódicamente el programa de mantenimiento de su planta física y realiza los ajustes pertinentes. Este procedimiento se aplica a todas las tareas de mantenimiento, reparación y/o adecuación de las instalaciones, muebles y equipos. Al finalizar cada año escolar el Supervisor de Aseo y Mantenimiento realiza una inspección general de las sedes, además de los requerimientos de los jefes de sección, con el fin de precisar el mantenimiento a realizar en este periodo y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

precisar el personal adicional requerido. Al igual que el mantenimiento corriente, si es necesario el servicio de una entidad especializada, se realiza la solicitud al jefe de Compras y Almacén. Ver Proceso de Apoyo – Dotación y Mantenimiento.

Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física: Indicador: La institución cuenta con un programa de adecuación, accesibilidad y embellecimiento de su planta física, y éste cuenta con la ayuda de la comunidad educativa. La institución revisa y evalúa periódicamente su programa y los resultados propician acciones de mejoramiento. El espacio pedagógico debe estar en armonía con los programas que desarrollamos y no sólo debe ser agraciado, sino que debe responder a las necesidades propias de cada edad y área de enseñanza. Las necesidades nacen de los aportes que hace la comunidad al Comité Administrativo. Ver actas de Comité Administrativo y Documento de Planeación Estratégica. Seguimiento al uso de los espacios: Indicador: La institución realiza una programación coherente de las actividades que se llevan a cabo en cada uno de sus espacios físicos, basada en indicadores de utilización de estos

La distribución de los espacios físicos depende de la cantidad de estudiantes en cada grupo, buscando ante todo mantener condiciones adecuadas

La planta física de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO está distribuida de la siguiente manera:

SEDE PRINCIPAL

Sección bloque I:

- ✓ Salón de Rectoría.
- ✓ Recepción.
- ✓ 5 aulas de clase

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- ✓ Sala de audiovisuales
- ✓ Sala de informática
- ✓ Sala para profesores
- ✓ Biblioteca
- ✓ Caseta escolar
- ✓ 1 baño para docentes.
- ✓ Servicios sanitarios para niños y niñas.
- ✓ Patio de descanso con cancha poli funcional cubierta.
- ✓ Cuenta con servicios de agua, luz,

Sección bloque II:

- ✓ 5 aulas de clase
- ✓ 1 laboratorio de física y química
- ✓ Biblioteca
- ✓ Aula para equipos de la banda de marcha, deportes y herramientas.

La infraestructura cuantitativa y cualitativamente los insumos disponibles para la prestación de servicio que bien se puede resumir en tablas establecer capacidad instalada, valorar su estado atendiendo conforme las normas técnicas de infraestructura, que permita análisis de necesidades y requerimientos de gestión.

VER ANEXO INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

Servicios sanitarios para hombres y mujeres.

Las seis sedes fusionadas de Escuela Nueva tienen entre 2 y 3 aulas con ventiladores, computadores, baterías sanitarias, servicios de electricidad, acueducto, restaurante escolar y canchas para la práctica deportiva, a excepción

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

de la Sede San Isidro, que solo cuenta con dos aulas livianas , una sala para informática , un espacio para el funcionamiento del restaurante escolar y el salón comunal donde funcionan tres grupos de primaria.

2.4.6 Proceso – Administración De La Planta Física Y De Los Recursos.

Meta: Contar con una planta física adecuada y con los recursos necesarios para adelantar una práctica de Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje: Indicador: El programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos para el aprendizaje se cumple adecuadamente; con ello se garantiza su estado óptimo. Todos los equipos y los espacios donde se lleva a cabo la práctica pedagógica deben ser revisados, actualizados y de ser necesario reparados, adquiridos o substituidos por otros. Para definir lo que se debe hacer y garantizar la calidad de los suministros se siguen los siguientes procedimientos.

Indicador: La comunidad educativa conoce y adopta las medidas preventivas derivadas del conocimiento cabal del panorama de riesgos. Se revisa y actualiza periódicamente el panorama de riesgos. Para tal fin el colegio cuenta con un comité. Para tal efecto contamos con el procedimiento de evacuación, el cual ponemos en práctica dos veces al año a través de simulacros de evacuación y el comité analiza las situaciones en que se han presentado riesgos profesionales para encontrar soluciones o adelantar campañas preventivas).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

2.4.7 Administración de Servicios Complementarios

Meta: Disponer oportunamente de la apropiación presupuestal necesaria, para contar con los recursos y actividades necesarios que garanticen una práctica educativa de calidad.

Meta: Articular una serie de apoyos complementarios a la actividad académica que permitan adelantar una práctica pedagógica de alta calidad. Servicios de transporte, restaurante y cafetería.

Indicador: Los servicios complementarios y recursos educativos, se distribuyen de forma equitativa, ofreciéndose oportunamente Servicios complementarios La Institución brinda además de los servicios educativos, otros que vienen a complementar el trabajo en el aula y que son igualmente importantes para el desarrollo de la vida académica. Entre estos debemos incluir el Servicio de Transporte Escolar, fundamental para un colegio ubicado fuera del perímetro urbano de la ciudad. El Restaurante y la Cafetería, se convierten en un pilar para el desarrollo de las actividades si consideramos la importancia de una buena dieta en el desempeño de los estudiantes y la extensión del horario escolar.

2.4.8 Recursos Tecnológicos.

Cada día es más creciente el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de competencias como línea estratégica para la competitividad potenciando en los estudiantes y establecimientos educativos esquemas colaborativos, de redes y alianzas estratégicas que se deben dar en diferentes niveles, y cada uno de estos son cruciales en el proceso de apropiación social del conocimiento. La infraestructura tecnológica está referida en la disponibilidad de hardware, software y conectividad; es decir equipos, programas y acceso a internet. La

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

infraestructura tecnológica es la base primordial de cualquier empresa y permite la optimización de sus recursos, el aumento de su valor y una respuesta más rápida a los requerimientos del mercado y la globalidad.

La infraestructura tecnológica, permite satisfacer las necesidades pedagógicas que se desarrollan en un establecimiento educativo y sobre la cual se ha llevado a cabo un profundo proceso de actualización para adecuarla a los requerimientos de los tiempos actuales. Se trata de un proceso continuo que considera las nuevas tecnologías y las alternativas para su mejor aprovechamiento en la mejora de la calidad de los procesos educativos.

Las innovaciones tecnológicas disponibles se están incorporando en la Institución. Los Computadores, las Tabletas, las Pizarras Digitales, Tableros inteligentes, Los equipos móviles, los materiales interactivos, constituyen una fuente de recursos que aportan un componente motivacional añadido a las actividades educativas y favoreciendo la atención a la diversidad. Estas nuevas herramientas, mejoran el aprendizaje y favorecen la realización de actividades cooperativas, a la vez que favorecen el desarrollo de habilidades cognitivas.

Se trata entonces, en el proyecto educativo considerar, la disponibilidad de recursos tecnológicos y los servicios establecidos para apoyar la gestión académica y fomentar el uso de las tecnologías como herramienta educativa.

La IE. cuenta con equipos como portátiles y tablets en todas sus sedes, sonido, los cuales son utilizados por docentes y estudiantes para el desarrollo de las actividades pedagógicas, igualmente equipos de impresión y fotocopiado para suministrar al estudiante guías de trabajo elaboradas por los docentes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

2.4.9 Recursos Económicos.

En este aspecto, la institución educativa revisa la capacidad financiera, identificando las fuentes de financiación y formas de ejecución de los recursos, a partir de políticas existentes en la materia (Ley 715 de 2001 Competencias y recursos), decreto 1075/15 Parte 3. Título 1. Capítulo 6. Sección 1,2 del Sistema General de Participaciones Sección 3. Fondos de servicios educativos, sección 4. Gratuidad educativa. Los establecimientos privados revisarán sistema de tarifas, matrículas y pensiones en el Título 2. Capítulo 2 del Decreto 1075/2015.

El Ministerio de Educación Nacional gira a la institución educativa, los recursos de gratuidad, el cual se invierte en la adquisición de diferentes equipos de impresión y fotocopiado para las diferentes sedes, insumos de papelería como: kits escolares, los juegos de mesa y didácticos, cartillas (para los estudiantes), libros de apoyo para docentes, resmas, cartuchos, tintas.

Presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos

El Consejo Directivo aprueba el presupuesto y el PAC anual;

La contabilidad del Fondo de Servicios Educativos está eficientemente organizada y los informes se usan para el control financiero y para la toma de decisiones en el proceso de mejora continua en la Institución.

La contabilidad está disponible para la comunidad educativa y se publican en cartelera. Los informes se entregan de forma oportunos a la SED.

Se cuenta con el sistema contable TNS, para llevar el control interno del manejo de los recursos de la Institución. Se hace seguimiento y evaluación de los procesos de recaudo de ingresos y de realización de gastos. Dicha información retroalimenta la planeación financiera y apoya la toma de decisiones. El proceso

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

de compras que realiza INSTECOR es evaluado en relación con la satisfacción de necesidades y expectativas de los docentes, estudiantes y comunidad en general.

2.5 Manual De Convivencia.

El Manual de Convivencia Institucional es un documento que concentran en forma sistemática una serie de elementos administrativos con el fin de informar y orientar la conducta y la labor de los integrantes de la comunidad educativa, unificando los criterios de desempeño y cursos de acción que deberán seguirse para cumplir con los objetivos trazados.

Los procesos de participación y democratización de la vida escolar contemplan el manual de convivencia como un curso de concertación para la vivencia de los deberes y derechos humanos, es decir, para aprender la cultura de la paz.

Tiene el carácter de Constitución escolar es decir el conjunto de normas que la escuela construye participativamente, y que dista de un reglamento. Promueve y facilita la posibilidad de concertación para la vivencia de los deberes y derechos humanos. Da oportunidad de:

- Educarse, aprender a convivir, aprender a ser ciudadano.
- Aprender a respetar y respetarse.
- Aprender a valorar y valorarse.
- Aprender a dialogar, a tolerar, a escuchar.

El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos.

Es el registro de pactos de convivencia (aula), contruidos participativamente. Es un estilo democrático que genera relaciones de negociación y acuerdos.

2.5.1 El Pacto De Convivencia

Busca construir un nuevo sentido, una nueva forma de proceder, una nueva forma de estar en relación con los otros. Pretende negociar y pactar mejores formas de relacionarse y resolver los conflictos. Su propósito es la regulación de las relaciones entre todos los miembros de la institución. El Manual de convivencia ha sido elaborado con la participación de todos los estamentos de la comunidad, es conocido y utilizado frecuentemente como un instrumento para orientar las actuaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Documento Manual de Convivencia. Se hace entrega del Manual de Convivencia a la comunidad educativa, el cual estará sujeto a una revisión y modificación continua, dependiendo de las necesidades y acorde a las normas que se expidan por las entidades del estado. En el corto plazo se socializa el manual de convivencia con participación de la comunidad y se mejora con sus propuestas teniendo en cuenta el marco legal: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17, Decreto 1965 de 2013 propone que a partir de este manual se realice un proceso de actualización teniendo en cuenta una serie de lineamientos que permiten incorporar las definiciones, principios y responsabilidades planteadas por la Ley 1620 de 2013, Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

El manual de convivencia contiene una definición de los derechos y deberes de los estudiantes y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

Contempla los siguientes aspectos:

- Las reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo sustancias psicotrópicas.
- Criterios respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes y uso colectivo, tales como equipos, e implementos.
- Pautas comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.
- Normas conducta de estudiantes y profesores garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular quejas o reclamos al respecto.
- Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación.
- Pautas de presentación personal que preserven a los estudiantes de la discriminación por razones apariencia.
- Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los estudiantes, incluyendo el derecho a la defensa.
- Reglas para la elección de representantes al Consejo Directivo y para la escogencia de voceros en los demás consejos. Deben incluir proceso de elección del personero los estudiantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- Calidades y condiciones de los servicios de alimentación, transporte, recreación dirigida y demás conexas con el servicio educación que ofrezca la institución a los estudiantes.
- Funcionamiento y operación de los medios comunicación interna del establecimiento, como periódicos, o emisiones que sirvan de instrumentos efectivos al libre pensamiento y a la libre expresión.

Encargos hechos al establecimiento para aprovisionar a los estudiantes de material didáctico de uso general, libros, uniformes, seguros vida y de salud.

- Reglas para uso de la biblioteca escolar y otras dependencias.

(Ver anexo MANUAL DE CONVIVENCIA)

2.6 Manuales

2.6.1. Manual de Funciones

El Manual de funciones de la Institución Educativa Cornejo es un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y es elaborado técnicamente basados en los respectivos procedimientos, normas y que resumen la definición de guías y orientaciones para desarrollar las labores del personal adscrito al establecimiento educativo, e igualmente teniendo en cuenta la Norma ICONTEC de certificación.

El Manual de Funciones de la Institución, se constituye en herramienta de fundamental importancia para la vida de la misma, pues es la bitácora de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. En él se ordenan las funciones, actividades y aspectos característicos de cada uno de los cargos que están vinculados a la institución y sirve, así mismo, de instrumento de apoyo para

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

identificar y construir los procesos con sus respectivos procedimientos, además de mejorar y dar una visión diferente al ejercicio del control.

Este Manual permitirá tener mayor claridad sobre las actividades, responsabilidades y otros requerimientos que caracterizan un cargo, lo cual constituirá una guía para el rector, coordinadores, docente y demás colaboradores, en tanto existirá un perfil definido para cada cargo. Parte de las bondades que tiene, es que la definición de los cargos favorece la división racional del trabajo, con lo que se logra la asignación adecuada entre el equipo de trabajo en relación con los diversos procesos que se ejecutan.

El Manual de Funciones, también, favorece la motivación del trabajador, pues tendrá la posibilidad de conocer en toda su extensión, su rol dentro de la organización, y su importancia y contribución a los objetivos de la misma en general y de su dependencia en particular.

En el perfil y descripción de los cargos, se incluyen las áreas clave que integran el proceso en que interviene el ocupante del cargo; cada una de estas áreas clave presenta un desglose de actividades e incluye aspectos relativos a: nombre del cargo, naturaleza del cargo, objetivo, cargo del cual depende, productos o servicios que resultan del cargo, clientes internos, clientes externos, requisitos académicos y de experiencia, requerimientos de capacitación y específicos, condiciones de la organización en las cuales se indica supervisión recibida y ejercida, responsabilidad, condiciones ambientales de trabajo que especifican el esfuerzo físico y mental que implica el desempeño del cargo, así como el riesgo de enfermedades, accidentes y el tipo de jornada, desplazamiento, consecuencia del error y características personales deseadas y un resumen de la valoración de diversos factores que determinan el nivel y relevancia del cargo, que permite la comparación con otros, dentro de la organización.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI	Versión: 4 Fecha: 2019-01-23

En su definición y adopción para el Proyecto Educativo Institucional debe aparecer además de la conceptualización, los criterios para la construcción del manual el documento a partir de la normatividad vigente Ley 715 de 2001, Ley 115 de 1994 en lo relacionado con competencias y funciones, el Decreto 1075 de 2015. Libro 2. Parte 4. Reglamentación de la actividad laboral docente en el servicio educativo; Decreto 490 de 2016 que adiciona al Decreto 1075 en materia de tipo de empleos del sistema especial de carrera docente; Resoluciones del MEN 09317 de Mayo de 2016 y Resolución 15683 de agosto de 2016 del MEN que incorpora y adopta el manual de funciones, requisitos y competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente, Ley 734 de 2002 Código Disciplinario único y demás concordantes en materia laboral (código sustantivo del trabajo para el sector privado), que permita establecer criterios orientadores, precisar el alcance de la autonomía institucional y distinguir el tiempo de los educadores, el tiempo de los estudiantes y de la institución.

(Ver anexo MANUAL DE FUNCIONES.)

2.6.2 Manual De Procedimientos

La Institución Educativa Cornejo adopta el Manual de procedimientos como el instrumento administrativo que apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas o dependencias de la institución conforme la estructura organizacional establecida; en él se fijan y se acuerdan metódicamente las acciones con las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales del establecimiento. Los procedimientos son una sucesión cronológica y secuencial de un conjunto de labores concatenadas que constituyen la manera de efectuar un trabajo dentro de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

un ámbito determinado de aplicación. Con los manuales se puede hacer un seguimiento adecuado y secuencial de las actividades en orden lógico y en un tiempo definido.

El manual de procedimientos proporciona un registro detallado y preciso de los diversos pasos secuenciales que se requieren para producir un documento, ejecutar una actividad o los trámites que se deben realizar para la consecución de un servicio y la toma de decisiones. Por ejemplo: Cómo conformamos el gobierno escolar en la institución. Cómo se realiza el proceso de elección del personero escolar. Cómo se realiza el trámite para el préstamo de un material, equipo o espacio físico. Etc. En otras palabras es el conjunto secuencial de pasos o tareas que determinan el derrotero para realizar las actividades que exige el cumplimiento de una función. Cada paso o tarea del manual, debe estar condicionado hacia el logro de un objetivo, el cual se orienta a un fin.

(Ver anexo MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.)

2.7 Criterios de Organización Administrativa y de Evaluación de la Gestión.

La Institución educativa Cornejo es el conjunto de personas y bienes, autorizada por las autoridades educativas públicas cuyo fin es prestar el servicio de educación preescolar y nueve grados de educación básica, y la media; cuenta con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, aprobación de plan de estudios, dispone de infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados; brinda una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje en el marco de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

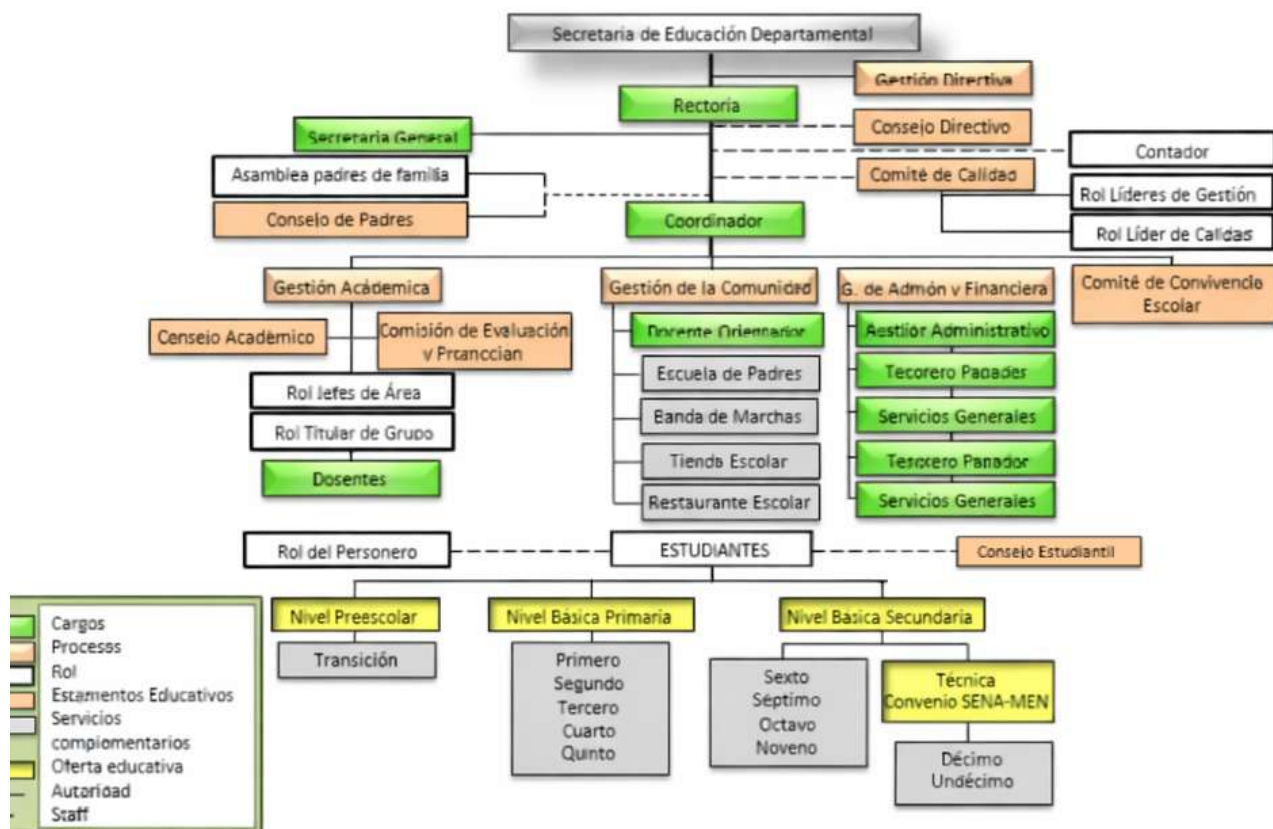
2.8 La Estructura Organizacional (Organigrama).

La Institución establece su propio organigrama el cual se entiende como la forma diagramática que muestra las principales funciones y sus respectivas relaciones, los canales de la autoridad de acuerdo a las respectivas funciones. La estructura puede considerarse como el marco que mantiene unidas las diversas funciones organizacionales como resultado de un modelo administrativo, que define el flujo de autoridad y de interacciones, las cuales se reflejan en el organigrama.

La organización, es una función secuencial de la planeación que se refiere a la combinación óptima de un conjunto de actividades estratégicas, operativas, administrativas, en correlación con las potencialidades de los actores de la comunidad educativa y los recursos técnicos que se requieren para la consecución de los objetivos, esto involucra el tipo de estructura organizativa de la institución

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4 Fecha: 2019-01-23

ORGANIGRAMA



Gestión académica está organizada por el consejo académico y comisión de evaluación y promoción, y el rol de jefes de área con funciones específicas y titulares de grado quienes según normatividad vigente de la secretaria de educación participan en dichos estamentos. Estos mismos roles serán asignados según los perfiles del docente.

La gestión de Comunidad es liderada por el cargo de docente orientador quien, orienta y hace seguimiento a los servicios complementarios de bienestar para la comunidad educativa tales como escuela de padres, banda de marchas, tienda escolar, restaurante escolar

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

Gestión administrativa y financiera está conformada por los auxiliares administrativos que cumplen los roles de tesorero pagador, vigilante, servicios generales, secretaria general

Dentro de los actores principales de nuestro servicio educativo tenemos el rol de los estudiantes que mediante el cumplimiento de un perfil asignado pueden participar en los roles de concejo estudiantil entre otros mediante la elección del personero controlar y representantes de grado siendo estos de la oferta educativa en sus diferentes niveles como preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica.

2.9 El Sistema de Comunicación Interna y Externa.

La secretaria de educación departamental avala la prestación del servicio de la institución educativa mediante resolución liderada por la señora Rectora como máxima autoridad de la institución y representante legal quien organiza y orienta los diversos procesos, teniendo como apoyo en su equipo de trabajo los cargos de coordinador, auxiliares administrativos, secretaria general, docente orientador, auxiliares administrativos.

El rol del contador desarrolla actividades según indicaciones de la rectora. Dentro de los padres de familia y/o acudientes se elige los representantes al concejo de padres quienes por voluntad propia podrán conformar la asamblea de padres

Los procesos están dados por las diferentes gestiones: gestión directiva, gestión académica, gestión de comunidad, gestión administrativa y financiera

Gestión académica está organizada por el consejo académico y comisión de evaluación y promoción, y el rol de jefes de área con funciones específicas y titulares de grado quienes según normatividad vigente de la secretaria de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

educación participan en dichos estamentos. Estos mismos roles serán asignados según los perfiles del docente

La gestión de Comunidad es liderada por el cargo de docente orientador quien, orienta y hace seguimiento a los servicios complementarios de bienestar para la comunidad educativa tales como escuela de padres, banda de marchas, tienda escolar, restaurante escolar

Gestión administrativa y financiera está conformada por los auxiliares administrativos que cumplen los roles de tesorero pagador, vigilante, servicios generales, secretaria general

Dentro de los actores principales de nuestro servicio educativo tenemos el rol de los estudiantes que mediante el cumplimiento de un perfil asignado pueden participar en los roles de concejo estudiantil entre otros mediante la elección del personero controlar y representantes de grado siendo estos de la oferta educativa en sus diferentes niveles como preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica.

La Institución Educativa establece los siguientes mecanismos de comunicación internos y externos:

- **Correos personales:** Se comunica a los correos personales de cada uno de los integrantes de la planta de personal actividades y documentos a realizar.
- **Comunicados internos.** Se utiliza en la institución para comunicarse entre integrantes de la planta de personal o entre sus diferentes áreas y departamentos.
- **Circulares.** Se expiden por parte de Rectoría y/o Coordinación para comunicar a varios integrantes de la planta de personal información y dar directrices a seguir.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

- **Cartelera de calidad.** Se da a conocer a todos los integrantes de la comunidad el Horizonte Institucional.
- **Vía celular.** Se comunica vía telefónica a los miembros de la comunidad educativa con previa autorización de cada uno de ellos.
- **Vía WhatsApp:** Es el medio de comunicación más utilizado para informar y recoger información. Se cuenta con diferentes grupos institucionales por jornadas y sede . Es responsabilidad de los docentes y administrativos darse por enterados una vez de comunique alguna informacion a través de estos grupos. Asi como responder a las llamadas telefónicas de los directivos siempre y cuando sean en jornada laboral a excepción de mensajes en los fines de semana , solo cuando sean una novedad extraordinaria .
Los grupos de WhatsApp son de carácter institucional solo se envían mensajes que tengan que ver con la institución.
- **Plataforma académica.** Se comunica a toda la comunidad educativa los aspectos académicos y organizacionales.
- **Citaciones.** Se comunica al padre de familia y/o acudiente su presencia en la Institución, el motivo, quien y la dependencia que lo requiere.
- **Publicaciones.** Mediante Carteleras informativas, folletos, etc.
- **Grupos de difusión.** Se comunica al estudiante y padre de familia novedades y demás informaciones de la Institución con autorización de estos.
- **Comunicado externo.** Se comunicar mediante oficios aspectos institucionales a personas naturales u/o entidades externas a la Institución.
- **Correo Institucional.** Se emplea para comunicar a las diferentes dependencias de la secretaria de Educación
- **Plataforma enjambre.** Se utiliza para adjuntar documentos institucionales requeridos por la Secretaria de Educación Departamental.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- **SAC.** Mediante requerimientos a Secretaría de Educación Departamental.

2.10 Criterios de Evaluación de la Gestión.

La Institución Educativa ha definido los siguientes criterios de evaluación de la gestión educativa.

- **Rendición de cuentas** es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.
- **Auditoría interna y externas.** Como inspección y verificación de los procesos de certificación en la Norma ICONTEC.
- **Encuestas.** De ambiente escolar para estudiantes y padres de familia y clima institucional para personal de la Institución.
- **Autoevaluación institucional.** Se califica y evalúa los diversos componentes de las gestiones educativas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

3 COMPONENTE PEDAGÓGICO

Este componente centra su atención en el educando, en el rol del docente y en la estrategia pedagógica y su práctica como fundamentos de la institución educativa. Mediante este componente se debe garantizar la formación integral de la persona a través del desarrollo de todos los procesos que lleven a potenciar las capacidades de los educandos y privilegiar la interacción comunicativa que se establece entre el docente y los estudiantes en contextos específicos; en ella se busca crear un ambiente de aprendizaje que facilite oportunidades a los estudiantes para que ellos construyan conceptos, desarrollen habilidades de pensamiento, valores y actitudes.

El componente pedagógico de la Institución Educativa centra su atención en el estudiante como sujeto activo de su proceso formativo, en el rol del docente como mediador y orientador del aprendizaje y en las estrategias pedagógicas y prácticas de aula como fundamentos del quehacer institucional. A través de este componente se garantiza la formación integral del educando, entendida como un enfoque transversal que orienta todas las acciones pedagógicas y que promueve el desarrollo armónico de las dimensiones cognitiva, comunicativa, socioemocional, ética, ciudadana, corporal y estética.

En coherencia con este enfoque, la institución propicia experiencias de aprendizaje significativas, contextualizadas y participativas, orientadas al fortalecimiento de las competencias académicas, el desarrollo de habilidades de pensamiento, la formación en valores y la construcción de actitudes necesarias para la convivencia, la participación democrática y el proyecto de vida.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

La interacción pedagógica entre docentes y estudiantes se concibe como un proceso comunicativo permanente que se desarrolla en diversos contextos de aprendizaje y que favorece la creación de ambientes inclusivos, respetuosos y motivadores. Estos ambientes facilitan la construcción colectiva del conocimiento, el trabajo colaborativo, la autonomía y el aprendizaje significativo, en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0.

3.1 Estrategia Pedagógica.

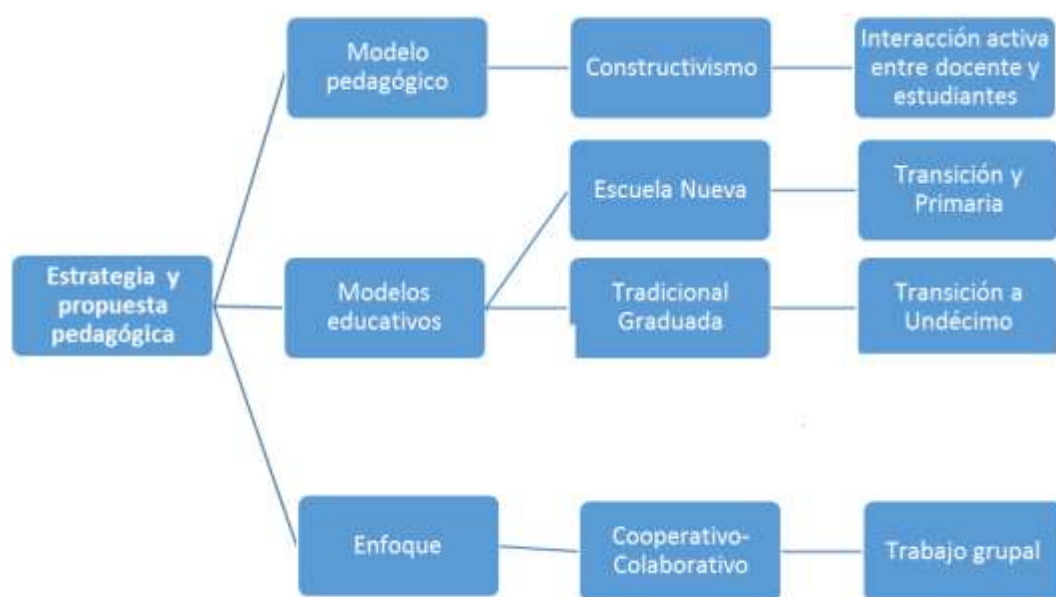
Se incorpora la estrategia pedagógica institucional como aquellas acciones del maestro que tienen como propósito facilitar la formación y el aprendizaje, utilizando técnicas didácticas que a su vez permiten construir conocimiento de una forma creativa y dinámica.

La estrategia pedagógica institucional se concibe como el conjunto de acciones intencionadas, planificadas y contextualizadas que orientan la práctica docente y tienen como propósito facilitar la formación integral y el aprendizaje significativo de los estudiantes. Estas acciones se desarrollan a partir del reconocimiento de los intereses, necesidades, ritmos de aprendizaje y contextos socioculturales de los educandos.

En este marco, el docente asume el rol de mediador del aprendizaje, diseñando y aplicando estrategias didácticas activas que promueven la participación, la exploración, el diálogo y la reflexión, favoreciendo la construcción colectiva del conocimiento de manera creativa y dinámica. La estrategia pedagógica privilegia el desarrollo de competencias académicas, socioemocionales y ciudadanas, así como la formación en valores y actitudes para la vida.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4
		Fecha: 2019-01-23

La institución orienta su estrategia pedagógica hacia el trabajo por proyectos y centros de interés, la integración de saberes, el aprendizaje colaborativo y el uso pedagógico de diversas metodologías activas, en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0.



3.2 Modelo Pedagógico y Su Marco De Referencia.

En la institución se aplica el modelo pedagógico constructivista el cual pretende la formación de personas como sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor; lo que implica la participación activa de profesores y estudiantes que interactúan en el desarrollo de la clase para construir, investigar, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento.

"El aprendizaje cooperativo requiere de una división de tareas entre los componentes del grupo. Por ejemplo, el docente propone un problema e indica

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

qué debe hacer cada miembro del grupo, responsabilizándose cada uno por la solución de una parte del problema. El profesor es quien diseña y mantiene casi por completo la estructura de interacciones y de los resultados que se han de obtener." (Panitz, 2001). Por su parte cada estudiante se hace cargo de un aspecto y luego se ponen en común los resultados. El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los estudiantes trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás.

El eje del modelo es el aprender haciendo. El maestro es un facilitador que contribuye al desarrollo de capacidades de los estudiantes para pensar, idear, crear y reflexionar utilizando la IEP-TIC. El objetivo de la escuela es desarrollar las habilidades del pensamiento de los individuos de modo que ellos puedan progresar y evolucionar secuencialmente las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

"El aprendizaje cooperativo se refiere a una serie de estrategias instruccionales que incluyen a la interacción cooperativa de estudiante a estudiante, sobre algún tema, como una parte integral del proceso de aprendizaje"(Kegan, 1994).

El aprendizaje colaborativo es un enfoque que se centra en la interacción y aporte de los integrantes de un grupo en la construcción del conocimiento, en otras palabras, es un aprendizaje que se logra con la participación de partes que forman un todo. El aprendizaje colaborativo es "un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo. Se desarrolla a través de un proceso gradual en el que cada miembro y todos se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás generando una interdependencia positiva que no implique competencia". (Johnson y Johnson, 1998).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

En este tipo de aprendizaje busca compartir la autoridad, a aceptar la responsabilidad y el punto de vista del otro, a construir consenso con los demás dentro del grupo. Para que esto se lleve a cabo, es indispensable compartir experiencias y conocimientos y tener una clara meta grupal donde la retroalimentación juega un papel fundamental. "Lo que debe ser aprendido sólo puede conseguirse si el trabajo del grupo es realizado en colaboración. Es el grupo el que decide cómo realizar la tarea, qué procedimientos adoptar, cómo dividir el trabajo, las tareas a realizar. (Gros, 2000).

El aprendizaje cooperativo y colaborativo coinciden en el modelo teórico en que se basan, el modelo del constructivismo social y su autor es Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934) quien es considerado el precursor del constructivismo social. Su teoría plantea que "el aprendizaje no se considere como una actividad individual, sino más bien social". Es decir, le da mucha relevancia a la interacción social. Podría sostenerse que "el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa" ya que el profesor por el hecho de ser experto en su disciplina hace su enseñanza como experto en la materia, lo que para el estudiante puede no ser significativo por la forma en que el experto ve lo que está enseñando, por el contrario, los pares son individuos que interpretan lo que escuchan y al comunicar este aprendizaje lo entienden ellos mismos y los que están alrededor de él. Para Vygotsky, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido social y culturalmente.

En esta teoría, llamada también constructivismo situado, el aprendizaje tiene una interpretación audaz: Sólo en un contexto social se logra aprendizaje significativo. Es decir, contrario a lo que está implícito en la teoría de Piaget, no es el sistema cognitivo lo que estructura significados, sino la interacción social. El intercambio

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

social genera representaciones intersicológicas que, eventualmente, se han de transformar en representaciones intersicológicas, siendo estas últimas, las estructuras de las que hablaba Piaget. El constructivismo social no niega nada de las suposiciones del constructivismo psicológico, sin embargo, considera que está incompleto. Lo que pasa en la mente del individuo es fundamentalmente un reflejo de lo que paso en la interacción social. (Mendez, 2002).

El aprendizaje cooperativo y colaborativo buscan que el estudiante interactúe con los pares y a partir de esa interacción aumente su aprendizaje, es fundamental mencionar que para que esto se logre, los profesores juegan un rol imprescindible ya que se debe llevar a los estudiantes a ser responsables de su propio aprendizaje, en otras palabras, las actividades que se planean para que la interacción ocurra deben ser muy bien diseñadas ya que los estudiantes por el hecho de ser jóvenes podrían intentar zafarse de un rol o de su parte del trabajo. Las actividades que buscan el aprendizaje cooperativo y colaborativo deben ser planificado de forma rigurosa y anticipada.

En este modelo, la evaluación se orienta a conceptualizar sobre la comprensión del proceso de adquisición de conocimientos antes que los resultados. La evaluación es cualitativa y se enfatiza en la evaluación de procesos.

- ✓ Metas: Estructuras mentales cognitivas
- ✓ Método: Creación de ambientes de aprendizaje
- ✓ Desarrollo: Progresivo y secuencial.
- ✓ Contenidos: Experiencias y apoyo creativo.
- ✓ Relación maestra–estudiante: facilitador-motivador

La Institución Educativa adopta el **modelo pedagógico constructivista con enfoque socioconstructivista**, orientado a la formación integral de los estudiantes como sujetos activos, autónomos, críticos y participativos, capaces de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI	Versión: 4 Fecha: 2019-01-23

tomar decisiones, emitir juicios de valor y asumir un papel protagónico en su proceso de aprendizaje.

Este modelo concibe el aprendizaje como un proceso activo, social y contextualizado, que se construye a partir de la interacción permanente entre docentes, estudiantes y el entorno. En este sentido, el aula se configura como un espacio de diálogo, investigación, creación, reflexión y construcción colectiva del conocimiento, donde se favorece el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas, socioemocionales y ciudadanas.

El docente asume el rol de **facilitador y mediador del aprendizaje**, diseñando ambientes pedagógicos que promueven el *aprender haciendo*, la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la participación activa de los estudiantes. Desde esta perspectiva, se fortalece el uso pedagógico de estrategias como el aprendizaje cooperativo y colaborativo, el trabajo por proyectos y centros de interés, así como la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la Investigación como Estrategia Pedagógica (IEP), en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y el PTAFI 3.0.

El **aprendizaje cooperativo** se implementa mediante la organización de grupos reducidos en los que los estudiantes asumen responsabilidades individuales y colectivas para alcanzar metas comunes, favoreciendo la interdependencia positiva, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de habilidades sociales. Por su parte, el **aprendizaje colaborativo** promueve la construcción conjunta del conocimiento, el respeto por los puntos de vista de los demás, la toma de decisiones compartidas y la generación de consensos, fortaleciendo la participación democrática y el sentido de pertenencia al grupo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

El modelo pedagógico institucional se fundamenta en los aportes del **constructivismo social**, especialmente en la teoría de Lev Vygotsky, la cual reconoce que el aprendizaje se potencia a través de la interacción social y cultural, y que los procesos individuales de pensamiento se desarrollan a partir de experiencias compartidas y mediadas socialmente. En este enfoque, el contexto y las relaciones sociales son determinantes para el logro de aprendizajes significativos.

La evaluación, en coherencia con el modelo pedagógico, se orienta prioritariamente al seguimiento y valoración de los procesos de aprendizaje, más que a la medición exclusiva de resultados. Se privilegia una evaluación **cualitativa, formativa y continua**, que permite identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora, promoviendo la autorregulación del aprendizaje y la retroalimentación permanente.

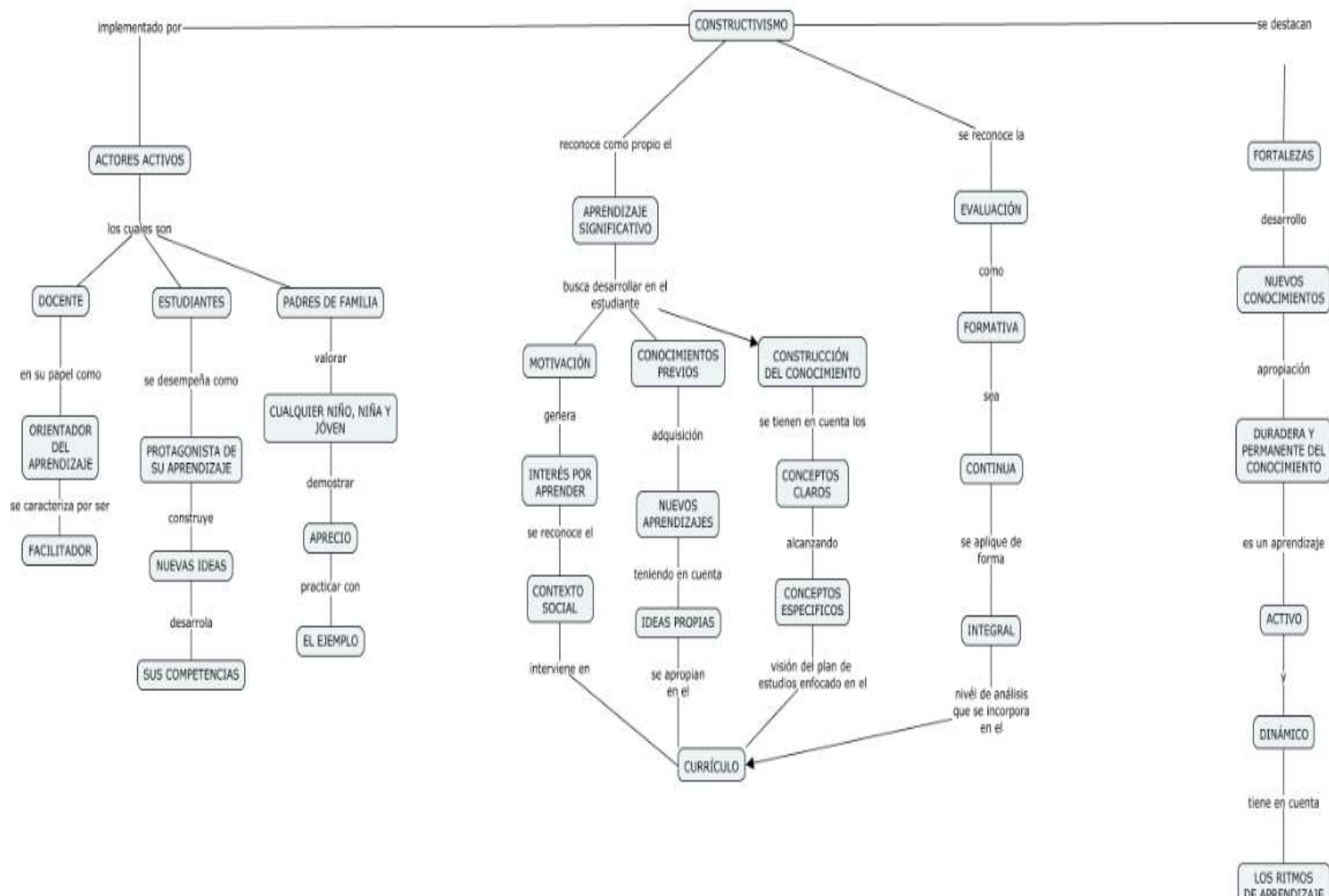
Elementos orientadores del modelo pedagógico institucional:

- **Metas:** Desarrollo progresivo de las estructuras cognitivas y socioemocionales.
- **Método:** Creación de ambientes de aprendizaje activos, inclusivos y significativos.
- **Desarrollo:** Progresivo y secuencial, acorde con las etapas de desarrollo del estudiante.
- **Contenidos:** Experiencias de aprendizaje contextualizadas y apoyadas en procesos creativos.
- **Relación docente–estudiante:** Mediador, facilitador y motivador del aprendizaje



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO
MANUAL DE PROCESO GERENCIAL
GESTIÓN DIRECTIVA
 “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

GD-PEI
Versión: 4
Fecha:
2019-01-23



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

3.3 Metodología Grado Transición.

La institución educativa aplica para este nivel el Modelo Social Constructivista, planteándose que el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona. Enfatiza el principio de la actividad, en el sentido que es haciendo y experimentando como el niño aprende, es desde la propia actividad vital del niño como éste se desarrolla, partiendo de sus intereses y necesidades es como el niño se autoconstruye y se convierte en protagonista y eje de todo el proceso educativo. Los lineamientos del grado transición están fundamentados según el Decreto 2247/97. En lo que concierne a lo normado en el Art. 12: “Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico - pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética según los ritmos de aprendizaje”.

En el grado Transición, la Institución Educativa orienta el proceso pedagógico desde el **modelo socioconstructivista**, reconociendo que el aprendizaje significativo en la primera infancia se construye a partir de la interacción del niño y la niña con su entorno, con los otros y consigo mismo. En este nivel, el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo integral del niño, respetando sus intereses, necesidades, ritmos y formas propias de aprender.

La institución concibe al niño y la niña como **protagonistas del proceso educativo**, quienes aprenden haciendo, explorando, jugando, experimentando y comunicándose. Desde esta perspectiva, el aprendizaje parte de la actividad vital del niño, favoreciendo su autonomía, la construcción de sentido y el desarrollo de sus capacidades cognitivas, comunicativas, socioemocionales, corporales y creativas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

El currículo del grado Transición se desarrolla conforme a las **Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar del Ministerio de Educación Nacional**, y se organiza mediante **proyectos pedagógicos de aula**, sin fragmentación por áreas, integrando de manera articulada las dimensiones del desarrollo. Estos proyectos parten de la curiosidad, los intereses y las preguntas de los niños y niñas, y se estructuran a partir de los **tres grandes propósitos de la educación inicial**:

- Que los niños y niñas **se reconozcan como sujetos de derechos** y construyan su identidad.
- Que **descubran el mundo y se relacionen con él**, a partir de la exploración y la indagación.
- Que **construyan conocimientos y sentidos sobre sí mismos y su entorno**, mediante experiencias significativas.

Los proyectos de aula se desarrollan siguiendo una secuencia pedagógica que comprende los momentos de **indagación, proyección, vivencia de la experiencia y valoración**, permitiendo que los niños formulen preguntas, propongan ideas, participen activamente en las actividades y reflexionen sobre lo aprendido.

Las experiencias pedagógicas integran el **juego, la exploración del medio, la literatura y el arte** como pilares fundamentales del aprendizaje en la educación inicial, favoreciendo ambientes de aprendizaje afectivos, seguros y estimulantes.

La valoración en el grado Transición es **cualitativa, descriptiva y formativa**, y se orienta a la **observación, seguimiento y comprensión de los procesos de desarrollo y aprendizaje** de los niños y niñas. No tiene carácter evaluativo, cuantitativo ni promocional, sino que busca reconocer avances, intereses, ritmos y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

necesidades, con el fin de orientar las prácticas pedagógicas y fortalecer el acompañamiento integral, en coherencia con las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar del Ministerio de Educación Nacional y el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral.

3.4 Metodología Escuela Nueva

Se desarrolla el modelo Escuela Nueva para las sedes rurales que conforman la institución excepto la sede principal Cornejo y la sede San Isidro. Esta metodología es una innovación de educación básica, que integra de manera sistémica, estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación, seguimiento y administración, para impactar a niños y niñas, profesores, familias y comunidades. Se busca promover un aprendizaje activo, participativo, investigativo, cooperativo y centrado en el estudiante, un fortalecimiento de la relación escuela-comunidad y un mecanismo de promoción flexible adaptado a las condiciones y necesidades de la niñez más vulnerable. El modelo Escuela Nueva aporta estrategias, metodologías y recursos para promover efectivamente en los docentes y estudiantes la vivencia y la apropiación de valores ciudadanos, la construcción de conocimientos, las habilidades para la interacción y la convivencia, el desarrollo de liderazgo, el trabajo en equipo, la autonomía, la autorregulación y la autoestima.

De acuerdo al artículo 2.3.3.5.7.1 del Decreto 1075 del 2015 enuncia que los establecimientos que adopten la Metodología Escuela Nueva utilizarán en coordinación con las entidades territoriales certificadas en educación, los servicios y componentes de capacitación, dotación de bibliotecas, organización comunitaria, desarrollo de guías para niños y adecuación del currículo a las características de cada región, necesidades e intereses los niños y padres familia conformidad con los criterios básicos que para su aplicación establece el Ministerio de Educación Nacional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI	Versión: 4 Fecha: 2019-01-23

El modelo Escuela Nueva maneja dentro de su sistema un componente curricular compuesto por estrategias de organización con los estudiantes, de trabajo a partir de guías de aprendizaje y uso de recurso pedagógico, ello por medio de métodos activos y participativos, teniendo en cuenta el desarrollo de contenidos pertinentes al contexto social y cultural y orientado por los lineamientos que el MEN propone, por lo general ello se orienta a partir de capacitaciones presenciales por medio de talleres, microcentros, asesorías y seguimiento en instituciones.

Escuela Nueva promueve una metodología activa y participativa, tanto en los eventos de formación como para el desarrollo de la práctica pedagógica, con estrategias y materiales interactivos y didácticos que permiten la creación de ambientes que promueven el aprendizaje activo, colaborativo y significativo a partir de la construcción de conocimiento, haciendo, jugando y aprendiendo a aprender, todo ello con la orientación permanente del docente.

La Institución Educativa implementa la **metodología Escuela Nueva** en las sedes rurales que la conforman, con excepción de la sede principal Cornejo y la sede San Isidro. Esta metodología constituye una propuesta de innovación educativa para la educación básica, orientada a responder a las condiciones sociales, culturales y territoriales del contexto rural, promoviendo una educación pertinente, equitativa e inclusiva.

El modelo Escuela Nueva integra de manera sistémica estrategias curriculares, comunitarias, pedagógicas, de capacitación docente, seguimiento y gestión institucional, con el propósito de impactar positivamente a los estudiantes, docentes, familias y comunidades. Su enfoque promueve un aprendizaje **activo, participativo, investigativo, cooperativo y centrado en el estudiante**, fortaleciendo la relación escuela–comunidad y favoreciendo mecanismos de promoción flexible acordes con las necesidades de la niñez en contextos rurales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

Esta metodología aporta estrategias, recursos y orientaciones pedagógicas que favorecen la formación integral de los estudiantes, el desarrollo de valores ciudadanos, la construcción de conocimientos significativos, el fortalecimiento de habilidades para la interacción social y la convivencia, así como el liderazgo, el trabajo en equipo, la autonomía, la autorregulación y la autoestima.

De conformidad con lo establecido en el **artículo 2.3.3.5.7.1 del Decreto 1075 de 2015**, los establecimientos educativos que adoptan la metodología Escuela Nueva articulan, en coordinación con las entidades territoriales certificadas, procesos de capacitación docente, dotación de recursos pedagógicos y bibliotecas, organización comunitaria, desarrollo y uso de guías de aprendizaje y adecuación curricular, atendiendo las características regionales, los intereses y las necesidades de los estudiantes y sus familias, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

El componente curricular del modelo Escuela Nueva se desarrolla mediante estrategias de organización flexible del aula, el trabajo autónomo y colaborativo de los estudiantes, el uso de guías de aprendizaje y diversos recursos pedagógicos, apoyados en métodos activos y participativos. Los contenidos se contextualizan al entorno social y cultural, y se articulan con proyectos de aula y centros de interés, favoreciendo el aprendizaje significativo y la aplicación de los saberes en situaciones reales.

La metodología Escuela Nueva promueve ambientes de aprendizaje que fortalecen el *aprender haciendo*, el *aprender jugando* y el *aprender a aprender*, con el acompañamiento permanente del docente como orientador y mediador del proceso. La valoración y evaluación de los aprendizajes se orienta desde un enfoque **formativo y continuo**, priorizando el seguimiento de los procesos, la retroalimentación y el mejoramiento progresivo, en coherencia con el Sistema

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y las orientaciones del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0.

3.5 Metodología Educación Básica Primaria (Sede Urbana)

En la Educación Básica Primaria de la sede urbana, la Institución Educativa orienta el proceso pedagógico desde el modelo constructivista y socioconstructivista, promoviendo el desarrollo de aprendizajes significativos y la formación integral de los estudiantes. La metodología se centra en el reconocimiento de los saberes previos, los intereses y los ritmos de aprendizaje, favoreciendo la participación activa y el protagonismo del estudiante en la construcción del conocimiento.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolla mediante **proyectos de aula y centros de interés**, los cuales permiten la integración de las áreas del conocimiento, la contextualización de los aprendizajes y el fortalecimiento de competencias comunicativas, matemáticas, científicas, ciudadanas y socioemocionales. Estas estrategias favorecen el aprendizaje colaborativo, la resolución de problemas y la aplicación de los saberes en situaciones de la vida cotidiana.

El docente cumple el rol de mediador y orientador, diseñando ambientes de aprendizaje activos, inclusivos y retadores, que promueven el *aprender haciendo*, la indagación, la reflexión y el trabajo cooperativo. Se incorporan metodologías activas, el uso pedagógico de las TIC y la Investigación como Estrategia Pedagógica (IEP), en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

La evaluación en la Educación Básica Primaria es **formativa, continua e integral**, orientada al seguimiento de los procesos de aprendizaje, la retroalimentación permanente y el fortalecimiento de las competencias, de acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).

3.6 Metodología Educación Básica Secundaria y Media

En la Educación Básica Secundaria y Media, la Institución Educativa fortalece el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía, la responsabilidad y la proyección del proyecto de vida de los estudiantes, mediante una metodología activa y participativa, coherente con el modelo constructivista y socio constructivista institucional.

El proceso pedagógico se orienta a través de **proyectos interdisciplinarios y centros de interés**, que articulan las áreas del conocimiento y promueven la aplicación de los saberes en contextos reales, el trabajo colaborativo, la argumentación, la toma de decisiones y la solución de problemas. Estas estrategias favorecen el desarrollo de competencias académicas, socioemocionales y ciudadanas necesarias para la vida personal, social y laboral.

El docente actúa como mediador del aprendizaje, promoviendo espacios de diálogo, investigación, reflexión y construcción colectiva del conocimiento, apoyado en metodologías activas, el uso pedagógico de las TIC y la IEP. En la educación media, especialmente en la media técnica, se fortalece el aprendizaje por proyectos, el emprendimiento y la articulación con el mundo productivo y el contexto local.

La evaluación en estos niveles se desarrolla desde un enfoque **formativo**, privilegiando la retroalimentación, el seguimiento de procesos y la mejora

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

continúa, en coherencia con el SIEE institucional y las orientaciones del PTAFI 3.0.

3.7 Metodología Media Técnica.

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan la investigación y el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

La metodología de enseñanza para la modalidad de Técnico en Sistemas Teleinformáticos en un entorno escolar (específicamente en programas articulados con entidades como el SENA en Colombia) se fundamenta en un enfoque constructivista y de formación por competencias.

Esta metodología busca que el estudiante sea el protagonista de su aprendizaje mediante la resolución de problemas reales del sector productivo.

1. Pilares Metodológicos

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Los estudiantes desarrollan soluciones tecnológicas integrales, como el diseño de una red local o el mantenimiento de un parque informático, simulando entornos laborales reales.

Formación por Competencias: El currículo no se mide solo por conocimientos teóricos, sino por la capacidad de realizar tareas específicas (saber hacer), como el mantenimiento preventivo y la configuración de servicios de red.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

Técnicas Didácticas Activas: Uso de simuladores, informes técnicos, socializaciones y videojuegos educativos para estimular el pensamiento crítico.

2. Estructura del Programa (Ruta de Formación)

La formación suele dividirse en dos etapas principales:

Etapas Lectiva: Enfocada en la adquisición de conocimientos técnicos en ambientes de aprendizaje dotados (Salas TIC).

Etapas Productiva: Aplicación de los conocimientos en un entorno real (pasantías o proyectos productivos) para completar el perfil profesional.

3. Competencias Clave a Desarrollar

La metodología debe garantizar que el alumno domine las siguientes áreas técnicas:

Mantenimiento de Equipos: Ensamble, diagnóstico y mantenimiento preventivo/correctivo de hardware y software.

Redes de Datos: Implementación, configuración y evaluación de infraestructuras de red (Intranet, Extranet y servicios de internet).

Herramientas Digitales: Operación de software ofimático y de trabajo colaborativo bajo protocolos técnicos.

Servicio al Cliente: Atención en mesas de ayuda (help desk) y soporte técnico según la normativa vigente.

4. Ambientes y Recursos Sugeridos

Para una implementación efectiva, el colegio debe disponer de:

Ambientes Pluritecnológicos: Salas de cómputo con acceso a internet y herramientas de diagnóstico.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Guías de Aprendizaje: Documentos que orientan al alumno paso a paso en el desarrollo de sus actividades autónomas y colaborativas.

Igualmente, busca motivar de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor-Tutor
- El entorno
- Las TIC
- El trabajo colaborativo

Ver anexo proyecto media técnica

3.8 Propuesta Pedagógica.

La Institución Educativa Cornejo establece su propuesta pedagógica como la exposición sistemática y fundada de objetivos, contenidos, metodología, actividades y aspectos organizativos, que se proponen para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y que promueve una aplicación de la didáctica para el desarrollo de ciertos conocimientos. La propuesta pedagógica de la institución se basa en ***el enfoque cooperativo-colaborativo***, en donde el valor pedagógico reside en que cada miembro se siente igualmente importante y valioso para el desarrollo de las tareas, de modo que se contribuye a elevar el nivel de autoestima de los estudiantes. Para esto es necesario el establecimiento de metas, tareas, recursos, roles, contribuciones, habilidades personales y de grupo además de, la autoevaluación del equipo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

Las condiciones fundamentales para que sea efectiva la aplicación de la propuesta pedagógica del enfoque cooperativo-colaborativo teniendo en cuenta los aprendizajes significativos son:

- Participación.
- Libertad de expresión.
- Capacidad de diálogo.
- Autorregulación y pactos de convivencia.

La Institución Educativa Cornejo define su propuesta pedagógica como el conjunto articulado y sistemático de principios, objetivos, metodologías, estrategias, actividades y aspectos organizativos que orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, la formación integral de los estudiantes y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

La propuesta pedagógica se fundamenta en un enfoque constructivista y socioconstructivista, que concibe el aprendizaje como un proceso activo, social y significativo, en el cual el estudiante participa de manera protagónica en la construcción del conocimiento. En este marco, se privilegia el **aprendizaje cooperativo y colaborativo** como estrategia pedagógica, reconociendo el valor educativo del trabajo en equipo, la interacción entre pares y la corresponsabilidad en los procesos de aprendizaje.

Desde el enfoque cooperativo–colaborativo, cada estudiante es reconocido como un miembro valioso del grupo, con responsabilidades y aportes específicos, lo que favorece el fortalecimiento de la autoestima, la autonomía, el sentido de pertenencia y las habilidades sociales. Esta propuesta se desarrolla mediante **proyectos de aula, centros de interés y metodologías activas**, que permiten la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de competencias académicas, socioemocionales y ciudadanas.

La propuesta pedagógica institucional se articula con el **Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0**, fortaleciendo la planeación pedagógica, la mediación docente y la evaluación formativa, orientada al seguimiento de los procesos y al mejoramiento continuo del aprendizaje.

Para la implementación efectiva de la propuesta pedagógica, la institución promueve las siguientes condiciones fundamentales:

- Participación activa y responsable de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.
- Libertad de expresión y respeto por las ideas y opiniones de los demás.
- Desarrollo de la capacidad de diálogo, argumentación y escucha activa.
- Autorregulación, corresponsabilidad y cumplimiento de acuerdos y pactos de convivencia.

Estas condiciones favorecen ambientes de aprendizaje democráticos, inclusivos y respetuosos, coherentes con la formación integral y el enfoque pedagógico institucional.

3.9 Modelos Educativos.

La Institución Educativa Cornejo brinda los siguientes modelos educativos:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

3.9.1 Modelo Educativo Escuela Nueva.

Aplicado en las sedes rurales Tabiro, Urimaco, puente Zulia, Guaduas y Rosa Blanca. Dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria, busca integrar los saberes previos de los estudiantes con nuevas experiencias de aprendizaje, mejorando su rendimiento y lo más importante, “aprendiendo a aprender” por sí mismos. Además, propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo con el fin de desarrollar capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo de modo que se valora al estudiante como el centro del aprendizaje teniendo en cuenta su ritmo de trabajo dándole la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible; ofreciéndole continuidad en el proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela.

Aplicado en las sedes rurales Tabiro, Urimaco, Puente Zulia, Guaduas y Rosa Blanca, el Modelo Educativo Escuela Nueva se orienta al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria, en coherencia con la formación integral y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0. Busca integrar los saberes previos de los estudiantes con nuevas experiencias de aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de aprendizajes significativos y mejorando su desempeño académico, promoviendo el principio de “aprender a aprender” como base del desarrollo de la autonomía y la autorregulación del aprendizaje.

Además, propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, mediante metodologías activas, proyectos de aula y centros de interés, con el fin de desarrollar capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo. Este modelo reconoce al estudiante como centro del proceso educativo, respeta sus ritmos de aprendizaje y promueve la promoción flexible, brindándole la posibilidad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

de avanzar de un grado a otro y garantizando la continuidad del proceso educativo en situaciones de ausencias temporales, propias del contexto rural.

De acuerdo a la cantidad de estudiantes y docentes, los estudiantes se ubican en un mismo recinto independiente del grado que vaya a cursar. El trabajo en cada aula de clase se evidencia por medio de fichas de trabajo y cartillas específicas diseñadas por el MEN, siendo orientadas por el docente con el fin de complementar sus conocimientos previos con las estructuras propias de cada grado, de modo que, dependiendo del tiempo que necesiten para desarrollar cada actividad ninguno interfiere con el avance del otro; por el contrario, se propicia el trabajo cooperativo-colaborativo.

De acuerdo con la cantidad de estudiantes y docentes, la organización pedagógica se desarrolla bajo la modalidad multigrado, **en la cual los** estudiantes pueden ubicarse en un mismo espacio de aprendizaje independientemente del grado que cursen. El trabajo en el aula se orienta mediante guías y cartillas de aprendizaje diseñadas por el Ministerio de Educación Nacional, las cuales son mediadas y acompañadas pedagógicamente por el docente, quien cumple el rol de orientador y facilitador del aprendizaje, permitiendo complementar los saberes previos de los estudiantes con los aprendizajes propios de cada grado.

De este modo, cada estudiante avanza a su propio ritmo, de acuerdo con sus capacidades y procesos de aprendizaje, sin interferir en el progreso de los demás; por el contrario, **se** fortalece el trabajo cooperativo y colaborativo entre pares, la autonomía, la responsabilidad y la ayuda mutua, en coherencia con los principios del Modelo Escuela Nueva, la formación integral y las orientaciones del PTAFI 3.0.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

3.9.2 Modelo Tradicional Graduado.

Este modelo se aplica en la sede principal Cornejo y la sede San Isidro para la básica primaria, secundaria y media. Concibe la enseñanza como un verdadero arte y al docente como un artesano, donde su función es explicar claramente y exponer de manera progresiva sus conocimientos, enfocándose de manera central en el aprendizaje del estudiante.

Los docentes son asignados de acuerdo con su perfil profesional, de modo que, los estudiantes se sitúan en aulas separadas de acuerdo con el grado que van a cursar. Cada docente planea sus clases en el formato de plan de aula GA-F25-V3 y semanalmente evidencia los temas en el formato de agenda académica GA-F32-V3. El trabajo se apoya en fichas pedagógicas diseñadas por cada docente quien es el encargado de orientar y explicar cada tema, organizando grupos de trabajo, de modo que, se propicie el trabajo en equipo para el apoyo entre pares siendo este un factor clave para promover el cooperativismo y el estudiante más avanzado mida su nivel de conocimiento mediante la asesoría a su compañero.

Este modelo se aplica en la sede principal Cornejo y en la sede San Isidro para los niveles de educación básica primaria, secundaria y media. El Modelo Educativo Graduado se desarrolla en coherencia con el enfoque pedagógico constructivista y socioconstructivista institucional, concibiendo la enseñanza como un proceso intencionado, sistemático y progresivo, en el que el docente orienta, media y acompaña el aprendizaje, favoreciendo la comprensión, la reflexión y la construcción significativa del conocimiento por parte del estudiante.

Los docentes son asignados de acuerdo con su perfil profesional y áreas de formación, y los estudiantes se organizan en aulas separadas según el grado que cursan. La planeación pedagógica se realiza de manera estructurada y flexible, mediante el formato de plan de aula GA-F25-V3 y el registro semanal de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

actividades en la agenda académica GA-F32-V3, garantizando la coherencia entre los propósitos de aprendizaje, los contenidos, las estrategias pedagógicas y la evaluación formativa.

El trabajo pedagógico se apoya en estrategias didácticas, fichas pedagógicas, proyectos de aula y centros de interés, diseñados y orientados por el docente, quien organiza actividades individuales y grupales que favorecen el aprendizaje activo. Se promueve el trabajo cooperativo y colaborativo como estrategia pedagógica, fortaleciendo el apoyo entre pares, el desarrollo de habilidades sociales y el aprendizaje significativo, permitiendo que los estudiantes consoliden sus conocimientos a través de la interacción, la explicación y la asesoría entre compañeros, en coherencia con la formación integral y las orientaciones del PTAFI 3.0.

3.9.3 Modelo Media Técnica. La institución Educativa Cornejo aplica el modelo de enseñanza para la Media Técnica en Sistemas Teleinformáticos articulando la formación académica del colegio con los estándares de competencia laboral bajo el convenio de articulación con el SENA.

Este modelo se estructura bajo el enfoque de Formación Profesional Integral, donde el estudiante desarrolla autonomía para resolver problemas técnicos en contextos reales.

1. Estructura Curricular (Grados 10° y 11°)

El plan de estudios se organiza en torno a Competencias Específicas derivadas de normas sectoriales, los cuales se desarrollan los días martes y jueves en jornada contraria (tarde) con un tiempo efectivo de **7 horas** para cada grado.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Mantenimiento de Equipos (Grado 10°):

Ensamble y desensamble de hardware.

Instalación y configuración de sistemas operativos y software de aplicación.

Mantenimiento preventivo y predictivo de equipos de cómputo.

Redes y Telecomunicaciones (Grado 11°):

Implementación de cableado estructurado.

Configuración de dispositivos de red (routers, switches).

Gestión de servicios de red (intranet e internet).

Gestión de la Información: Manejo de herramientas ofimáticas avanzadas y soporte técnico (

2. Metodología de Enseñanza (Didácticas Activas)

El modelo abandona la clase magistral tradicional y se centra en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):

Proyectos Pedagógicos Productivos: El estudiante debe diseñar una solución real (ej. montar una red para una pequeña oficina o crear un manual de mantenimiento para el colegio).

Simulaciones y Estudios de Caso: Uso de software de para practicar configuraciones de red sin riesgo de dañar equipos físicos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

Aprendizaje Colaborativo: Trabajo en equipos que emulan departamentos de soporte técnico de una empresa.

3. Componentes de Implementación (PEI)

Para que el modelo funcione dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), debe incluir cuatro componentes clave:

Componente	Requerimientos Específicos
------------	----------------------------

Académico	Integrar las horas técnicas (aprox. 1,344 h lectivas) en el horario escolar habitual.
-----------	---

Administrativo	Ambientes Pluritecnológicos: Talleres con herramientas (ponchadoras, multímetros) y conectividad robusta.
----------------	---

Directivo	Convenios de articulación con el SENA o instituciones de educación superior para la certificación.
-----------	--

Comunitario	Alianzas con empresas locales para la Etapa Productiva (pasantías o prácticas de 864 horas).
-------------	--

4. Modelo de Evaluación

La evaluación es permanente, formativa y sumativa, centrada en el desempeño:

Evidencias de Conocimiento: Cuestionarios técnicos y fundamentos teóricos.

Evidencias de Desempeño: Observación directa del instructor mientras el alumno realiza un mantenimiento o configura una red.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

Evidencias de Producto: Informes técnicos finales, manuales de usuario y el proyecto productivo terminado.

3.10 Áreas Con Proyectos Pedagógicos Transversales.

La Institución desarrolla las temáticas de cada uno de los proyectos transversales obligatorios con las áreas definidas en el plan de estudios teniendo en cuenta las competencias de cada nivel y el rango de los grados para la básica Primaria, Secundaria y Media.

Programas pedagógicos transversales de acuerdo con lo que define el Ministerio de Educación Nacional, los proyectos transversales que la institución educativa propone están inmersos dentro del currículo mismo y los objetivos que estos plantean se desarrollan a través de diferentes estrategias para favorecer la articulación de los distintos conocimientos y prácticas. La aplicación de conceptos, métodos y contenidos, que atraviesan no sólo el Plan de Estudios sino todas las demás actividades de las instituciones educativas, con intencionalidades de proyección hacia la formación ciudadana (Colombia aprende, MEN, 2014) tienen cabida dentro de la propuesta pedagógica. Es así como el proyecto de Educación en Sexualidad es un esfuerzo que involucra el trabajo desde el área de orientación escolar (psicología), la dirección de grupo (a través de las temáticas propias que contempla el programa “Navegar Seguro”) y las áreas de ciencias y ética (desde las cuales se abordan temas afines con el manejo de la sexualidad dentro de su plan de estudios). El Programa de Educación Ambiental está planteado en la UTGAE a través de la puesta en marcha de los Programas Ambientales Escolares (PRAES) en los distintos colegios y del abordaje de los temas afines que el área de ciencias propone en su plan de estudios para la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. Su propósito es el de sensibilizar a toda la comunidad educativa frente al cuidado del entorno y la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

conservación de la vida mediante iniciativas concretas como el manejo de residuos sólidos, huertas escolares, arborización, entre otras. Así mismo, la educación ambiental hace parte de los objetivos que persigue el Programa de Servicio Social, el cual incluye la participación por parte de los estudiantes de la media en algunas de las actividades que el PRAE desarrolla.

La Institución Educativa Cornejo desarrolla las temáticas de los proyectos pedagógicos transversales obligatorios en articulación con las áreas definidas en el Plan de Estudios, teniendo en cuenta las competencias, los niveles educativos y los rangos de grados de la Educación Básica Primaria, Secundaria y Media, de manera coherente con el enfoque pedagógico institucional y la formación integral de los estudiantes.

Los programas pedagógicos transversales, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, se encuentran integrados al currículo institucional y no se desarrollan de manera aislada, sino que sus propósitos se concretan a través de diversas estrategias pedagógicas, proyectos de aula y centros de interés, favoreciendo la articulación de los saberes, las prácticas pedagógicas y las competencias ciudadanas. La aplicación de conceptos, métodos y contenidos que atraviesan el Plan de Estudios y las actividades institucionales contribuye a la formación ciudadana, la convivencia y el desarrollo de habilidades para la vida, en coherencia con lo planteado por Colombia Aprende y el MEN (2014).

En este sentido, el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se desarrolla de manera articulada desde el área de orientación escolar, la dirección de grupo —a través de programas institucionales como “Navegar Seguro”— y las áreas de Ciencias Naturales y Ética y Valores, abordando de forma gradual y pertinente temas relacionados con el cuidado del

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

cuerpo, la afectividad, la toma de decisiones responsables y el respeto por sí mismo y por los demás.

De igual manera, el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) se implementa a través de la puesta en marcha de estrategias institucionales orientadas al cuidado del ambiente, la protección de los recursos naturales y la sostenibilidad, articuladas principalmente con el área de Ciencias Naturales y otras áreas del conocimiento. Este proyecto promueve la sensibilización de la comunidad educativa mediante acciones concretas como el manejo adecuado de residuos sólidos, huertas escolares, jornadas de arborización y prácticas ecológicas, fortaleciendo la conciencia ambiental y el compromiso con el entorno.

Así mismo, la educación ambiental se articula con el Programa de Servicio Social Estudiantil, permitiendo que los estudiantes de la Educación Media participen activamente en actividades del PRAE y en iniciativas comunitarias, fortaleciendo el liderazgo, la responsabilidad social y la formación ciudadana, en coherencia con los principios de la formación integral y las orientaciones del PTAFI 3.0.

3.11 Cruce De Áreas Con Orientaciones Curriculares.

Se aplica para orientación en el área de Tecnología, determinando el rango de grados, los diferentes tipos de áreas; teniendo en cuenta los elementos de la orientación y los niveles de desempeños de cada grado.

3.12 Articulación Curricular e Integración de Áreas

La Institución Educativa Cornejo concibe la articulación curricular e integración de áreas como una estrategia pedagógica que permite relacionar, complementar y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

potenciar los aprendizajes de las diferentes áreas del conocimiento, evitando la fragmentación curricular y favoreciendo una formación integral de los estudiantes, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Esta articulación se implementa especialmente en áreas como Tecnología e Informática, definiendo el rango de grados, los aprendizajes esperados y los niveles de desempeño, de acuerdo con los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), los Estándares Básicos de Competencias y las orientaciones curriculares vigentes. La integración de áreas se desarrolla a partir de proyectos de aula, centros de interés y actividades prácticas, que permiten la aplicación de saberes en contextos reales y significativos.

La articulación curricular favorece el desarrollo de competencias comunicativas, matemáticas, científicas, tecnológicas y socioemocionales, promoviendo el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el uso pedagógico de las TIC, en coherencia con el enfoque constructivista institucional, la evaluación formativa y las orientaciones del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0.

3.13 La Organización de los Planes de Estudio y la Definición de los Criterios Para la Evaluación del Rendimiento del Educando.

La Institución Educativa Cornejo organiza sus planes de estudio y define los criterios para la evaluación del rendimiento del educando en coherencia con el enfoque pedagógico institucional, la formación integral y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, garantizando la pertinencia, la flexibilidad y la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los diferentes niveles educativos. La propuesta de rediseño del currículo en cada área se concibe como

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

un proceso dinámico y reflexivo, orientado al mejoramiento continuo y tiene en cuenta los siguientes aspectos fundamentales:

- Análisis de los fines de la educación, conforme al Artículo 5 de la Ley 115 de 1994.
- Objetivos por niveles y ciclos, establecidos en los Artículos 13 al 33 de la Ley 115 de 1994.
- Lineamientos curriculares y orientaciones pedagógicas de las áreas fundamentales, definidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Estándares Básicos de Competencias y Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) vigentes.
- Principios y criterios establecidos en la propuesta técnica de articulación con el SENA, para la educación media.
- Análisis y uso pedagógico de los resultados de las Pruebas Saber, como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de los aprendizajes, en coherencia con las orientaciones del PTAFI 3.0.

El diseño curricular hace referencia a todos los aspectos necesarios para dar soporte, pertinencia y coherencia al trabajo pedagógico que el docente realiza en el aula o fuera de ella con los estudiantes en el ejercicio y desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. Es el conjunto de las áreas y/o asignaturas o intenciones de oportunidades para participar en el proceso formativo de los educandos y con cierto arreglo al tiempo y al espacio.

También se puede definir como el conjunto de principio y normas que orientan los procesos educativos mediante la formulación de objetivos, estándares, competencias, logros e indicadores de logro, complementando con contenidos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

organizados en áreas y/o asignaturas, metodologías, recursos y criterios de evaluación

La Propuesta del Rediseño del currículo en cada área debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Análisis de los fines de la educación. Art. 5 Ley 115 del 94
- Objetivos por niveles y ciclos. Art. 13 al 33 Ley 115 del 94
- Lineamientos curriculares de las áreas fundamentales.
- Estándares curriculares de las áreas fundamentales ya expedidos.
- Principios y criterios establecidos en la **PROPUESTA TÉCNICA** en convenio con el SENA
- Resultados de las PRUEBAS SABER.

3.13.1 Malla Curricular.

La malla curricular corresponde al **plan general de cada área**, y se constituye como el resultado del estudio, análisis y reflexión pedagógica de los fundamentos legales, pedagógicos y curriculares que orientan el quehacer institucional. A partir de este proceso, **se elabora la Malla Curricular como propuesta de la estructura curricular de las áreas y especialidades**, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Estudios y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

La malla curricular incluye los siguientes componentes:

Identificación del área, que comprende:

- Nombre del área.
- Áreas y asignaturas con su respectiva intensidad horaria, de acuerdo con el Plan

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

de Estudios institucional.

– Integrantes del área.

- **Introducción**, cuyo propósito es contextualizar la malla curricular, describiendo su alcance, estructura y enfoque pedagógico. En esta sección se presentan de manera sintética los antecedentes y criterios que orientan el desarrollo del área, permitiendo al lector tener una visión general del contenido antes de su desarrollo detallado.
- **Visión y misión del área**, en coherencia con la misión y visión institucional.
- **Perfil del estudiante en el área**, acorde con la formación integral y el desarrollo de competencias.
- **Fundamentos legales**, que sustentan el área desde la normativa educativa vigente.
- **Fines de la educación**, conforme a la Ley 115 de 1994.
- **Objetivos por grados y ciclos**, alineados con los niveles educativos.
- **Indicadores de desempeño, contenidos y competencias**, organizados de manera progresiva.
- **Estándares Básicos de Competencias**, incluyendo contenidos e indicadores de desempeño.
- **Metodología**, fundamentada en enfoques activos, proyectos de aula y centros de interés.
- **Recursos pedagógicos y didácticos**.
- **Proceso de evaluación, desde un enfoque formativo**, de acuerdo con el Decreto 1290 de 2009 y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).
- **Actividades complementarias**, que fortalecen los procesos de aprendizaje.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

- **Metas de calidad**, orientadas al mejoramiento continuo.
- **Bibliografía**, como soporte teórico y pedagógico.

Una vez adelantado el trabajo de diseño y ajuste de la estructura curricular de las áreas y especialidades, **los docentes elaboran los planes de aula**, en coherencia con la malla curricular, **siguiendo las directrices institucionales y las orientaciones publicadas en la página web de la institución**, incorporando metodologías activas, evaluación formativa y los lineamientos del PTAFI 3.0.

Plan general del área. Como resultado del estudio y análisis de dichos fundamentos, se elabora **LA MALLA CURRICULAR** (propuesta de la estructura curricular de las áreas y especialidades) que incluye:

- **Identificación:**
- **Nombre del área**
- **Área y Asignaturas e intensidad horaria**, información que se toma del plan de estudios.
- **Integrantes.**
- **Introducción:** es una sección inicial cuyo propósito principal es contextualizar la malla curricular. En la introducción normalmente se describe el alcance de la malla curricular, y se da una breve explicación o resumen de esta. También puede explicar algunos antecedentes que son importantes para el posterior desarrollo del tema central. Al leerla debería poder hacerse una idea sobre el contenido del texto, antes de comenzar su lectura propiamente dicha.
- **Visión y Misión del área**
- **Perfil del estudiante en el área**
- **Fundamentos legales.**
- **Fines de la Educación.**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- Objetivos por grados y ciclos.
- Indicadores de desempeños, contenidos y competencias.
- Estándares: Debe incluir contenidos e indicadores de desempeño.
- Metodología.
- Recursos.
- Proceso de evaluación de acuerdo al decreto 1290 del 2009.
- Actividades Complementarias.
- Metas de calidad.
- Bibliografía

Una vez adelantado el trabajo de la propuesta de la estructura curricular de las áreas y especialidades, los docentes elaboraran los PLANES DE AULA, según las directrices de la página web de la institución.

3.13.1.1 No es adecuado diagnóstico previo del aprendizaje.

Para la elaboración del **diagnóstico previo del aprendizaje** se tiene en cuenta los estándares de cada grado del área para lo cual se diseñan pruebas de variados tipos que permitan valorar al estudiante referente a los mínimos logros.

3.13.1.2 Valoración Inicial de los Aprendizajes

La valoración inicial de los aprendizajes **es un proceso pedagógico formativo que permite reconocer los saberes previos, habilidades y necesidades de aprendizaje de los estudiantes** al inicio del año escolar o de una unidad de trabajo. Para su desarrollo, **se tienen en cuenta los Estándares Básicos de**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Competencias, los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y los aprendizajes esperados de cada grado y área.

Con base en esta valoración, **los docentes diseñan y aplican diversas estrategias e instrumentos pedagógicos**, tales como actividades diagnósticas, situaciones problema, ejercicios prácticos, producciones escritas u orales, **con el propósito de caracterizar los niveles de desempeño de los estudiantes**, sin fines calificativos. Los resultados de este proceso **orientan la planeación de aula, el ajuste de las estrategias pedagógicas y la implementación de apoyos necesarios**, en coherencia con la evaluación formativa, la formación integral y las orientaciones del PTAFI 3.0

3.13.1.3 Propuesta de Actividades Complementarias de la Jornada

Se definen claramente las actividades complementarias del área o extracurriculares, jerarquizándolas y que apunten a consolidar la formación del estudiante en aspectos básicos del área y en el afianzamiento del perfil.

3.13.1.4 Propuesta De Actividades Complementarias De La Jornada

La Institución Educativa Cornejo define de manera clara y organizada las actividades complementarias de la jornada escolar, tanto a nivel de área como de carácter extracurricular, **como estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes, la formación integral y el desarrollo del perfil del estudiante.**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Estas actividades se **planifican, jerarquizan y articulan con el plan de estudios**, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en la valoración inicial de los aprendizajes, los intereses de los estudiantes y los propósitos formativos de cada nivel educativo. Su finalidad es **consolidar los aprendizajes básicos de las áreas, fortalecer competencias académicas, sociales y ciudadanas**, así como promover el desarrollo de habilidades para la vida.

Las actividades complementarias incluyen, entre otras, **refuerzos académicos, profundizaciones, proyectos pedagógicos, talleres, clubes, actividades culturales, deportivas, artísticas, ambientales y de orientación escolar**, las cuales contribuyen al afianzamiento del perfil institucional del estudiante y al mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.13.1.5 Necesidades Para El Desarrollo Del Área.

La cuantificación de las **Necesidades para el desarrollo del área** se parte de la revisión de los inventarios de cada área y haciendo los requerimientos de materiales, equipos, insumos para laboratorios y otros con orden de prioridad. El consejo directivo analizara cada propuesta.

3.13.1.6 Condiciones Pedagógicas Y Recursos Para El Desarrollo Del Área

La identificación de las condiciones pedagógicas y los recursos necesarios para el desarrollo de cada área se realiza a partir del análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje, los propósitos formativos, las metodologías implementadas y las características de los estudiantes y del contexto institucional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

Con base en esta revisión, los docentes determinan los requerimientos de materiales didácticos, recursos bibliográficos, herramientas tecnológicas, equipos, insumos para laboratorios y demás apoyos pedagógicos que contribuyan al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y al logro de las competencias previstas en el plan de estudios.

Este proceso no se limita a la dotación de recursos físicos, sino que también contempla condiciones pedagógicas como la organización del tiempo, la adecuación de los espacios, el uso de metodologías activas, el trabajo por proyectos y centros de interés, y las estrategias de acompañamiento a los estudiantes, en coherencia con el enfoque institucional y las orientaciones del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral.

Las necesidades priorizadas por las áreas son presentadas a los directivos institucionales para su análisis y gestión, de acuerdo con los planes de mejoramiento, las metas institucionales y la disponibilidad de recursos, con el propósito de garantizar mejores condiciones para el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.

3.13.1.7 Proyectos De Ley y Especiales.

Para la **Elaboración de los proyectos especiales** se tienen en cuenta las orientaciones dada por el Ministerio de Educación a través de los diferentes documentos de las entidades que apoyan y tienen la responsabilidad de colaborar para que se hagan efectivos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

3.13.1.8 Proyectos Pedagógicos Transversales

Para la formulación y desarrollo de los **Proyectos Pedagógicos Transversales**, la institución Educativa Cornejo tiene en cuenta las orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional y demás entidades competentes, garantizando su articulación con el Proyecto Educativo Institucional, el currículo y las necesidades del contexto.

Estos proyectos se constituyen en estrategias pedagógicas que fortalecen la formación integral de los estudiantes, al promover el desarrollo de competencias ciudadanas, sociales, ambientales, éticas y de autocuidado, trascendiendo el trabajo exclusivo de un área y favoreciendo la integración de saberes.

La institución desarrolla, entre otros, los siguientes proyectos de carácter obligatorio y transversal:

- Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía
- Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)
- Proyecto de Educación para la Democracia y la Participación Ciudadana
- Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre
- Proyecto de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Paz

Estos proyectos se implementan mediante actividades pedagógicas, jornadas institucionales, proyectos de aula, campañas formativas y acciones comunitarias, procurando la participación activa de estudiantes, docentes y familias. Su seguimiento se realiza a través de los planes de área, proyectos de aula y espacios de reflexión pedagógica, valorando su impacto en la formación integral de los estudiantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

3.13.2 Planes de Aula.

Se elaborarán en los formatos anexos en forma clara, involucrando las diferentes metodologías y estrategias pedagógicas que propendan por un trabajo en el aula dinámico y productivo.

Además, se tiene en cuenta aspectos como:

- Intención e identificación de los contenidos.
- Distribución del tiempo y la secuencia del proceso educativo, señalando el grado. Este aspecto se identifica en el anexo Plan de estudios que estipula el Número de horas semanales por área y/o asignatura.
- competencia y conocimientos que el educando debe alcanzar y adquirir al finalizar cada periodo, en cada área y grado. Incluye los criterios y procedimientos para evaluar el rendimiento y el desarrollo de las capacidades.
- Diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje. La institución adoptará un plan único diseñado y concertado con todos los docentes de la institución que ayude al estudiante a superar las dificultades que presente durante el proceso de aprendizaje.
- Metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando las ayudas didácticas que se utilizan en el desarrollo del área (material didáctico, textos escolares, laboratorios, etc.).
- Observaciones sobre los contenidos vistos y las actividades realizadas en clase.

Los planes de aula se elaboran en los formatos institucionales establecidos, de manera clara y coherente con el enfoque pedagógico institucional, integrando

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

metodologías activas, estrategias didácticas pertinentes y acciones que favorezcan un trabajo pedagógico dinámico, participativo y significativo en el aula.

En su diseño se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- **Intencionalidad pedagógica y organización de los saberes**, precisando los propósitos de aprendizaje, los contenidos y su articulación con las competencias del área.
- **Distribución del tiempo y secuenciación del proceso educativo**, de acuerdo con el grado y la intensidad horaria definida en el Plan de Estudios institucional.
- **Competencias, desempeños y aprendizajes esperados** que el estudiante debe desarrollar durante cada período académico, en coherencia con los referentes nacionales (Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencia y Derechos Básicos de Aprendizaje —DBA— cuando apliquen).
- **Criterios y estrategias de evaluación formativa**, que permitan hacer seguimiento al proceso de aprendizaje, retroalimentar oportunamente y favorecer el mejoramiento continuo de los estudiantes.
- **Estrategias de apoyo pedagógico y ajustes razonables**, orientadas a atender la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje, brindando oportunidades de fortalecimiento y acompañamiento a los estudiantes que lo requieran, en el marco de la educación inclusiva.
- **Metodologías y recursos didácticos**, especificando las estrategias de enseñanza, materiales educativos, herramientas tecnológicas, textos escolares, material concreto, laboratorios u otros recursos que apoyen el aprendizaje.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- **Registro de seguimiento pedagógico**, donde el docente consigna observaciones relevantes sobre el desarrollo de las clases, avances de los estudiantes y acciones de mejora implementadas.

3.13.3 Plan De Estudios.

La Institución cuenta con un esquema estructurado de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas, formando parte del currículo. El plan de estudios se establece por objetivos, niveles, grados, áreas, metodologías, distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración según las disposiciones legales vigentes.

Es el esquema estructurado de áreas fundamentales, obligatorias y optativas con sus respectivas asignaturas, que conforman el currículo del establecimiento educativo.

El plan de estudios debe ser estructurado, teniendo en cuenta la ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y el SIEE (Dto. 1290 de 2009)

Según el artículo 79 de la Ley 115 de 1994, el plan de estudios de una institución educativa, debe ser el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y áreas optativas, sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo del establecimiento:

La Institución Educativa Cornejo cuenta con un Plan de Estudios estructurado en el que se organizan las áreas obligatorias, fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas, las cuales forman parte integral del currículo institucional.

El Plan de Estudios se establece por niveles, grados, áreas, objetivos de aprendizaje, metodologías, distribución del tiempo y criterios de evaluación, en

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

coherencia con la normatividad educativa vigente, especialmente la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes —SIEE—, reglamentado por el Decreto 1290 de 2009.

De acuerdo con el artículo 79 de la Ley 115 de 1994, el Plan de Estudios constituye el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, así como de las áreas optativas, con sus respectivas asignaturas, que orientan el proceso formativo de los estudiantes en cada uno de los niveles educativos que ofrece la institución.

Educación Preescolar – Grado Transición

En el nivel de Educación Preescolar, el Plan de Estudios se organiza en coherencia con las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar del Ministerio de Educación Nacional. En este grado no se trabaja por áreas ni asignaturas, sino a partir de propósitos de desarrollo y aprendizaje que orientan las experiencias pedagógicas de los niños y niñas.

El trabajo pedagógico se desarrolla mediante experiencias integradoras basadas en el juego, la exploración del medio, el arte, la literatura y la interacción con otros, a través de proyectos de aula y centros de interés que parten de la indagación de los intereses de los niños.

La organización del tiempo es flexible y responde a las dinámicas propias de la educación inicial, privilegiando las rutinas pedagógicas, los momentos de encuentro, el trabajo en pequeños grupos y las experiencias significativas. En este nivel no se realiza evaluación cuantitativa; se lleva a cabo una valoración cualitativa, descriptiva y formativa de los procesos de desarrollo y aprendizaje.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

La intensidad horaria semanal se distribuye en experiencias pedagógicas integradas, con un total de 20 horas semanales y 800 horas anuales, en coherencia con la normatividad vigente para el grado Transición.

Articulación Entre El Grado Transición Y La Educación Básica Primaria

La institución garantiza la continuidad del proceso formativo de los niños y niñas mediante la articulación pedagógica entre el grado Transición y el grado Primero de Básica Primaria.

En Transición, el aprendizaje se desarrolla a través de experiencias integradoras basadas en el juego, la exploración, la literatura, el arte y las interacciones, en coherencia con los propósitos de desarrollo y aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares de la Educación Inicial y Preescolar.

Al ingresar a la Educación Básica Primaria, estos procesos se fortalecen y organizan progresivamente en áreas del conocimiento, manteniendo estrategias pedagógicas activas que respetan el desarrollo infantil, los ritmos de aprendizaje y la formación integral.

Esta articulación permite que el paso de un nivel a otro no represente una ruptura, sino una continuidad en la que:

- Se reconocen los saberes y habilidades desarrollados en educación inicial
- Se da transición gradual hacia el trabajo por áreas
- Se prioriza el acompañamiento emocional y social de los estudiantes
- Se fortalecen progresivamente la autonomía, la comunicación y el pensamiento lógico

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

De esta manera, la institución promueve un tránsito armónico, respetuoso y pedagógicamente coherente entre la Educación Inicial y la Educación Básica.

Edu. Básica Primaria												
N°	ÁREAS OBLIGATORIAS	ASIGNATURAS	GRADOS									
			1°		2°		3°		4°		5°	
			IH S	IHA	IH S	IHA	IH S	IHA	IH S	IHA	IH S	IHA
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS NATURALES	4	160	4	160	4	160	4	160	4	160
2	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	4	160	4	160	4	160	4	160	4	160
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	ÉTICA Y VALORES	1	20	1	20	1	20	1	20	1	20
		CATEDRA DE PAZ COMPETENCIAS CIUDADANAS, CIVISMO Y URBANIDAD	1	20	1	20	1	20	1	20	1	20
5	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA	EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

	ESCOLAR	ESCOLAR										
7	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA Y IDIOMA EXTRANJERO	HUMANIDADES	5	200	5	200	5	200	5	200	5	200
		INGLES	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80
8	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	4	160	4	160	4	160	4	160	4	160
		GEOESTADÍSTICA	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
9	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80

OBSERVACIONES

Por cada grado se da un total de: **25 momentos de clase de 60 minutos = 1000 momentos anuales de clase de 60 minutos** y/o 30 momentos de clase semanales de 55 minutos = 1200 momentos de clase anuales de 55 minutos, , **teniendo en cuenta el descanso como un momento pedagógico de un periodo de 30 minutos.**

Edu. Básica Secundaria										
N°	ÁREAS OBLIGATORIAS	ASIGNATURAS	GRADOS							
			6°		7°		8°		9°	
			IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA Y QUÍMICA	4	160	4	160	4	160	4	160
2	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	4	160	4	160	4	160	4	160
		FILOSOFÍA							1	40

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2	80	2	80	2	80	2	80
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	ÉTICA Y VALORES	1	40	1	40	1	40	1	40
		CATEDRA DE PAZ COMPETENCIAS CIUDADANAS, CIVISMO Y URBANIDAD	1	40	1	40	1	40	1	40
5	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	2	80	2	80	2	80	2	80
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	1	80	1	80	1	80	1	40
7	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA Y IDIOMA EXTRANJERO	HUMANIDADES	5	200	5	200	5	200	5	200
		INGLES	3	80	3	80	3	80	3	80
8	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	4	160	4	160	4	160	4	160
		GEOESTADÍSTICA	1	40	1	40	1	40	1	40
9	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	80	2	80	2	80	2	80

OBSERVACIONES

Por cada grado se da un total de: 30 momentos semanales de clase de 55 minutos = 1200 momentos anuales totales de clase, teniendo en cuenta el descanso como un

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

momento pedagógico de un periodo de 30 minutos.

Edu. Media Técnica						
Nº	ÁREAS OBLIGATORIAS	ASIGNATURAS	GRADOS			
			10º		11º	
			IHS	IHA	IHS	IHA
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	FÍSICA	4	120	4	120
		QUÍMICA	4	160	4	160
2	CIENCIAS SOCIALES	FILOSOFÍA	2	80	2	80
		CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	2	120	2	120
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1	40	1	40
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	ÉTICA Y VALORES	1	40	1	40
		CATEDRA DE PAZ COMPETENCIAS CIUDADANAS, CIVISMO Y URBANIDAD	1	40	1	40
5	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	2	80	2	80
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	1	40	1	40
7	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA Y IDIOMA EXTRANJERO	HUMANIDADES	4	160	4	160
		INGLES TÉCNICO	4	160	4	140
8	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	3	120	3	120
		ESTADÍSTICA	1	40	1	40

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

N°	COMPETENCIAS TECNICAS	I.H.A.	I.H.A.
		11°	10°
1	Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos	240	96
2	Evaluar red de acuerdo con procedimientos de Telecomunicaciones y normativa técnica	336	
3	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	96	144
4	Prácticas de protección ambiental, seguridad y salud		48
5	Procesos de comunicación eficaces y efectivos, de orden social, personal y productivo	48	
6	Derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	24	24
7	Contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz		48
8	Hábitos saludables mediante la actividad física, de conformidad con las exigencias del perfil idóneo de egreso	24	24
9	Cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	24	24
10	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	96	96
11	resultado de aprendizaje de la inducción	48	
	SUBTOTAL	822	722
12	ETAPA PRODUCTIVA (Pasantía y/o Proyecto) Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión	864 horas Durante los dos años a partir del mes de octubre en 10° Grado.	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

OBSERVACIONES

Por cada grado se da un total de: 30 momentos semanales de clase de 55 minutos = 1200 momentos anuales totales de clase, teniendo en cuenta el descanso como un momento pedagógico de un periodo de 30 minutos. Se asigna 7 momentos semanales para la Técnica para un total Semanal de 37 momentos de clase.

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
V1	TECNICO EN SISTEMAS TELEINFORMATICOS
Nº	DENOMINACION COMPETENCIAS TECNICAS
1	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
2	Utilizar Herramientas Informáticas De Acuerdo Con Las Necesidades De Manejo De Información.
3	Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios.
4	Mantener Equipos De Cómputo Según Procedimiento Técnico.
5	Implementar La Red Física De Datos Según Diseño Y Estándares
Nº	DENOMINACION COMPETENCIAS BASICAS: CLAVES Y TRANSVERSALES
6	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
7	Interactuar En Lengua Inglesa De Forma Oral Y Escrita Dentro De Contextos Sociales Y Laborales Según Los Criterios Establecidos Por El Marco Común Europeo De Referencia Para Las Lenguas.
8	Aplicar Prácticas De Protección Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo De Acuerdo Con Las Políticas Organizacionales Y La Normatividad Vigente.
9	Generar Hábitos Saludables De Vida Mediante La Aplicación De Programas De Actividad Física En Los Contextos Productivos Y Sociales.
10	Aplicación De Conocimientos De Las Ciencias Naturales De Acuerdo Con Situaciones Del Contexto Productivo Y Social.
11	Desarrollar Procesos De Comunicación Eficaces Y Efectivos, Teniendo En Cuenta Situaciones De Orden Social, Personal Y Productivo
12	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
13	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

14	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
-----------	--

En la plataforma Webcolegios de la Institución se cuenta con las mallas curriculares de todas las áreas obligatorias y fundamentales. Estas contienen los planes de área y de asignatura.

3.14 Sistema De Evaluación Institucional (SIEE).

La Institución Educativa define su Sistema de Evaluación Institucional en donde se fomenta entre los docentes la formulación de los criterios de evaluación por área o asignatura formulándose los desempeños y las actividades de nivelación o recuperación, y estableciendo periódicamente discusiones, reflexiones y mejoras sobre el SIEE acordes con los Planes de Mejoramiento Institucional.

El SIEE promueve una evaluación **integral, formativa, continua y flexible**, centrada no solo en los resultados académicos, sino también en el desarrollo personal, social, actitudinal y convivencial de los estudiantes. De manera periódica, el sistema es objeto de revisión, análisis y ajustes, articulados con los Planes de Mejoramiento Institucional.

3.14.1 Objetivo del SIEE

Establecer los criterios institucionales de evaluación y promoción que permitan valorar de manera integral los procesos de aprendizaje de los estudiantes, garantizando el acompañamiento pedagógico y el mejoramiento continuo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

3.14.2 Alcance

El SIEE aplica desde el diseño institucional de los procesos de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de **educación preescolar, básica y media**, hasta la validación de su proceso de formación integral.

3.14.3 Particularidades de la evaluación en Educación Preescolar (Transición)

En el grado Transición, la evaluación **no tiene carácter cuantitativo ni se expresa mediante calificaciones numéricas o porcentuales. Se centra en la observación y valoración cualitativa de los procesos de desarrollo y aprendizaje, en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional para la educación inicial.**

En este nivel:

- Se valoran los **procesos**, avances, intereses, ritmos y formas de aprendizaje de cada niño y niña.
- La evaluación es **formativa, descriptiva y continua.**
- Se realiza a través de:
 - Observación directa
 - Registros anecdóticos o rubricas
 - Portafolios de trabajo
 - Producciones de los niños
 - Diálogos con las familias

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Los informes a las familias se expresan en términos **cualitativos**, destacando logros, avances y aspectos por fortalecer, sin establecer escalas numéricas ni porcentajes de promoción.

La promoción en preescolar es **automática**, dado que este nivel no es reprobable, y su finalidad es acompañar el desarrollo integral de los niños y niñas.

3.14.4 Escala de Valoración Institucional (EVI) – Básica y Media

Para los niveles de educación básica y media, la institución adopta una escala de valoración institucional con criterios cualitativos y cuantitativos que permiten hacer equivalencia con la escala nacional:

- Desempeño Superior
- Desempeño Alto
- Desempeño Básico
- Desempeño Bajo

Cada nivel de desempeño está definido por criterios pedagógicos previamente establecidos por áreas y grados.

3.14.4.1 Valor porcentual de los períodos académicos (Básica y Media)

Con el fin de garantizar un seguimiento continuo del proceso formativo, el año escolar se organiza en tres períodos académicos con la siguiente ponderación:

- Primer período: 33%
- Segundo período: 33%
- Tercer período: 34%

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

3.14.4.2 Promoción escolar

La promoción de los estudiantes se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en el SIEE institucional. La institución también define el porcentaje de asistencia que incide en la promoción, conforme a la normatividad vigente.

3.14.4.3 Promoción anticipada

Se contempla la promoción anticipada para estudiantes que demuestren un desempeño superior en su desarrollo cognitivo, personal y social, de acuerdo con los criterios definidos por la institución y la normativa nacional.

3.14.4.4 Registro escolar

La institución lleva un registro actualizado de cada estudiante, que incluye datos de identificación, informes de valoración por grados, avances en el proceso formativo y novedades académicas.

3.14.4.5 Graduación

Los estudiantes que culminen la educación media y cumplan con los requisitos de promoción establecidos por la institución obtendrán el título de **Bachiller Técnico en Sistemas**.

3.14.4.6 Autoevaluación

La institución promueve la autoevaluación como estrategia pedagógica que fortalece la autorregulación del aprendizaje. De manera gradual, los estudiantes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

participan en la valoración de sus propios procesos, reconociendo avances, dificultades y compromisos de mejoramiento.

3.15 Criterios De Evaluación.

La Institución Educativa Cornejo establece los criterios de evaluación para los estudiantes de Educación Básica Primaria, Secundaria y Media de todas sus sedes, en coherencia con el Decreto 1290 de 2009 y lo definido en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE). Estos criterios son socializados al inicio de cada año escolar con estudiantes y familias.

Las características que orientan la implementación de los criterios de evaluación son:

Permanente: Los procesos y actividades evaluativas se desarrollan durante todo el período académico, de acuerdo con la estrategia pedagógica implementada.

Sistemática: Cada proceso y actividad responde a una planeación estructurada y a una concepción integral de la evaluación.

Acumulativa: Al finalizar cada período y el año lectivo, se consolida una valoración que refleja el desempeño del estudiante según los procesos desarrollados.

Objetiva: Se fundamenta en evidencias del desempeño real del estudiante, utilizando instrumentos y procedimientos claros.

Formativa: Retroalimenta de manera continua el proceso de aprendizaje, fortalece la estrategia de “aprender a aprender” y orienta acciones de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

mejoramiento. Se privilegian actividades que promuevan la comprensión, el análisis y la aplicación del conocimiento, evitando prácticas centradas exclusivamente en la memorización.

Consecuente: Guarda coherencia con los objetivos de aprendizaje, las metodologías implementadas y los desempeños esperados.

Cualitativa: Reconoce al estudiante como un ser integral, valorando no solo lo académico, sino también sus avances personales, sociales y actitudinales.

3.15.1 Criterios de evaluación en Educación Preescolar – Grado Transición

En el grado **Transición**, la evaluación se rige por las Bases Curriculares de la Educación Inicial y Preescolar del MEN y tiene un carácter **cualitativo, formativo y descriptivo**, centrado en el seguimiento de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

En este nivel:

- No se realiza evaluación cuantitativa ni acumulativa por asignaturas.
- Se valoran los avances en las experiencias pedagógicas relacionadas con el juego, la exploración del medio, la literatura, el arte y la interacción con otros.
- La observación pedagógica, los registros descriptivos y los portafolios de trabajo son las principales estrategias de valoración.
- La evaluación tiene como finalidad comprender el momento de desarrollo de cada niño o niña y orientar oportunamente las acciones pedagógicas y el acompañamiento a las familias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

De esta manera, la evaluación en Transición se concibe como un proceso de acompañamiento respetuoso de los ritmos de desarrollo, coherente con la educación inicial y articulado de forma progresiva con los procesos evaluativos de la educación básica. (Ver Anexo SIEE).

3.16 Acciones Pedagógicas Relacionadas Proyectos Pedagógicos Transversales.

3.16.1 Proyectos Pedagógicos Transversales

En la construcción de los planes de estudio, la Institución Educativa Cornejo incorpora la transversalidad de los proyectos pedagógicos conforme a la legislación educativa vigente. La transversalidad se integra al currículo con el propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes en los ámbitos cognitivo, social, ético y ciudadano, promoviendo aprendizajes relacionados con el **saber, el hacer, el ser y el convivir.**

Se asume la transversalidad como una estrategia pedagógica institucional que permea todas las áreas del conocimiento y favorece la construcción de ambientes escolares basados en la equidad, la democracia, el pluralismo, la paz y el respeto por la diversidad. Así mismo, impulsa procesos de investigación escolar, participación y compromiso social, fortaleciendo la cultura institucional.

De acuerdo con la **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)**, se garantiza el abordaje de los ejes transversales obligatorios relacionados con la **educación para la democracia, la educación ambiental y la educación para la sexualidad**, ampliando su desarrollo a otros proyectos que responden a las necesidades del contexto institucional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

En educación inicial y grado Transición, estos proyectos se desarrollan de manera integrada a las experiencias pedagógicas, el juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno, favoreciendo la formación en valores, el cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente, conforme a las Bases Curriculares de Educación Inicial.

Los proyectos pedagógicos transversales que se desarrollan en la Institución son:

3.16.1.1 Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)

Este proyecto parte del reconocimiento de la dignidad inherente a todo ser humano y busca fortalecer en los estudiantes competencias:

- Cognitivas
- Comunicativas
- Afectivas
- Integradoras

Promueve procesos de toma de decisiones responsables, la construcción de normas justas, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la diversidad y el desarrollo del pensamiento crítico, científico y ciudadano.

3.16.1.2 Proyecto de Educación Ambiental (PRAE)

La Educación Ambiental promueve el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales para el manejo sostenible del ambiente. Forma estudiantes capaces de tomar decisiones responsables frente al entorno, respetando la naturaleza, a los demás y a sí mismos, fortaleciendo la conciencia ecológica desde el contexto local.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

3.16.1.3 Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre

Orienta la creación y el desarrollo de espacios artísticos, culturales, deportivos, recreativos y lúdicos que contribuyen al uso adecuado del tiempo libre y al fortalecimiento de la sana convivencia.

Entre sus acciones se encuentran:

- Planeación de actividades recreativas, culturales, deportivas y artísticas acordes al contexto
- Participación en eventos institucionales, deportivos y culturales
- Desarrollo de juegos intercalases
- Fortalecimiento de procesos artísticos como banda de marcha y grupo de danzas
- Promoción de hábitos de convivencia y prevención de conductas de riesgo

3.16.1.4 Proyecto de Movilidad Segura

Orienta acciones pedagógicas para la prevención de accidentes de tránsito y la formación de una cultura de movilidad responsable. Se articula con las áreas del conocimiento mediante actividades incluidas en los planes de aula, promoviendo el respeto por las normas de tránsito y el cuidado de la vida.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

3.16.1.5 Proyecto de Promoción de Estilos de Vida Saludable

Busca mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa mediante la promoción de hábitos saludables en los aspectos:

- Nutricionales
- Higiénicos
- Físicos
- Psicológicos
- Uso adecuado del tiempo

Se desarrolla a través de estrategias pedagógicas integradas al trabajo de aula y a las actividades institucionales.

3.11.7.7 Proyecto de Cultura del Emprendimiento

Promueve el desarrollo del espíritu emprendedor y la formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales, fortaleciendo la creatividad, la iniciativa, la autonomía y la capacidad para generar soluciones a necesidades del entorno.

Favorece la articulación entre el sistema educativo y el sector productivo, impulsando proyectos con enfoque social, económico, cultural, científico o tecnológico.

3.11.7. 8 Tecnologías De La Información Y La Comunicación (Tic)

Las TIC en la Institución Educativa Cornejo son herramientas para la gestión del conocimiento, la comunicación y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos. Su uso contribuye a enriquecer los ambientes de aprendizaje, facilitar el acceso a la información, promover la participación y fortalecer el pensamiento crítico.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

El uso pedagógico de las TIC permite:

- Crear ambientes de aprendizaje dinámicos e interactivos
- Fomentar la exploración, la investigación y la creatividad
- Acceder a múltiples fuentes de información actualizadas
- Desarrollar experiencias de aprendizaje multisensoriales

La institución promueve una cultura de uso responsable y pedagógico de las TIC en los procesos académicos, investigativos y administrativos.

3.11.7.9 Emprendimiento

La cultura del emprendimiento se fomenta de manera gradual en todos los niveles educativos. En preescolar, básica y media se fortalecen actitudes emprendedoras, y en la educación media se consolidan competencias orientadas a la empresarialidad y al desarrollo de proyectos productivos sostenibles.

El emprendimiento institucional promueve:

- La construcción de proyectos de vida
- La solución de necesidades del entorno con responsabilidad social
- El trabajo en equipo y la cooperación
- La articulación con el sector productivo y la educación superior

La institución participa en programas externos que fortalecen estas competencias, brindando a los estudiantes oportunidades para formular y desarrollar iniciativas productivas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

3.12 Experiencias Significativas

La Institución establece criterios para promover, incentivar y visibilizar las prácticas pedagógicas innovadoras desarrolladas por docentes y estudiantes, reconociendo su aporte al mejoramiento de la calidad educativa. Para ello, se cuenta con orientaciones que permiten la recopilación, organización y socialización de las experiencias significativas como evidencias del proceso educativo institucional.

Una experiencia significativa se caracteriza por ser:

- **Concreta**, porque se desarrolla en un espacio y tiempo determinados
- **Sistemática**, porque sigue una secuencia organizada de acciones
- **Evidenciable**, porque logra resultados verificables
- **Autorregulada**, porque reflexiona sobre sus avances y oportunidades de mejora
- **Contextualizada**, porque responde a las necesidades del entorno y de la comunidad educativa

Actualmente, la institución fortalece experiencias como la **Feria de la Ciencia, la Tecnología y el Emprendimiento**, así como los **proyectos desarrollados en la Media Técnica**, los cuales promueven la investigación, la creatividad y la aplicación del conocimiento a situaciones reales.

3.13 Articulación con la Primera Infancia

En cumplimiento de la **Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia)**, especialmente el Artículo 29 sobre el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, la Institución Educativa Cornejo garantiza el acceso a la educación inicial

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

en el grado **Transición**, priorizando niños y niñas en condición de vulnerabilidad y asegurando su ingreso conforme a la normatividad vigente.

Así mismo, se da cumplimiento al **Decreto 2247 de 1997**, que establece las normas para la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar, y se articula con lo dispuesto en las **Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar del Ministerio de Educación Nacional**, las cuales orientan el trabajo pedagógico desde un enfoque de desarrollo integral, reconocimiento de los ritmos de aprendizaje y el aprendizaje a través de la experiencia.

En coherencia con estos lineamientos, el currículo del nivel de transición se concibe como un proceso **flexible, participativo y contextualizado**, que promueve el desarrollo infantil mediante experiencias pedagógicas intencionadas, organizadas en torno a:

- El juego como actividad rectora del aprendizaje
- El arte como medio de expresión
- La literatura como experiencia de lenguaje
- La exploración del medio como forma de conocer el entorno

Estas experiencias favorecen el desarrollo de las dimensiones **corporal, cognitiva, comunicativa, socioafectivo, ética, estética y espiritual**, reconociendo:

- Los ritmos individuales de aprendizaje
- Las necesidades educativas de niños con discapacidad o talentos excepcionales
- Las características culturales, sociales y del contexto de cada familia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

3.13.1 Proceso de acogida y adaptación

Al inicio del año escolar se desarrolla una **jornada de acogida** que facilita la adaptación de los niños y niñas a la vida escolar, mediante el reconocimiento de espacios, personas y rutinas institucionales, promoviendo seguridad emocional y vínculos de confianza.

Paralelamente, se realiza un proceso de **caracterización pedagógica y familiar**, que permite comprender el contexto socioafectivo, cultural y las particularidades del desarrollo infantil, en coherencia con el enfoque de valoración integral propuesto por las Bases Curriculares.

3.13.2 Educación Inclusiva en La Primera Infancia

La institución promueve la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, garantizando una educación inclusiva desde la primera infancia. Para ello, se cuenta con el acompañamiento de la **docente orientadora** y estrategias pedagógicas flexibles que responden a las necesidades individuales, respetando la diversidad y favoreciendo la participación plena de todos los niños y niñas.

3.13.3 Edad de Ingreso

El ingreso al grado Transición se realiza conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y avalados por el Consejo Directivo, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo integral y la continuidad con la educación básica.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

3.14 Objetivos de la Educación Inicial

En coherencia con la **Ley 115 de 1994**, el **Decreto 2247 de 1997** y las **Bases Curriculares de Educación Inicial**, la institución orienta su labor pedagógica hacia:

- El conocimiento del propio cuerpo, el desarrollo de la identidad y la autonomía
- El crecimiento armónico que fortalezca la motricidad y sienta bases para futuros aprendizajes
- El desarrollo de la creatividad, habilidades y destrezas propias de la edad
- La construcción de nociones espacio-temporales a través de la experiencia
- El fortalecimiento de la comunicación, la expresión y la convivencia
- La participación en experiencias lúdicas, artísticas y literarias
- La exploración del entorno natural, social y cultural
- La formación en valores y el reconocimiento de sí mismos y de los otros
- La vinculación de la familia como corresponsable del proceso educativo
- La formación de hábitos de autocuidado, higiene y vida saludable

3.15 Niveles Educativos que ofrece la Institución

La Institución Educativa Cornejo ofrece el servicio educativo en los siguientes niveles, de conformidad con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):

- **Educación Preescolar**, que comprende como mínimo un grado obligatorio: **Transición**.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- **Educación Básica**, con una duración de nueve (9) grados, organizada en dos ciclos:
 - **Básica Primaria**: cinco grados (1° a 5°)
 - **Básica Secundaria**: cuatro grados (6° a 9°)
- **Educación Media Técnica**, con una duración de dos (2) grados (10° y 11°), orientada a la formación en competencias laborales, técnicas y de emprendimiento, articuladas con el proyecto de vida de los estudiantes y las necesidades del contexto.

3.16 Articulación con la Educación Media

La articulación con la Educación Media en la Institución Educativa Cornejo fortalece la formación técnica y tecnológica como una opción pertinente y valiosa, en respuesta a las necesidades del sector productivo y a las oportunidades de inserción laboral, continuidad en la educación superior o generación de emprendimientos con proyección de desarrollo sostenible.

Este proceso permite a los estudiantes explorar áreas de formación emergentes desde la educación media, favoreciendo la construcción de su proyecto de vida y contribuyendo a disminuir la deserción en los primeros años de la educación superior.

La articulación se desarrolla en los grados **10° y 11°**, integrando la formación académica con la formación técnica, mediante alianzas estratégicas con entidades como el **SENA**, que orientan programas basados en el enfoque de **formación por competencias**.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

En este marco, los docentes de la educación media incorporan en sus planes de estudio los ajustes necesarios en los núcleos fundamentales del conocimiento, fortaleciendo procesos de actualización pedagógica en:

- Formación basada en competencias
- Metodologías activas de enseñanza–aprendizaje
- Evaluación por competencias
- Atención a la diversidad estudiantil

Estos procesos se articulan con el Consejo Directivo, el Consejo Académico y las entidades aliadas.

De conformidad con la Ley 115 de 1994 y en ejercicio de la autonomía institucional, se destinan espacios del plan de estudios —incluido el porcentaje correspondiente a áreas optativas— para favorecer la adaptación curricular a las características regionales y el fortalecimiento de competencias básicas, laborales y ciudadanas.

La formación de la **Media Técnica** puede desarrollarse dentro de la institución, durante la jornada escolar o en jornada complementaria, a partir de los ajustes curriculares realizados con base en los lineamientos del aliado estratégico. Esto implica contar con docentes cualificados, ambientes de aprendizaje adecuados y un currículo estructurado por competencias.

La institución puede ofrecer diversas líneas o especialidades técnicas, ampliando las posibilidades de elección de los estudiantes de acuerdo con sus intereses, habilidades y proyección ocupacional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

3.16.1 Procesos establecidos para los estudiantes de Media Técnica

Para garantizar la calidad del proceso de articulación, se desarrollan las siguientes acciones:

- Matrícula de los estudiantes en el sistema de información del SENA, según la modalidad definida
- Disponibilidad de ambientes de aprendizaje adecuados, como aulas de sistemas con equipos y conectividad
- Asignación de instructor técnico por parte del SENA
- Organización de jornadas complementarias cuando el programa lo requiera
- Establecimiento de alianzas con empresas y entidades para la realización de la etapa productiva
- Implementación de programas técnicos acordes con las aptitudes e intereses de los estudiantes
- Suministro de materiales necesarios para el desarrollo de la formación
- Evaluación técnica conforme a los lineamientos del programa
- Ajuste del currículo institucional con metodología de formación por proyectos y enfoque por competencias
- Certificación de los estudiantes por parte del SENA, según cumplimiento de requisitos

3.17 Articulación con la Educación Superior y la Formación Para el Trabajo y El Desarrollo Humano

La Institución Educativa Cornejo promueve la articulación con la educación superior y con la formación para el trabajo y el desarrollo humano como una estrategia que fortalece la pertinencia, calidad y continuidad de los procesos formativos de los estudiantes, facilitando su tránsito a otros niveles educativos o al mundo laboral.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Este proceso se desarrolla conforme a lo establecido en la **Ley 1064 de 2006**, que fortalece la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y el **Decreto 4904 de 2009**, que reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de este servicio educativo en Colombia.

La articulación busca responder a las necesidades del contexto social, productivo y regional, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales que les permitan desempeñarse de manera autónoma, responsable y productiva en distintos escenarios de su vida.

3.17.1 Propósitos de la articulación

La institución orienta este proceso con los siguientes propósitos:

- Fortalecer y transformar la educación media, en coherencia con los principios de inclusión, pertinencia, permanencia, equidad y calidad.
- Facilitar la articulación entre la educación media, la educación superior y la cultura del trabajo.
- Ampliar las oportunidades de acceso de los estudiantes a programas de educación superior, técnicos y tecnológicos.
- Favorecer la construcción y proyección del proyecto de vida de los estudiantes.
- Promover el reconocimiento de la formación técnica y tecnológica como una opción válida de desarrollo personal y profesional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

3.17.2 Estrategias institucionales

Durante el año escolar, especialmente en el grado 11°, la institución desarrolla acciones de orientación vocacional y ocupacional que permiten a los estudiantes:

- Conocer la oferta de programas académicos de instituciones de educación superior
- Identificar opciones de formación técnica, tecnológica y complementaria, especialmente a través del SENA y otras entidades
- Participar en charlas, ferias educativas y encuentros con instituciones formadoras
- Reconocer sus intereses, habilidades y expectativas frente a su futuro académico y laboral
- Tomar decisiones informadas sobre la continuidad de sus estudios o su vinculación al sector productivo

De esta manera, la institución contribuye a que los estudiantes culminen la educación media con mayores herramientas para continuar su proceso formativo, integrarse al mundo del trabajo o emprender iniciativas productivas, fortaleciendo su desarrollo humano y su participación activa en la sociedad.

3.18 Calendario Académico

El Calendario Académico de la Institución Educativa Cornejo es el instrumento de planeación que organiza el desarrollo de las actividades escolares durante el año lectivo, garantizando el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), los procesos pedagógicos y las disposiciones legales vigentes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

La elaboración y adopción del Calendario Académico es responsabilidad de la Rectoría, en coordinación con el equipo directivo y el Consejo Académico, y se realiza conforme a las orientaciones emitidas cada año por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental.

El calendario establece, entre otros aspectos:

- Las semanas lectivas y de desarrollo institucional
- Los periodos académicos
- Las jornadas pedagógicas y actividades institucionales
- Los recesos escolares
- Los tiempos destinados a evaluación y seguimiento académico

Este calendario se actualiza anualmente mediante acto administrativo interno y se socializa oportunamente con docentes, estudiantes, familias y comunidad educativa en general.

3.19 La Jornada Escolar Para Los Estudiantes.

Artículo 2. Jornada Escolar

La jornada escolar, de conformidad con el artículo 2.4.3.1.1 del Decreto 1075 de 2015, se entiende como el tiempo que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de acuerdo con el calendario académico y el plan de estudios institucional.

Esta jornada garantiza el cumplimiento de las intensidades mínimas semanales y anuales de actividades pedagógicas definidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), asegurando:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- 20 horas efectivas semanales en preescolar
- 25 horas efectivas semanales en básica primaria
- 30 horas efectivas semanales en básica secundaria y media

La organización de la jornada escolar responde a las características de las sedes, los niveles educativos, el contexto rural y urbano de la institución y la modalidad académica o técnica ofrecida

SEDES	EDUCACIÓN	JORNADA	HORA DE INICIO	DESCANSO	HORA DE SALIDA
Rural (Tabiro)	Primaria	Mañana	7:00 a.m.	30 min	12:00 M
Rural (Urimaco)	Primaria	Mañana	7:00 a.m.	30 min	12:00 M
Rural (Puente Zulia)	Primaria	Mañana	7:00 a.m.	30 min	12:00 M
Rural (Rosa Blanca)	Primaria	Mañana	7:00 a.m.	30 min	12:00 M
Rural (San Isidro)	Primaria	Mañana	7:00 a.m.	30 min	12:00 M
Rural (Guaduas)	primaria	Mañana	7:00 a.m.	30 min	12:00 M
Cornejo	Primaria	Tarde	12:25 p.m.	30 min	5:25 p.m.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

Cornejo	Secundaria	Mañana	6:15 a.m.	30 min	12:15 p.m.
Cornejo	Media técnica	Mañana	6:15 a.m.	30 min	12:15 p.m.
		Tarde	1:15 p.m.	30 min	5:45 p.m.

En cumplimiento de la normatividad vigente, los directivos docentes y docentes de la Institución Educativa, además de las **40 semanas lectivas** dedicadas a la atención directa de los estudiantes, desarrollarán **cinco (5) semanas de desarrollo institucional** durante el año escolar.

Estas semanas estarán destinadas a la realización de actividades conjuntas de:

- Formulación, desarrollo, evaluación, revisión y ajuste del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**
- Elaboración, seguimiento y evaluación del **Plan de Estudios**
- Procesos de **investigación, reflexión y actualización pedagógica**
- Desarrollo de la **autoevaluación institucional anual**
- Evaluación y ajuste del **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)**
- Actividades de coordinación con organismos e instituciones que inciden directa o indirectamente en la prestación del servicio educativo

Durante estas semanas, los directivos docentes y docentes cumplirán su jornada laboral en la institución, de acuerdo con la planeación institucional establecida.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

3.20 Jornada Laboral

La jornada laboral se entiende como el tiempo de trabajo diario que los profesionales de la educación destinan a desarrollar sus responsabilidades institucionales, tanto en actividades de atención directa a estudiantes como en aquellas que contribuyen al cumplimiento de los propósitos pedagógicos, administrativos y de mejoramiento institucional.

De conformidad con la normatividad vigente y las funciones propias del servicio educativo, la jornada laboral del personal docente y directivo de la Institución Educativa Cornejo se organiza de la siguiente manera:

3.20.1. Jornada laboral de los docentes de aula

La jornada laboral docente está constituida por **ocho (8) horas diarias**, distribuidas entre:

- **Tiempo de asignación académica:** Actividades de planeación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza–aprendizaje.
- **Tiempo de actividades curriculares complementarias:** Acciones relacionadas con organización, acompañamiento, trabajo colaborativo, análisis pedagógico, reuniones docentes y desarrollo institucional.

En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1075 de 2015 y demás normas concordantes, los docentes de aula destinarán:

- **Seis (6) horas diarias dentro de la institución educativa**, para actividades directamente vinculadas con atención pedagógica, coordinación y trabajo colaborativo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- **Hasta dos (2) horas diarias adicionales**, que podrán ser desarrolladas dentro o fuera de la institución, orientadas a la preparación de clase, actualización profesional, reflexión pedagógica y demás actividades académicas pertinentes.

3.20.2. Jornada laboral de líderes de apoyo y directivos

El personal con funciones de liderazgo o apoyo institucional (coordinadores, orientadores y demás roles definidos en el PEI o en acta institucional), así como los integrantes del equipo directivo, cumplirán una **jornada laboral de ocho (8) horas diarias**, de acuerdo con las responsabilidades propias de sus funciones y la organización institucional.

3.20.3. Jornada En Períodos De Desarrollo Institucional

Durante las semanas destinadas a actividades de **desarrollo institucional** (por ejemplo: formulación y ajuste del PEI, autoevaluación, seguimiento al Plan de Estudios, coordinación de acciones institucionales), todo el personal docente y directivo cumplirá su jornada laboral completa en la institución, de acuerdo con la planificación establecida por la Rectoría y el Consejo Académico.

3.20.4. Políticas institucionales sobre jornada

La Rectoría, en coordinación con el equipo directivo y el Consejo Académico, organizará y definirá la distribución de horas dentro de la jornada laboral para garantizar:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

- La atención responsable y efectiva a los estudiantes
- La realización de actividades pedagógicas, administrativas y de mejoramiento
- El ejercicio de la reflexión profesional y actualización docente
- El cumplimiento de las funciones docentes establecidas en la normatividad

Las disposiciones específicas sobre horarios, distribución semanal de actividades y criterios de organización de la jornada se consignan en el reglamento interno de trabajo o manual institucional correspondiente.

La jornada laboral para el personal de la Institución es los siguientes

Directivos	8 horas diarias
administrativos	8 horas diarias 6 a.m. A 2 p.m.
Docentes Secundaria jornada de la mañana	6 horas diarias 6:15 a.m. a 12:15, las otras 2 horas laborales faltantes las cumplen en la preparación de sus clases dentro o fuera de la institución
Docentes sede Primaria jornada de la tarde	6 horas diarias 11:45 a.m. a 5:45 p.m. , las otras 2 horas laborales faltantes las cumplen en la preparación de sus clases dentro o fuera de la institución
Docentes sedes primaria	6:45 a.m. a 12:45 p.m. las otras 2 horas laborales faltantes las cumplen en la preparación de sus clases dentro o fuera de la institución.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Los docentes se citarán en jornada contraria a reuniones de trabajo institucional cuando la necesidad lo requiera o según el calendario académico.

4. Componente Comunitario

4.1 Asamblea General De Padres De Familia.

La asamblea está conformada por todos los padres de familia quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos. Durante el año escolar se llevará a cabo ordinariamente una reunión al finalizar cada periodo y extraordinariamente se convocarán para atender situaciones específicas. Se trabajará en la elaboración de un plan de acción en el que los acudientes participarán en el fortalecimiento de la visión y misión educativa de la institución.

Se utilizan diferentes mecanismos de comunicación para mantener informada a toda la comunidad educativa y lograr la participación activa de los padres de familia en el desarrollo de los proyectos institucionales.

4.2 Comité De Alimentación Escolar

Está conformado por padres de familia cuyos hijos son usuarios del Restaurante escolar. Son los responsables del funcionamiento, seguimiento y evaluación del servicio del Restaurante escolar, así como del manejo de los recursos de las cuotas de participación y la distribución de los alimentos.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y de Educación, se hará entrega de un complemento alimenticio por parte del operador asignado para tal fin.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

4.3 Comité De Convivencia Escolar

En la Institución Educativa Cornejo es el órgano encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar y a la educación, para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar. Se establece que el Comité Escolar de Convivencia sesionará como mínimo una vez cada tres (3) meses y las sesiones extraordinarias serán convocadas por el presidente del Comité Escolar de Convivencia (Rectora), cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes del mismo.

El quórum decisorio del Comité Escolar de Convivencia está establecido en su reglamento. En cualquier caso, este Comité no podrá sesionar sin la presencia del presidente, del personero estudiantil y del presidente del consejo de estudiantes.

El Comité Escolar de Convivencia garantiza el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.

En el ámbito de sus competencias, desarrolla acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos (DHSR); para la prevención y mitigación de la violencia escolar, la inclusión, y el embarazo en la adolescencia y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DHSR, a partir de la implementación, desarrollo y aplicación de las estrategias y programas trazados por el Comité Nacional de Convivencia Escolar y por los respectivos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Comités Departamental y Municipal, dentro del respeto absoluto de la Constitución y la ley.

Se establece que el comité de convivencia escolar sea el encargado de asesorar en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina. Está conformado por todos los siguientes miembros de la Comunidad Educativa:

- Rector(a) (presidenta del comité)
- Coordinador(a)
- Docente Orientador(a)
- Docente
- Padre de familia
- Personero(a) Estudiantil.

4.4 Procesos De Proyección

4.4.1 Escuela De Padres.

Se llevan a cabo en todas las sedes de la Institución Educativa y están dirigidas a todos los padres de familia y/o cuidadores como refuerzo en su rol de formadores de la vida familiar y es liderada por la docente orientadora. Estos encuentros se realizan presencial, haciendo uso de herramientas como video conferencias, reuniones virtuales y con videos, mensajes u otros elementos pertinentes

Los encuentros tienen como propósito contribuir a mejorar la convivencia familiar, estimular la participación activa de los padres en la educación de sus hijos y en el esfuerzo por mitigar los problemas que se presentan en la familia, la institución educativa y la comunidad. Las **Escuelas de Padres** se realizarán previa programación planeada por la docente orientadora con el aval de las directivas de la institución educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

4.4.2 Participación Del EE. En Proyectos Externo

La Fundación para el Desarrollo del Oriente Colombiano (**FUDOC**) se vincula con la Institución Educativa Cornejo con programas como: financiamiento de los restaurantes escolares en las sedes rurales (Puente Zulia, Tabiro, Urimaco, Guaduas y Rosa Blanca), capacitación y desarrollo de proyectos productivos de piscicultura, avicultura, y de reforestación con la integración de las comunidades y el apoyo del servicio nacional de aprendizaje (**SENA**).

Además, la sede principal se beneficia por parte de la fundación con beca universitaria para el mejor bachiller, dotación, el mantenimiento de equipos de computación y formación de docentes en el plan de riesgo escolar.

Se manifiesta la participación de los padres de familia en los procesos que se adelantan en la Institución, al integrar el Consejo de padres y el Consejo Directivo. La participación de la comunidad educativa ha sido determinante para llevar a cabo procesos de mejoramiento continuo en el establecimiento educativo.

4.5 Alianzas y Convenios

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO se está proyectando como un agente de desarrollo social, cultural y comunitario, mediante las siguientes estrategias:

Vinculación de la comunidad educativa con los siguientes programas:

- Comedores Escolares con PAE, FUDOC, Alcaldía municipal (todas las sedes)
- Proyectos Ecológicos asesorados por FUDOC (Termotasajero).
- Convenio con el SENA para la preparación técnica de los jóvenes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

- Participación de la Comisaria de Familia, salud pública, policía nacional, policía de infancia y adolescencia, cruz roja, tránsito departamental en charlas dirigidas a los estudiantes.

Los docentes y directivos cuentan con la disposición y la buena voluntad para participar en todos los eventos culturales, deportivos, sociales y recreativos que se den a nivel de municipio integrándose de manera activa con toda la comunidad (Ferias y fiestas con carrozas, comparsas, actos culturales, concursos y otros).

La Institución Educativa propende por una relación acorde con las diferentes entidades municipales y departamentales (Alcaldía Municipal, Puesto de Salud, Parroquia, Termo tasajero, Secretaría de Educación, SENA, y otras).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

AGREMIACIONES Y SINDICATOS: La mayoría de los docentes están afiliados a la Asociación Sindical de Institutores de Norte de Santander (ASINORT) la cuál brinda beneficios como: actividades deportivas, recreativas y culturales, capacitación y profesionalización docente, acompañamiento y asesoría jurídica a sus asociados. Los docentes cuentan con el apoyo por parte de la institución para la participación en las diferentes actividades propuestas desde ASINORT como movilizaciones, asambleas y elecciones de la agremiación sindical.

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: La junta apoya a las sedes rurales en diferentes actividades programadas por los docentes

(Anexo 13 Actas Integración educación media)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

4.6 Estrategias Para Articular La Institución Educativa Con Las Expresiones Culturales Locales y Regionales.

La Institución Educativa busca garantizar la práctica de expresiones artísticas y culturales que despierten en la población escolar sentimientos de arraigo, pertenencia y reconocimiento de sus creencias y costumbres. Lo anterior se logra mediante convenios interinstitucionales con la alcaldía municipal de San Cayetano, entidad que asigna los instructores en danzas, música y artes plásticas.

De igual forma, se organizan e implementan estrategias para la utilización del tiempo libre como campeonatos deportivos, en las diferentes disciplinas y banda de marchas).

Con respecto a las expresiones culturales, la institución recibe apoyo de la policía de infancia y adolescencia para actividades recreativas y culturales.

4.7 Oferta De Servicios a La Comunidad.

El Establecimiento ofrece a la Comunidad Educativa del Centro poblado de Cornejo y las poblaciones cercanas a la educación básica para los ciclos de transición, primaria, secundaria y Educación Media, con la Modalidad Técnico en Diseño de Multimedia y técnico en sistemas

Además, se ofrece en las Veredas del Municipio de San Cayetano el programa de escuela nueva en cuatro sedes (Tabiro, Puente Zulía, Rosa Blanca y Guaduas) y la sede San isidro y Urimaco con modelo tradicional.

Se facilitan espacios físicos para liderar la formación a madres comunitarias y a la comunidad en general, para realizar talleres. Se generan espacios en donde docentes y estudiantes pongan en práctica actividades de investigación apoyadas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

en las TIC, que generen la construcción del conocimiento y la experiencia como proceso de formación.

4.8 Plan De Riesgos.

4.8.1 Programa De Prevención De Riesgos Físicos.

Ante la incertidumbre de la presencia de emergencias por causas biológicas, físicas o humanas que se puedan presentar en INSTECOR y comunidad se debe orientar a los estudiantes, padres de familia y/o acudientes sobre la importancia de saber identificar los riesgos, prevenirlos, actuar frente a ellos antes, durante y después de una emergencia. Definiendo términos como: riesgo, vulnerabilidad, amenaza, emergencia, desastre, prevención, contingencia, evacuación, señalización, simulacro, entre otros, que ayuden a responder en la situación o emergencia. En el programa de prevención de riesgos es importante contar con el apoyo de instituciones externas (Policía Nacional, Defensa civil, Concejo Municipal, bomberos entre otras).

Los docentes han recibido la capacitación por parte del cuerpo de bomberos y de FUDOC Termotasajero para actuar ante cualquier emergencia que se presente.

La Institución cuenta con un plan de prevención de desastres, elaborado por el grupo de docentes, como medida preventiva se han realizado diferentes simulacros de evacuación con estudiantes docentes y administrativos, resaltando los protocolos a realizar ante una emergencia y los puntos de encuentro.

(Ver Anexo. PLAN DE RIESGOS)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

4.9 Servicio Social Estudiantil Obligatorio.

En cumplimiento al artículo 39 del Decreto 1860 de 1.994 y la Resolución Nacional 4210 del 12 de septiembre del año 1996, se están ejecutando varios proyectos que responden a las distintas necesidades y expectativas de la comunidad.

El proyecto de Servicio Social Estudiantil S.S.E.O. se define como un proyecto institucional, centrado en el trabajo comunitario que busca la formación integral de los individuos comprometidos con la sociedad y con ellos mismos.

La Institución Educativa Cornejo brinda a sus estudiantes de los grados 10º y 11º, el espacio para interactuar con la comunidad a través de la ejecución del proyecto de servicio social; en equipos de trabajo, realizando los diferentes proyectos como acompañamiento del restaurante escolar, apoyo pedagógico en actividades escolares orientadas por el docente de primaria y área administrativa.

Además, los estudiantes de dichos grados prestan servicio social de acompañamiento a los estudiantes de la sección preescolar y primaria en las clases de tecnología e informática y otros momentos pedagógicos.

Los murales ecológicos realizados en el interior del bloque de secundaria reflejan los sueños de sus integrantes, proyectando a sus lectores una forma de pensar y actuar frente al medio ambiente y otras reflexiones de carácter ético.

En cumplimiento al artículo 39 del Decreto 1860 de 1.994 y la Resolución Nacional 4210 del 12 de septiembre del año 1996, se ejecutan diferentes proyectos que responden a las distintas necesidades y expectativas de la comunidad.

El proyecto de Servicio Social del Estudiantado se define como un proyecto institucional, centrado en el trabajo comunitario que busca la formación integral de los individuos comprometidos con la sociedad y con ellos mismos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

Sabiendo que la formación en la parte laboral es requisito indispensable en la educación técnica, vemos que la proyección a la comunidad, de nuestros estudiantes, de los grados 10° y 11°, es fundamental para su desempeño futuro como personas y como trabajadores.

El Servicio Social del Estudiante promueve la interacción persona-comunidad, al atender necesidades culturales, sociales, deportivos, técnicas (mantenimiento de equipos) y del aprovechamiento del tiempo libre.

La intensidad horaria práctica es de un mínimo de 80 horas, en tiempo extractase (jornada contraria), se inicia y se termina en el mismo lugar. Los estudiantes deben portar el uniforme, en forma correcta en los lugares y horas que presten el Servicio Social del Estudiantado.

Servicio social:

El servicio social estudiantil (SSE) desarrolla proyectos que responden a las necesidades de la comunidad y a su vez son pertinentes con la actividad institucional de acuerdo con el artículo 39 del decreto 1860 de 1994 y reglamentado en el manual de procedimientos de la institución. Cada uno de los proyectos están conformados por estudiantes de los grados de educación media técnica dicha horas deben ser certificadas por el coordinador de proyectos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4
		Fecha: 2019-01-23

4.10. Rutas De Atención

Las siguientes rutas de atención son establecidas por la Institución educativa con el objetivo de establecer los procedimientos a seguir ante situaciones de embarazo, sustancias psicoactivas, estudiantes con discapacidad y de atención a accidentes escolares.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4
		Fecha: 2019-01-23

RUTA DE ATENCIÓN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

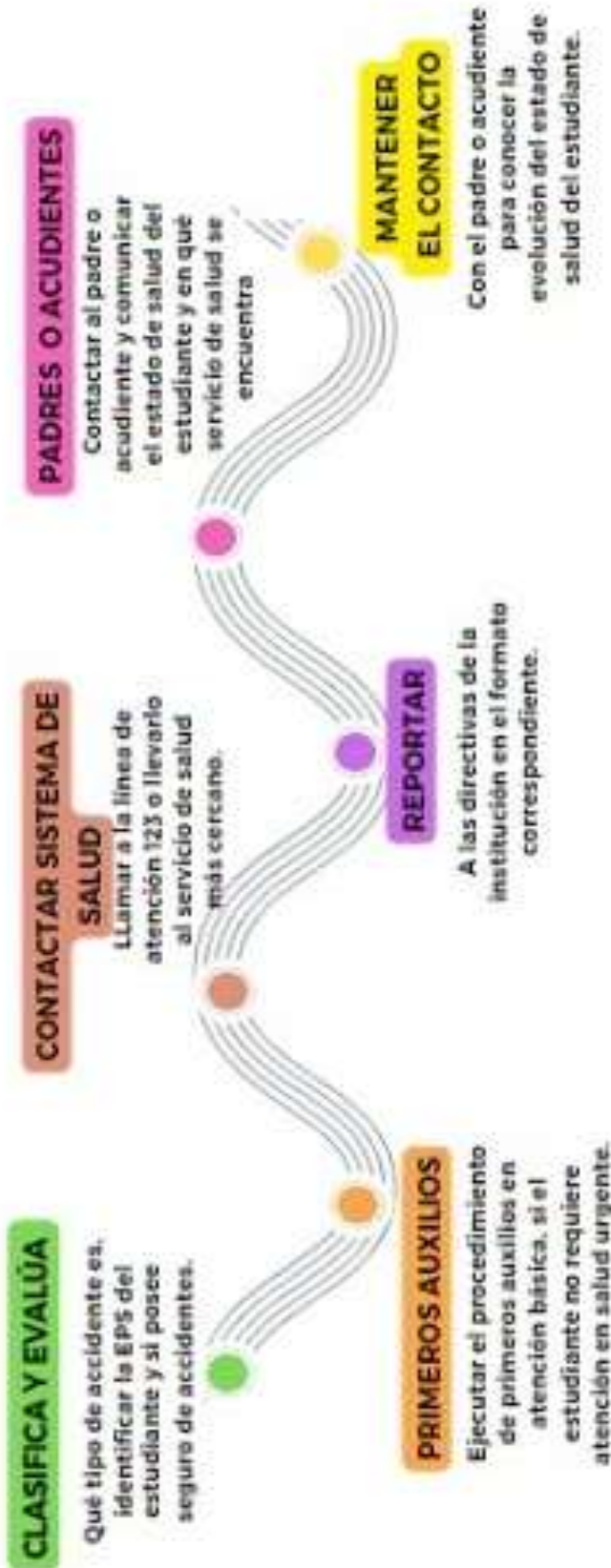


RUTA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	

RUTA DE ATENCIÓN ACCIDENTES ESCOLARES



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
			Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Fecha: 2019-01-23

Control de Cambios

REVISIÓN Y/O VERSIÓN No.	FECHA	REALIZADO POR	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	APROBADO POR
01	Enero 15 de 2013	Personal Docente y Directivo Docente	SE ASIGNO CÓDIGO PROCESO DE CALIDAD	ANA JULIA CASTILLO NAVAS
Revisión	Enero 16 de 2014	Personal Docente y Directivo Docente	SE ASIGNO LOGOS ICONTEC DE CALIDAD	ANA JULIA CASTILLO NAVAS
Revisión	Enero 19 de 2015	Personal Docente y Directivo Docente, padres	CAMBIO EN LA ESCALA CUANTITATIVA DEL DESEMPEÑO BÁSICO. CAMBIO EN LA ESCALA CUANTITATIVA DEL DESEMPEÑO BÁSICO EN LA ESPECIALIDAD MEDIA TÉCNICA. SE ESTABLECIERON LOS CRITERIOS DE NIVELACIÓN FINAL. SE UNIFICARON LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA. SE ESTABLECIÓ	ANA JULIA CASTILLO NAVAS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
			Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Fecha: 2019-01-23

			LA PROMOCIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE LA MEDIA TÉCNICA	
02	Enero 15 de 2016	Personal Docente y Directivo	19. ACTUALIZACIÓN IDENTIFICACIÓN DEL PEI. 20. ESTRUCTURA MALLA CURRICULAR, CRONOGRAMA. 21. ACTUALIZACIÓN GESTIÓN COMUNITARIA. 22. ACTUALIZACIÓN DE LA RESEÑA HISTÓRICA 23. ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EL NIVEL DE TRANSICIÓN.	ANA JULIA CASTILLO NAVAS
Revisión	Septiembre 30 de 2016	Consejo Directivo	24. Inclusión del estudio del contexto Matriz Dofa. 25. Grupos de investigación en el marco del programa Enjambre. 26. Articulación de la I.E con las	ANA JULIA CASTILLO NAVAS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

			expresiones culturales, locales y regionales.	
Revisión	Octubre 13 de 2016	Rectora, coordinadora y comité de calidad	27. Inclusión de la IEP-TIC en el COMPONENTE CONCEPTUAL , misión, visión, principios institucionales, objetivos institucionales, meta institucional, perfil del estudiante, COMPONENTE PEDAGÓGICO propuesta pedagógica, enfoque pedagógico, COMPONENTE COMUNITARIO programas de formación de la gestión comunitaria y servicio social.	ANA JULIA CASTILLO NAVAS
03	Enero 12 de 2017	Consejo académico-rectora	28. Modificaciones en el SIE Y MANUAL DE CONVIVENCIA.	ANA JULIA CASTILLO NAVAS
Revisión	Octubre 12 de 2017	Rectora, coordinador y comité de calidad	Modificaciones y adaptaciones en todos los componentes del PEI teniendo en cuenta el “Documento Orientador	ANA JULIA CASTILLO NAVAS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
			Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Fecha: 2019-01-23

			para la los Ajustes y Modificaciones al PEI	
			29. Resignificación del PEI	
Revisión	Enero 25 de 2018	Rectora, coordinador y comité de calidad	30. Actualización de datos Institucionales	ANA JULIA CASTILLO NAVAS
Versión 4	Enero 29 2019	Rectora, coordinador y comité de calidad	31. Resignificación: 32. Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia. 33. Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial. 34. Cultura institucional, políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo 35. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar. 36. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que	ANA JULIA CASTILLO NAVAS LUIS OMAR JAIMES SAYAGO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

			corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula 37. Los procesos de evaluación de recursos: humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles para implementar el PEI. 38. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes, los Manuales de funciones y procedimientos 39. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión. 40. La estrategia pedagógica que guía las labores	
--	--	--	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

			de formación de los educandos 41. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, educación sexual, uso del tiempo libre, aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos 42. Las políticas relacionadas con Investigación, TIC, emprendimiento y experiencias significativas. 43. Los programas y estrategias de articulación con la primera infancia, niveles educativos, con la educación media, con la educación superior y la formación para el trabajo y desarrollo humano	
--	--	--	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

			44. Los procedimientos para relacionar el EE con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarios. 45. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales. 46. Los programas educativos de carácter no formal e informal para el desarrollo de los objetivos institucionales y garantizar la oferta de servicios a la comunidad. 47. El plan escolar para la Gestión	
--	--	--	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

			del riesgo y Servicio Social Estudiantil.	
Revisión	Febrero 17 2020	Rectora, coordinador y comité de calidad	48. Se actualizó la reseña histórica de la institución. 49. Se actualizó los resultados de las pruebas externas 50. Se actualizó la matriz DOFA de la institución. 51. Se incluyó el mapa conceptual del modelo pedagógico Institucional. 52. Se actualizó el número de docentes con sus respectivos perfiles según la necesidad requerida en la institución educativa. 53. Se actualizó el calendario académico para directivos y docentes según resolución 005240 del 21 de octubre de 2019. 54. Ajustes al Manual de Convivencia y	ANA JULIA CASTILLO NAVAS LUIS OMAR JAIMES SAYAGO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
			Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Fecha: 2019-01-23

			al Sistema de Evaluación Institucional.		
Revisión	Enero 2020	17	Rectora, Coordinador y comité de calidad	Actualización del documento en cuanto a la metodología del trabajo en casa para estudiantes y padres de familia.	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO
Revisión	Enero 2021	18	Rectora, Coordinador y comité de calidad	Actualización del documento en cuanto a la metodología del trabajo en casa para estudiantes y padres de familia.	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO
Revisión	Enero 2022	15	Rectora, Coordinador y comité de calidad	Revisión del horizonte institucional, actualización de datos en el documento.	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO
Revisión	Enero 2023	18	Rectora, Coordinador y Docentes	Revisión y actualización del documento	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO
Revisión	Enero 2024	17	Rectora, Coordinador y Docentes	Revisión y actualización del documento. Calendario académico.	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO
Revisión	Enero 2025	16	Rectora, Coordinador y Docentes	Revisión y actualización del documento. Calendario académico. Análisis de los resultados de las pruebas SABER 2024	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 4
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23

Anexo

Resultados Pruebas Externas

El análisis de los resultados históricos de INSTECOR en las pruebas Saber 11 entre 2020 y 2024 revela una tendencia general de estabilidad y leve mejoría en el rendimiento de los estudiantes. Se observa que las áreas de Matemáticas (MAT) y Lenguaje y Comunicación (L.C.) se mantienen como los pilares del desempeño institucional, con puntajes consistentemente por encima de 50 y un incremento proyectado a 57 para 2024.

No obstante, es importante señalar que el área de inglés (INGLES) ha experimentado un avance significativo, pasando de 47 en 2020 a un estimado de 56 en 2024, lo que sugiere una mejora en la competencia lingüística de los estudiantes. Por otro lado, áreas como Sociales (SOC) y Ciencias Naturales (NAT) muestran un progreso más lento y variable, aunque con una tendencia positiva hacia 2024.

En general, los resultados sugieren que INSTECOR ha logrado mantener un nivel de calidad educativa estable a lo largo del tiempo, con áreas de fortaleza claramente definidas y un crecimiento notable en el dominio del inglés. Sin embargo, se recomienda prestar atención a las áreas de Sociales y Ciencias Naturales, implementando estrategias pedagógicas que impulsen un mayor desarrollo de estas competencias en los estudiantes.

Tabla 1

Resultados PRUEBA SABER de la IE. Cornejo en los últimos 4 años

PROMEDIO ICFES INSTECOR		CONSOLIDADO HISTORICO INSTECOR					
AÑO 2023	AÑO 2024	2020	2021	2022	2023	2024	
268	276	L.C.	53	50	52	55	57
		MAT	56	50	52	55	57
		SOC	53	45	48	50	51
		NAT	54	48	49	52	55
		INGLES	47	45	46	53	56